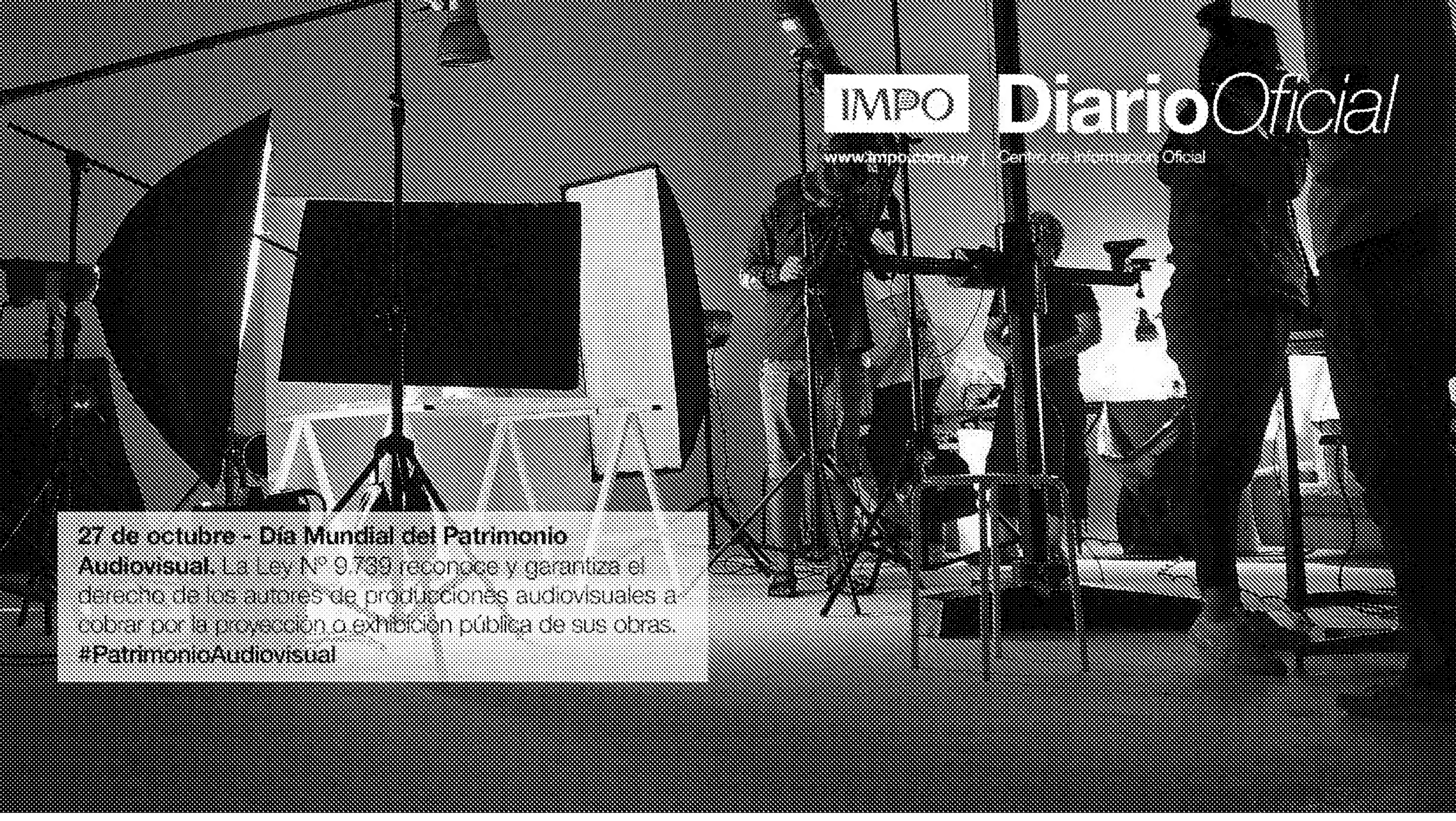
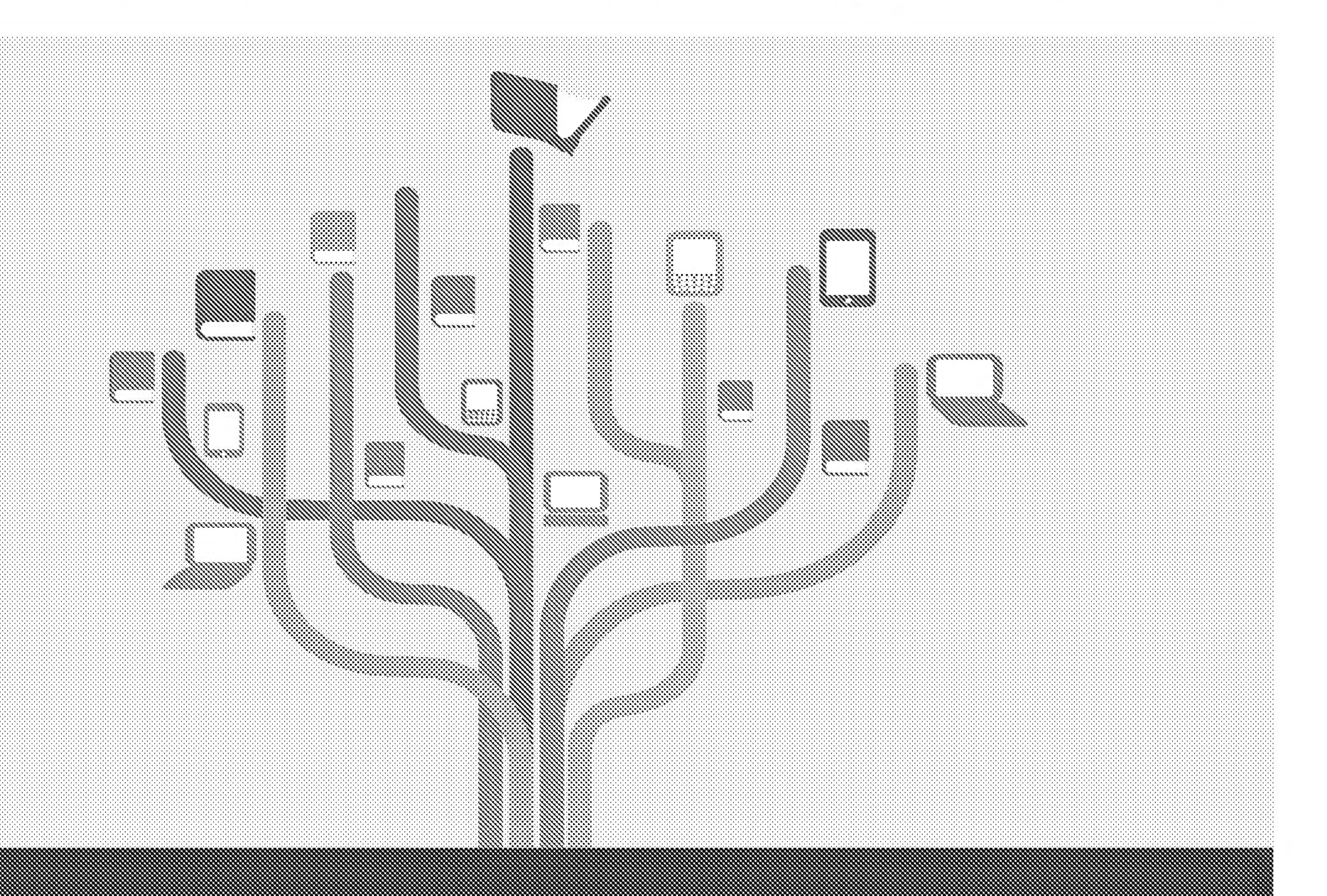


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.054 - Montevideo, martes 23 de octubre de 2018

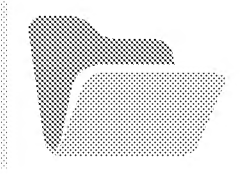
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) – **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA


IMPO DiarioOficial

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 18 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 533/018

Acéptase la renuncia presentada por el Ec. Mario Esteban Bergara Duque como Presidente del Directorio del BCU.

(5.052)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la renuncia presentada por el Economista Mario Esteban Bergara Duque como Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.670 de 20 de julio de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Economista Mario Esteban Bergara Duque como Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 522/018

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

(5.042)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 de Octubre de 2018

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 10 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnese Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 10 de octubre de 2018 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Jorge Quian.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

3
Resolución 534/018

Concédese licencia ordinaria a la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y desígnase Ministro interino.

(5.053)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la solicitud formulada por la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, para hacer uso de su licencia ordinaria, desde el día 25 al 28 de octubre de 2018 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Arq. Jorge Rucks, estará ausente en Misión Oficial, entre los días 18 al 31 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar sustituto temporal;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Concédese licencia ordinaria a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, desde el día 25 al 28 de octubre de 2018 inclusive.

2º.- Desígnese Ministro interino de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del 25 de octubre de 2018 y mientras dure la ausencia de la titular de la cartera al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Víctor Rossi.

3º.- Comuníquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

4
Resolución 535/018

Dispónese el cese de la Cra. Anahí Furtado como alterna en el Consejo Directivo Honorario de la AGESIC, en representación de la Presidencia de la República, y desígnase en su lugar a la Ing. Victoria Köster.

(5.054)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 de Octubre de 2018

VISTO: lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 80 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: I) que dicha norma establece que el Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), estará integrado por cinco miembros, uno de los cuales actuará en representación de la Presidencia de la República;

II) que por la Resolución de la Presidencia de la República P/121 de 16 de marzo de 2015 se designó como miembro integrante titular del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en representación de la Presidencia de la República, al Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Juan Andrés Roballo y alternos al Director General de Presidencia de la República, Doctor Diego Pastorin y a la Contadora Anahí Furtado;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente sustituir a la Contadora Anahí Furtado y designar en su lugar a la Ingeniera Victoria Köster;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 80 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el cese de la Contadora Anahí Furtado como alterna del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en representación de la Presidencia de la República.

2º.- Desígnase en calidad de alterna del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en representación de la Presidencia de la República, a la Ingeniera Victoria Köster.

3º.- Comuníquese y notifíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5
Resolución 523/018

Desígnase al Personal Superior y Subalterno que se determina, como representantes del Ministerio de Defensa Nacional en el Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear (CNSFN), creado en la órbita del MIEM.

(5.043)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la necesidad de designar representantes del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de integrar el Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear (CNSFN), creado en la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería, por el Decreto 110/018 de 24 de abril de 2018.

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 4to. del citado Decreto se dispone que el Comité referido estará integrado, entre otros, por el Ministerio de Defensa Nacional representado a través de los siguientes organismos: Estado Mayor de la Defensa, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya, Dirección de Inteligencia Estratégica, Dirección Nacional de Aviación Civil e infraestructura Aeronáutica y Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

II) que asimismo por el artículo 5to. del referido Decreto, se prevé el funcionamiento de cuatro subcomités para trabajar en las siguientes áreas: a) Prevención y Evaluación de Amenazas, b) Detección y Contención, c) Respuesta a la detección y d) Investigación y Análisis posterior.

III) que el Personal Superior y Subalterno propuesto, cumple con las condiciones requeridas para integrar el Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear (CNSFN), así como los subcomités de referencia.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el Decreto 110/018 de 24 de abril de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar al siguiente Personal Superior y Subalterno como representantes del Ministerio de Defensa Nacional en el Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear (CNSFN), creado en la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Por el Estado Mayor de la Defensa:
En el Subcomité de Prevención y Evaluación de Amenazas:
En el Subcomité de Investigación y Análisis posterior:
Señora Teniente 2do. (DIE) doña Rosemari Galotto (Titular) y Sargento 1ro. Andrea Gambetta (Suplente).
Por el Ejército Nacional:
En el Subcomité de Respuesta a la detección:
Señores Teniente Coronel don Jorge Rahi, Capitán don Pablo García y Teniente 1ro. don Gonzalo Barros.
Por la Armada Nacional:
En el Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear (CNSFN):
Señor Capitán de Fragata (CP) don Miguel Franggi.
En el Subcomité de Detección y Contención:
Señor Alférez de Fragata (CP) don Guillermo Sena.
Por la Fuerza Aérea Uruguaya:

En el Subcomité de Detección y Contención:
En el Subcomité de Investigación y Análisis posterior:
Señores Coronel (ST) don Carlos González (Titular) y Mayor (Av.) don Javier N. Areosa (Suplente).
Por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica:
En el Subcomité de Prevención y Evaluación de Amenazas:
Señor Teniente Coronel (Nav.) don Roderick Islas.
Por la Dirección Nacional de Pasos de Frontera:
En el Subcomité de Detección y Contención:
Soldado de 1ra. (MDN) Bruno Salvadori.

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Estado Mayor de la Defensa, al Comando General del Ejército, al Comando General de la Armada, al Comando General de la Fuerza Aérea, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera para conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
6
Decreto 319/018

Díctanse normas que regulan las rendiciones de cuentas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República en el exterior.

(5.030*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: el Decreto N° 230/1974, de 26 de marzo de 1974, y normas modificativas, concordantes y complementarias, que regulan las rendiciones de cuentas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República en el exterior;

CONSIDERANDO: que atendiendo al principio de economicidad y a criterios de mejora de gestión y mejor asignación de responsabilidades, se hace necesario adoptar un marco reglamentario que permita una simplificación de los procedimientos, mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones oportunas, con la correlativa responsabilidad que ello conlleva; una evaluación orientada a la gestión por resultados que reafirme el objetivo de protección y crecimiento del patrimonio público y que se oriente a la búsqueda de generación de valor;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:

CAPÍTULO I: PRINCIPIOS GENERALES

ARTÍCULO 1.- (Principios)

Los principios generales de actuación en materia de gestión y su control, serán los siguientes:

a) Flexibilidad
b) Razonabilidad
e) Ausencia de ritualismo
d) Materialidad frente al formalismo
e) Celeridad
f) Delegación
g) Veracidad salvo prueba en contrario
h) Transparencia
i) Buena fe

Los principios antes mencionados servirán de criterio interpretativo para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la aplicación del presente Decreto.

CAPÍTULO II: PARTIDAS Y GASTOS ADMITIDOS

ARTÍCULO 2.- (Partidas)
Las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República acreditadas en el Exterior contarán con las siguientes partidas de funcionamiento:

A- Partida de Arrendamiento.
B- Partida de Contrataciones.
C- Partida de Gestión y Mantenimiento.
D- Partida de Etiqueta.
E- Partida de Ayuda de Vivienda.

Adicionalmente, en situaciones específicas podrán recibir partidas para atender el financiamiento de gastos generados por los siguientes conceptos:

a. Instalación.
b. Reinstalación.
c. Visita Presidencial.
d. Gastos culturales con cargo al Fondo de Cultura.
e. Gastos extraordinarios.
f. Gastos extraordinarios con cargo a fondos de terceros.

ARTÍCULO 3.- (Partida de Arrendamiento)

Tiene como objeto financiar:

a. Alquiler del local de la Misión Diplomática o del local de la Oficina Consular, incluido el arrendamiento del estacionamiento siempre que el mismo se encuentre establecido por contrato.
b. Alquiler de la Residencia del Jefe de Misión.
c. Depósito en garantía.
d. Comisiones inmobiliarias.

ARTÍCULO 4.- (Partida de Contrataciones)

Tiene como objeto financiar:

Los gastos derivados de la contratación de personal local en calidad de dependiente, incluyendo dentro de dichos gastos todas las remuneraciones mensuales nominales establecidas, los beneficios sociales y las obligaciones tributarias y de seguridad social patronales que correspondan, de acuerdo con las Leyes y normas laborales del país receptor y del Derecho Internacional aplicable en la materia.

Se admitirán las siguientes contrataciones:

a. Oficial de Cancillería.
b. Personal auxiliar administrativo.
c. Personal de servicio tal como chofer, personal de limpieza, mensajería, portería y vigilancia. En la Residencia del Jefe de Misión se admitirá la contratación de hasta dos personas de servicio para cumplir tareas de cocina, limpieza y afines. En los casos de Residencias que presenten dimensiones que lo ameriten, podrá autorizarse la contratación de un número mayor de empleados de servicio.

ARTÍCULO 5.- (Partida de Gestión y Mantenimiento)

Tiene por objeto financiar los gastos derivados de la adquisición de bienes y servicios que permitan el funcionamiento de la Misión Diplomática u Oficina Consular, a fin de que ésta accione en la búsqueda de alcanzar sus objetivos en materia económica, política, cultural, administrativa y consular, definidos oportunamente y en forma consistente con los lineamientos estratégicos sustantivos contenidos en la planificación quinquenal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5.1 Gastos de Oficina de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares:

A manera de ejemplo, se mencionan:

a. Adquisición de bienes para equipamiento de la oficina y los costos asociados con su conservación.
b. Gastos en mejoras y mantenimiento permanente de instalaciones en inmuebles cuando sean éstos propiedad del Estado uruguayo o deriven de obligaciones contractuales.
c. Adquisición de publicaciones impresas o en formato digital
d. Adquisición de suministros, útiles de oficina, así como útiles de limpieza y bienes de reposición común por desgaste o roturas.
e. Gastos de servicios de impresiones, financieros, de seguros obligatorios de bienes muebles e inmuebles, de información; de suministro de comunicaciones, energía, gas, agua corriente y potable, calefacción, refrigeración y limpieza; mantenimiento y servicios asociados a gastos comunes, transporte de personas, asesoramiento profesional, servicios inmobiliarios y de mudanzas de oficinas y otros costos asociados a estas últimas.
f. Hasta dos uniformes por año para personal de servicio de Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares.
g. Viajes oficiales dentro de la jurisdicción y concurrencias:
Los viajes oficiales deberán ser justificados, admitiéndose por cada funcionario gastos de traslado y gastos diarios, por concepto de alojamiento, alimentación y traslados internos. En el caso de los últimos tres conceptos mencionados, el gasto diario podrá alcanzar hasta el monto del viático diario fijado por la Organización de las Naciones Unidas para el lugar al cual se realizó el viaje.
h. El importe de hasta 750 (setecientos cincuenta) litros de combustible trimestrales por vehículo para uso oficial de la Misión Diplomática o Consulado General, cuando ésta cuente con un vehículo propiedad del Estado o, sin serlo, éste se encuentre a disposición de la misma.
i. Asistencia consular a compatriotas necesitados, siempre que se encuentre debidamente documentada, y gastos de repatrio con autorización previa de la Cancillería.
j. Gastos vinculados con la realización de eventos de promoción cultural, comercial y de inversiones, siempre que dichos eventos se encuentren consistentemente vinculados con la planificación aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
k. Seguro de un automóvil adquirido por el Jefe de Misión o Cónsul General, puesto al servicio del Estado y cuya póliza anual cubra hasta un máximo de U$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil), incluyendo responsabilidad civil. Este gasto no podrá ser imputado en el caso que la Misión Diplomática o Consulado General posea un vehículo en propiedad o bajo el régimen de leasing.

5.2 Gastos de Residencia:

Comprenderán exclusivamente:

a. Hasta el 30% (treinta por ciento) del monto de los gastos en servicios de comunicaciones. En casos debidamente fundados, y mediando resolución favorable del Ministerio de Relaciones Exteriores, podrá incrementarse el porcentaje anteriormente mencionado.

b. Hasta el 50% (cincuenta por ciento) de los montos por gastos de servicios de seguridad, electricidad, gas, agua corriente, calefacción, refrigeración, gastos comunes e impuestos y/o tributos locales vinculados a la Residencia cuando pudieren corresponder. En caso de que la Residencia sea propiedad del Estado la imputación ascenderá hasta el 80% (ochenta por ciento).

c. La adquisición de bienes muebles necesarios para el correcto funcionamiento de la Residencia como normal extensión física del ámbito de trabajo de la Misión Diplomática.

5.3 Procedimiento de compras

La adquisición de bienes y suministros, y la contratación de servicios, se realizarán en forma directa. Cuando el monto total de la compra de bienes y suministros o la contratación de servicios supere la suma de U$S 2.000 (dólares estadounidenses dos mil) deberá realizarse un procedimiento de solicitud de precios. Dicho procedimiento constará de:

a. Solicitud de tres presupuestos. En caso de no ser posible obtener ese número de cotizaciones, deberá justificarse.

b. Selección del proveedor entre los tres cotizantes, y adjudicación de la compra.

c. Adjuntar toda la documentación del proceso a la factura y recibo, o boleta de contado correspondiente.

El monto establecido en el inciso primero del artículo 5.3 será revisado en forma anual por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dicha Dirección podrá sugerir su actualización, la que se dispondrá mediante Resolución del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 6.- (Partida de Etiqueta)

Esta Partida será destinada únicamente a financiar gastos realizados por los Jefes de Misión o Cónsules Generales y por los funcionarios diplomáticos a su cargo, en el marco del objetivo general de profundizar los lazos y relaciones con las instituciones y agentes relevantes del Estado receptor.

Podrán imputarse los siguientes gastos:

a. Recepciones, desayunos de trabajo, almuerzos, cenas y demás eventos protocolares análogos inherentes a las funciones diplomáticas.
b. Contratación de personal adicional, independiente y eventual.
c. Gastos de comestibles, bebidas y arreglos florales en cantidades razonables y consistentes con el evento de que se trate en caso de desayunos de trabajo, almuerzos y cenas en las residencias de los funcionarios diplomáticos.
d. Atenciones derivadas de la función diplomática, debidamente fundamentadas, indicando en todos los casos, motivo, beneficiario y actividad que desempeña.
e. Cuotas o contribuciones al Cuerpo Diplomático o Consular acreditado.

ARTÍCULO 7.- (Partida de Ayuda de Vivienda)

Esta Partida será destinada a financiar, de acuerdo al marco legal y reglamentario vigente, los gastos relacionados al arrendamiento de las residencias del personal diplomático, administrativo y profesional destinado desde Montevideo a cumplir funciones en el exterior.

CAPÍTULO III: RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL

ARTÍCULO 8.- (Sujetos obligados a rendir)

Los Jefes de Misión y los Jefes de las Oficinas Consulares, son los ordenadores de gasto y de pagos en el ámbito de su respectiva Misión Diplomática u Oficina Consular hasta el monto de las Partidas que les han sido asignadas, y deben rendir cuenta documentada de los fondos recibidos en todas y cada una de ellas sin excepción.

Las Partidas se rendirán en forma trimestral, salvo las correspondientes a Instalación y Reinstalación, en las monedas en las que opere la Misión Diplomática u Oficina Consular, no pudiendo compensarse déficits de unas con los superávits de otras.

Al finalizar el ejercicio económico, si hubiera superávit, éste deberá ser descontado antes del 30 de junio del año siguiente por parte de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores. No obstante lo cual, la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá dejar a disposición de la Misión Diplomática u Oficina Consular saldos superavitarios por hasta el monto de una Partida de Gestión y Mantenimiento trimestral, a los efectos de la utilización transitoria de los mismos por razones financieras.

Cuando los gastos anuales superen las asignaciones establecidas en la Partida que corresponda, el déficit será de cargo del Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular, salvo lo previsto en el artículo 11.

Los gastos de las Secciones Consulares debidamente avalados por su Jefe, serán atendidos por la Misión Diplomática. Los gastos financieros por transferencias bancarias de recaudación consular serán

descontados de dichas transferencias, y no deberán financiarse con la Partida de Gestión y Mantenimiento.

ARTÍCULO 9.- (Registro)

Los gastos que se efectúen con cargo a las partidas asignadas, deberán ser registrados en el sistema contable proporcionado y administrado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la forma y modo que dicha Dirección disponga.

Los comprobantes originales de respaldo de los registros realizados deben numerarse y archivarse de acuerdo al orden de los registros efectuados, estarán traducidos al español y deben ser firmados por el Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular.

Solo se admitirán gastos menores sin respaldo documental hasta por un monto del 5% (cinco por ciento) de la Partida de Gestión y Mantenimiento trimestral con un tope máximo mensual de U$S 1000 (dólares estadounidenses mil) no acumulables. En estos casos, el Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular deberá adjuntar una constancia con detalle del gasto realizado, y la razón por la cual no se respalda el mismo con la documentación de estilo.

ARTÍCULO 10.- (Operaciones en moneda extranjera)

En el caso de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares que operan en moneda extranjera y en moneda local, cada vez que se realicen conversiones, se deberá incorporar a las Rendiciones de Cuentas el comprobante de la operación de cambio de moneda expedido por la Institución habilitada.

En los casos de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares que tengan sus Partidas fijadas en moneda local y éstas sean giradas en moneda extranjera, de generarse ganancias o pérdidas por diferencia de tipo de cambio, las mismas se registrarán al momento de la conversión con cargo a la Partida de Gestión y Mantenimiento.

ARTÍCULO 11.- (Gastos extraordinarios)

Cuando se incurra en gastos extraordinarios por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores que superen las posibilidades de las Partidas asignadas, el Jefe de Misión o el Jefe de la Oficina Consular en su caso, deberá comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores dicha circunstancia dentro del ejercicio económico en el cual se realice la erogación.

Cuando medien razones de urgencia que originen gastos no previstos y no se cuente con financiamiento en las Partidas asignadas, se deberá comunicar dentro de los diez días corridos posteriores a la erogación realizada dicha situación, y el Ministerio de Relaciones Exteriores evaluará el financiamiento de los mismos si lo considera pertinente.

ARTÍCULO 12.- (Requisitos para la Rendición de Cuentas)

La Rendición de Cuentas trimestral, por cada moneda, se considerará entregada formalmente cuando se cumplan simultáneamente todos los siguientes requisitos:

a. Se encuentren incorporados electrónicamente los comprobantes originales de todos los registros realizados en el sistema contable.
b. El registro mensual se encuentre confirmado en el sistema contable proporcionado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.
c. La Declaración Jurada mensual firmada y sellada por el Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular se encuentre incorporada electrónicamente en el sistema.
d. La conciliación bancaria realizada y cerrada correctamente tenga incorporado electrónicamente el estado de cuenta bancario.
e. El Estado de Situación Financiera mensual realizado, firmado y sellado por el Jefe de la Misión Diplomática o Jefe de la Oficina Consular, este incorporado electrónicamente en el sistema.

ARTÍCULO 13.- (Plazo para su presentación y documentación de respaldo)

Las Rendiciones de Cuentas, tendrán un plazo máximo para su presentación de 20 (veinte) días corridos una vez finalizado el respectivo trimestre.

En atención a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ordenanza No. 77 del Tribunal de Cuentas de la República, de 29 de diciembre de 1999, la documentación permanecerá archivada en poder de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares por un período no menor a 10 (diez) años, y de forma tal que se pueda proceder a su revisión o consulta en cualquier momento. En lo casos en que sea necesario se solicitará la remisión de la misma al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 14.- (Omisión de rendir cuentas)

La no presentación en tiempo y forma de la Rendición de Cuentas dará lugar a la retención del 50% (cincuenta por ciento) de las retribuciones personales del Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular, hasta tanto se dé cumplimiento a la misma.

ARTÍCULO 15.- (Competencia del control)

El control de las Rendiciones de Cuentas le compete al Ministerio de Relaciones Exteriores, y será realizado a través de su Dirección Financiero Contable.

ARTÍCULO 16.- (Forma de control)

El control no constituirá un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría generalmente aceptadas para emitir un Dictamen. En particular, se deberá asegurar que el mismo fue realizado siguiendo las normas internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar, a las disposiciones establecidas en la Ordenanza No. 77 del Tribunal de Cuentas de la República, de 29 de diciembre de 1999, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

La Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores, por razones de materia y competencia, será la responsable del correcto y estricto cumplimiento de lo establecido en el párrafo precedente, y de fijar en forma clara y precisa el protocolo de actuación en la materia.

En el cometido de sus funciones, la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá, en forma directa, requerir a los Jefes de Misión o Jefes de Oficinas Consulares toda la información o documentación complementaria de las Rendiciones de Cuentas que le fuera presentada para su control, a fin de poder cumplir cabalmente con sus objetivos.

ARTÍCULO 17.- (Misiones de apoyo)

El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá planificar en forma anual hasta un máximo de 10 (diez) misiones de apoyo y mejora de la gestión de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior.

CAPÍTULO IV: INVENTARIOS

ARTÍCULO 18.- (Responsables)

El alta y la baja de los bienes del inventario en el sistema de registro que disponga el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberá realizarse por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, bajo la exclusiva responsabilidad del Jefe de Misión o el Jefe de la Oficina Consular.

ARTÍCULO 19.- (Criterios de ingreso)

A los efectos del ingreso de bienes al inventario de la Misión Diplomática, Residencia u Oficina Consular, se considerará que los mismos cumplan con tres condiciones simultáneamente:

a. Que sean propiedad del Estado.
b. Que su vida útil estimada sea igual o mayor a un año.
c. Que su valor monetario, cultural o artístico justifique su inclusión.

ARTÍCULO 20.- (Baja de los inventarios y destino de los bienes)

Los bienes que se hallen en desuso, o cuyo cambio sea necesario en razón de su estado o de su inadecuación, podrán ser dados de baja previa solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores, y luego de que éste se haya expedido al respecto. La solicitud, debidamente fundamentada, estará acompañada de una relación de los bienes a disponer, el motivo de la baja y el destino que se le dará a los mismos.

En caso de proceder a la venta de los bienes autorizados a dar de baja, los importes resultantes se verterán a los fondos destinados para la Partida de Gestión y Mantenimiento, incluyéndose en la respectiva Rendición de Cuentas. El equivalente de dichos importes será deducido por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Partida de Gestión y Mantenimiento, en futuras remesas a girarle a la Misión Diplomática o la Oficina Consular que haya efectuado la venta.

CAPÍTULO V: ACTA DE ENTREGA

ARTÍCULO 21.- (Contenido del Acta)

Cuando se produzcan cambios de Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular por término de misión, misión de servicio o fin de encargaduría, el responsable saliente y quien asuma sus funciones deberán redactar un Acta donde conste:

1. Fecha de entrega de la Misión Diplomática o la Oficina Consular.
2. Nombre de Jefe de Misión o Jefe de Oficina Consular subrogado y subrogante.
3. Saldo detallado de las partidas mencionadas en el artículo 2º, el que resultará de los registros contables a la fecha de entrega.
4. Superávit y déficit de ejercicios anteriores detallados por año.
5. Estimación de las cuentas pendientes de pago del trimestre, a la fecha de cese de funciones.
6. Saldo bancario y conciliación bancaria a la fecha de cese de funciones.
7. Saldo en efectivo y arqueo de caja a la fecha de cese de funciones.
8. Constancia de entregar y recibir los registros contables cerrados a la fecha de entrega, y la conformidad con los mismos por ambas partes.
9. Constancia de entregar y recibir las disponibilidades financieras y todos los valores existentes que fueran declarados de conformidad por ambas partes.
10. Constancia de entregar y recibir la Declaración Jurada de utilización de recursos financieros hasta la fecha de entrega.
11. Constancia de entregar y recibir los registros de inventario, de conformidad por ambas partes.
12. Constancia de entregar y recibir los registros de incidencias del personal contratado localmente, donde conste el detalle por año o por los períodos que corresponda de los días de licencia generados y no gozados por los funcionarios, con nota de conformidad de estos últimos en relación a los saldos declarados.
13. Todas aquellas discrepancias que existan entre el funcionario que entrega la Misión Diplomática u Oficina Consular y el que la recibe.

ARTÍCULO 22.- (Responsabilidad por saldos deficitarios)

Cuando los saldos financieros y contables correspondientes a las partidas del ejercicio en el cual se hace entrega de la Misión Diplomática u Oficina Consular sean insuficientes para atender las obligaciones que correspondan al trimestre en cuestión, el Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular saliente deberá integrar los fondos faltantes a tales fines en un plazo de 60 (sesenta) días corridos, a contar desde la notificación que le efectúe la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Vencido el plazo establecido sin que se haya hecho efectivo el reembolso, y hasta tanto se cumpla con dicha obligación, el funcionario responsable no podrá hacer uso de la licencia extraordinaria a que refiere el artículo 128 de la Ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964 en la redacción dada por el artículo 267 del Decreto Ley No. 14.189 de 30 de abril de 1974, ni ser destinado nuevamente a prestar funciones en el exterior.

CAPÍTULO VI: INSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN

ARTÍCULO 23.- (Partida de Instalación)

Los funcionarios del Servicio Exterior que reciban la partida establecida por el literal B) del artículo 76 de la Ley No. 12.802 del 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley No. 19.355 de 19 de diciembre de 2015, deberán rendir cuenta documentada del 50% (cincuenta por ciento) de la misma correspondiente a gastos de instalación de la Residencia y Misión Diplomática, en un plazo menor a los seis meses de recibida la misma.

La Rendición de Cuentas realizada a través del sistema contable que establezca la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores deberá ser acompañada de Acta que contenga:

1. Motivo fundado de las compras.
2. Detalle de bienes adquiridos.
3. Detalle de gastos de acondicionamiento de la Residencia del Jefe de Misión y los locales de la Misión Diplomática, a saber: pintura, empapelado, reparación de las instalaciones, encerado de pisos y limpieza general. En caso de inmuebles arrendados, estos gastos serán admitidos siempre que se efectúen al tiempo de ocupar el inmueble y en cuanto tales gastos no sean de cargo del propietario.
4. Ubicación física y constancia de alta en el sistema de inventarios si ello corresponde, de los bienes adquiridos.
5. Costo detallado de cada adquisición, acompañando el mismo de las boletas de contado o de las facturas y recibos correspondientes a cada gasto.

Podrán financiarse con la mencionada partida los gastos asociados por el traslado desde el lugar de adquisición de los bienes hasta los locales de la Misión Diplomática y de la Residencia del Jefe de Misión, y la instalación de los mismos.

En ningún caso se admitirán adquisiciones relativas a higiene y cuidado personal.-

ARTÍCULO 24.- (Partida de Reinstalación)

Aquel Jefe de Misión o Jefe de la Oficina Consular que solicite y se le remita la partida establecida por el artículo 79 de la Ley No. 12.802 de 30 de noviembre de 1960 podrá hacer uso de la misma exclusivamente para el equipamiento de los locales de la Misión Diplomática u Oficina Consular.

La solicitud de la mencionada partida se realizará mediante informe que contendrá:

1. Motivo fundado de las compras.
2. Detalle de bienes a adquirir.
3. Detalle de gastos de traslado e instalación de los bienes.
4. Ubicación física de los bienes
5. Presupuesto detallado del costo de cada adquisición.

La Rendición de Cuentas de la suma liquidada será presentada dentro de los seis meses de su efectivo recibo a través del sistema contable que establezca la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Podrán financiarse con la mencionada partida los gastos asociados por el traslado desde el lugar de adquisición de los bienes hasta los locales de la Misión Diplomática u Oficina Consular, y la instalación de los mismos.

CAPÍTULO VII: OTRAS PARTIDAS CON DESTINO DEFINIDO

ARTÍCULO 25.- (Aplicación de las Partidas y Rendición de Cuentas)

Las asignaciones establecidas según las necesidades, circunstancias y objetivos definidos para atender Visitas Presidenciales, actividades culturales, gastos extraordinarios, y gastos extraordinarios con cargo a fondos de terceros, serán aplicadas únicamente para el financiamiento de todos los gastos vinculados a los fines dispuestos en las mismas.

Se deberá rendir cuenta documentada de las partidas recibidas a través del sistema contable proporcionado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores, aplicando en lo que corresponda lo establecido en el presente Decreto.

CAPÍTULO VIII: DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 26.- (Derogaciones)

Derógase el Decreto No. 230/74 de 26 de marzo de 1974 y sus modificativos, así como todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO 27

El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1º de enero de 2019.

ARTÍCULO 28
Publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

7

Decreto 320/018

Apruébase el Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, que incorpora el Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua, entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile.

(5.031*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: el Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, suscrito el 30 de mayo de 2018 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo 1980;

RESULTANDO: I) que el referido Acuerdo fue suscrito en aplicación de lo establecido en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 35 celebrado entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile de fecha 25 de junio de 1996, que establece la conformación de un Área de Libre Comercio;

II) que el citado instrumento es el resultado de las negociaciones entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile, por el cual se incorpora al ACE 35 el Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua entre las Administraciones Aduaneras de los Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile;

CONSIDERANDO: el presente Protocolo tendrá una duración indefinida y entrará en vigor bilateralmente treinta (30) días después de que la República de Chile y por lo menos una de las otras partes signatarias hayan notificado a la Secretaría General de la ALADI su incorporación a los respectivos ordenamientos jurídicos internos;

ATENTO: a lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, que incorpora el Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua, suscrito el 30 de mayo de 2018 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo 1980;

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, y dése cuenta a la Asamblea General.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; ENZO BENECH.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 35 CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por una parte, y de la República de Chile, por la otra, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

VISTO la Resolución MCS-CH Nº 01/15 emanada de la XXIV Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica Nº 35 celebrada el 14 de julio de 2015, y la Resolución MCS-CH Nº 1/2017 emanada de la XXVI Reunión Extraordinaria de dicha Comisión Administradora celebrada el 11 de octubre de 2017,

CONVIENEN:

Artículo 1º.- Incorporar al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35 el "Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua entre las Administraciones Aduaneras de los Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile", que consta como anexo y forma parte del presente Protocolo.

Artículo 2º.- El presente Protocolo Adicional tendrá duración indefinida y entrará en vigor bilateralmente treinta (30) días después de que la República de Chile y por lo menos una de las otras Partes Signatarias hayan notificado a la Secretaría General de la ALADI su incorporación a los respectivos ordenamientos jurídicos internos.

Para las demás Partes Signatarias, el Protocolo Adicional entrará en vigor treinta (30) días después de la fecha en que hayan notificado a la Secretaría General de la ALADI su incorporación a los respectivos ordenamientos jurídicos internos.

La Secretaría General de la ALADI informará a los Países Signatarios de las notificaciones que reciba en relación con la incorporación del Protocolo a los respectivos ordenamientos jurídicos internos.

Artículo 3º.- Una vez que el presente Protocolo se encuentre en vigor entre todas las Partes Signatarias dejará de regir el Vigésimo Tercer Protocolo Adicional al ACE Nº 35.

Artículo 4º.- La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciocho, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina: Mauricio Devoto
Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil: Bruno de Rísios Bath
Por el Gobierno de la República del Paraguay: Bernardino Hugo Saguier Caballero
Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Ana Inés Rocanova Rodríguez
Por el Gobierno de la República de Chile: Eugenio del Solar Silva

ANEXO

CONVENIO DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CONSULTA DE DATOS Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES ADUANERAS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y DE LA REPÚBLICA DE CHILE

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES
Definiciones

Artículo 1

Para la aplicación del presente Convenio, se entiende por:

a) Legislación Aduanera: toda disposición legal o reglamentaria vigente en el territorio de los Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile, que regule la importación, la exportación, el tránsito de las mercaderías y su inclusión en cualquier otro régimen aduanero, así como las medidas de prohibición, restricción y control adoptadas;
b) Partes Signatarias: los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile;
c) Administración Aduanera: la autoridad administrativa de cada uno de los Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile, competente según sus leyes y reglamentos para la aplicación de la legislación aduanera;
d) Información: dato, documento, reporte, comunicación o copia autenticada, que haya sido o no procesado o analizado en cualquier formato, incluyendo el electrónico;
e) Ilícito aduanero: toda violación o tentativa de violación de la legislación aduanera;
f) Persona: toda persona física o jurídica; y
g) Datos de carácter personal: los relativos a las personas físicas o jurídicas.

Objeto y Alcance del Convenio

Artículo 2

1. Las Administraciones Aduaneras se prestarán cooperación y asistencia mutua, incluyendo el intercambio de información y las consultas necesarias para asegurar la correcta aplicación de la legislación aduanera, facilitar el comercio y prevenir, investigar y reprimir los ilícitos aduaneros, tanto en asuntos de interés común como de alguno de las Partes Signatarias.

2. La asistencia y cooperación derivadas del presente Convenio serán prestadas de acuerdo con la legislación aduanera del país requerido, dentro de los límites de su competencia y de los recursos disponibles por sus Administraciones Aduaneras.

CAPÍTULO SEGUNDO
PROCEDIMIENTOS

Asistencia Mutua a Requerimiento

Artículo 3

1. La autoridad requirente podrá solicitar a la autoridad requerida, que le proporcione información que le permita asegurarse de la correcta aplicación de la legislación aduanera, incluyendo información relativa a actividades que pudieran dar lugar a un ilícito aduanero.

2. Los requerimientos se efectuarán directamente entre las respectivas Administraciones Aduaneras centrales, regionales o locales, de conformidad a la normativa vigente en las Partes Signatarias.

3. Los funcionarios encargados de efectuar dichos requerimientos serán designados por las respectivas Administraciones Aduaneras.

Artículo 4

1. Los requerimientos se presentarán por escrito o verbalmente, acompañados, en su caso, de las informaciones y de los documentos considerados útiles. Cuando se formulen verbalmente, deberán ser confirmados por escrito, a la mayor brevedad posible.

2. La Administración Aduanera requerida comunicará las informaciones de que dispusiere.

3. Cuando no posea la información solicitada, de conformidad con sus disposiciones legales y administrativas, la Administración Aduanera requerida llevará a cabo las diligencias necesarias para obtener dicha información, transmitiendo en su caso el requerimiento a la dependencia o institución competente.

Artículo 5

Las solicitudes de asistencia mutua que se formulen por escrito deberán contener los siguientes datos:

a) nombre de la autoridad requirente;
b) nombre del funcionario responsable;
c) asunto requerido;
d) objeto y razón de la solicitud;
e) fundamento legal de la solicitud;
f) nombre y domicilio de las personas involucradas en el objeto de la solicitud, en la medida de lo posible; y
g) demás informaciones relevantes que dispusiere.

Artículo 6

La Administración Aduanera requerida hará llegar a la Administración Aduanera requirente, las informaciones relativas a la autenticidad de los documentos emitidos o visados por organismos oficiales en su territorio, que avalen una declaración aduanera de mercaderías.

Artículo 7

1. La Administración Aduanera requerida deberá comunicar por escrito los resultados de la solicitud a la Administración Aduanera requirente incluyendo, si fuera el caso, copia certificada de los documentos relevantes y cualquier otra información pertinente, comunicando además el grado de protección que tiene, en su país, la información proporcionada.

2. La comunicación podrá realizarse por cualquier medio, previo acuerdo entre la Administración Aduanera requerida y la requirente.

Asistencia Mutua Espontánea

Artículo 8

Las Administraciones Aduaneras se comprometen a:

a) brindar espontáneamente toda información que llegare a su conocimiento en el desarrollo habitual de sus actividades y que les hiciere sospechar la posible comisión de un ilícito aduanero en sus territorios. La información a comunicar versará especialmente sobre el desplazamiento de personas, mercaderías o medios de transporte;
b) comunicar las informaciones referidas a la comisión de ilícitos aduaneros y los nuevos métodos o medios detectados para cometerlos;
c) prestar la mayor cooperación y asistencia en las diversas materias de su competencia;
d) adjuntar a la comunicación practicada toda la documentación disponible que respalde la información proporcionada.

Intercambio electrónico de Datos

Artículo 9

Las Administraciones Aduaneras podrán intercambiar informaciones o efectuar consultas, previo acuerdo, de datos obrantes en sus sistemas informáticos, inclusive de forma automática o antes de la llegada de la carga al territorio de la Parte signataria importadora, para el cumplimiento de los objetivos de este Convenio.

Cada Administración Aduanera hará constar en su portal de acceso al sistema de intercambio de información de los registros aduaneros el grado de protección otorgado en su país, a los datos que pone a disposición de las demás Administraciones Aduaneras, asimismo se indicará que dicha información tiene el carácter de reservada y solamente podrá ser utilizada en los términos del presente Convenio. Dicha información deberá mantenerse actualizada.

Procedimientos especiales de asistencia

Artículo 10

La Administración Aduanera requerida podrá ejercer en el ámbito de su competencia, un control especial durante un período determinado, informando sobre:

a) La entrada y salida desde y hacia su territorio de personas, mercaderías y medios de transporte, que se sospeche pudieren estar involucrados en la comisión de ilícitos aduaneros;
b) Lugares donde se encuentren establecidos depósitos de mercaderías, que se presuma son utilizados para almacenar mercaderías destinadas al tráfico ilícito dentro o fuera de los territorios de las Partes Signatarias.

Artículo 11

1. Cuando no sea suficiente una simple declaración escrita, la Administración Aduanera requerida, previa solicitud de la Administración Aduanera requirente, podrá autorizar a sus funcionarios a declarar ante los tribunales situados en el territorio de la Administración Aduanera requirente, en calidad de testigos o de expertos, en un asunto relativo a una infracción aduanera.

2. La solicitud de comparecencia especificará en qué asunto y en qué carácter deberá declarar el funcionario.

3. Aceptada la solicitud, la Administración Aduanera requerida determinará en la autorización que expida, los límites dentro de los cuales sus funcionarios deberán efectuar sus declaraciones.

Artículo 12

Previa solicitud de la Administración Aduanera requirente, la Administración Aduanera requerida podrá autorizar, en las condiciones que ésta determine, la presencia de funcionarios de la Administración Aduanera requirente en su territorio, con ocasión de la investigación o de la constatación de una infracción aduanera que interese a la Administración Aduanera requirente.

Cooperación

Artículo 13

1. A los fines del presente Convenio, las Administraciones Aduaneras cuando les sea requerido, prestarán toda la cooperación posible para contribuir a la modernización de sus estructuras, organización y metodologías de trabajo.

2. Asimismo contribuirán con la participación de funcionarios especializados, en calidad de expertos y prestarán la cooperación disponible para propiciar el perfeccionamiento de los sistemas de trabajo mediante la capacitación técnica del personal, el entrenamiento y el intercambio de instructores.

CAPÍTULO TERCERO
INFORMACIONES

Artículo 14

1. Las Administraciones Aduaneras, previa solicitud o por iniciativa propia, proporcionarán información sobre datos de personas que actúen en las operaciones de comercio exterior de las Partes, especialmente aquellas que hayan cometido faltas administrativas, contravenciones, delitos aduaneros o cualquier otra infracción aduanera o que se sospeche que los han cometido, siempre que la legislación de las Partes signatarias, en materia de protección de datos personales, permita el intercambio de tales informaciones.

2. El intercambio de informaciones a que se refiere el inciso anterior será realizado con los medios existentes en los sistemas informáticos de las distintas administraciones aduaneras de las Partes signatarias.

Artículo 15

Las Administraciones aduaneras se esforzarán para implementar bancos de datos o registros en línea de antecedentes de personas, que permitan intercambiar informaciones que ayuden a garantizar la correcta aplicación de la legislación aduanera de cada Parte signataria, a los efectos de prevenir, investigar y reprimir cualquier ilícito aduanero, cuando tal información derive de operaciones de comercio exterior, así como a la reducción de los niveles de riesgo en la seguridad de la cadena logística.

Artículo 16

En ningún caso se proporcionarán datos de carácter personal relativos al origen racial, étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, salud u orientación sexual.

CAPÍTULO CUARTO
TRATAMIENTO DE LAS INFORMACIONES

Uso de las informaciones

Artículo 17

1. Las informaciones y los documentos obtenidos en el marco del presente Convenio deberán ser utilizados para los fines determinados en el mismo, inclusive en procedimientos judiciales o administrativos, y bajo reserva de las condiciones que la Administración Aduanera que los proporcionó hubiera estipulado.

2. Las informaciones y los documentos no podrán ser utilizados para otros fines excepto con la autorización escrita de la Administración Aduanera que los proporcionó y bajo reserva de las condiciones que hubiere estipulado.

3. Los datos de carácter personal serán utilizados únicamente por

las Administraciones Aduaneras, de conformidad a lo prescrito por el numeral 1 de este artículo, encontrándose prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa de la Administración Aduanera que suministró la información.

Artículo 18

1. La Administración Aduanera que utilice datos personales, informará por escrito, a solicitud de la Administración que los proporcionó, el uso que les ha dado y el resultado obtenido.

2. El funcionario que obtuvo datos de otra Administración Aduanera, solamente podrá conservarlos hasta que se cumpla la finalidad que motivó la consulta.

Confidencialidad y protección de la información

Artículo 19

1. Todo intercambio de información que se efectúe entre las Administraciones Aduaneras, cualquiera sea el medio empleado para ello, estará amparado por el mismo nivel de confidencialidad y de protección de datos vigentes en el país signatario que proporciona la información.

2. En ausencia de normas internas o de menor nivel de protección se deberán respetar las disposiciones del presente Convenio.

Artículo 20

Las informaciones y los documentos referidos en este Convenio deberán ser utilizados por funcionarios debidamente autorizados por las Administraciones Aduaneras.

Artículo 21

1. Las Administraciones Aduaneras serán responsables de la correcta utilización del intercambio de información y adoptarán las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Convenio.

2. De acuerdo con lo establecido por el artículo 15, una vez implementados los bancos de datos de las Administraciones Aduaneras, cuando se intercambien o consulten informaciones existentes en los mismos, deberán ser registrados los nombres y códigos de identificación de los funcionarios autorizados a ingresar al sistema, del operador que permite su utilización, y de la fecha, hora y los fundamentos de la consulta. Los bancos de datos deberán mantener registros históricos y las fechas en que los mismos han sido modificados.

Artículo 22

Las Administraciones Aduaneras serán responsables de adoptar medidas de seguridad en los sistemas informáticos, a efectos de:

a) impedir el acceso no autorizado a los mismos, así como a los datos obrantes en ellos;
b) impedir cualquier modificación, lectura, copia o eliminación de los datos obrantes por una persona que no se encuentre autorizada;
c) determinar las informaciones que han sido introducidas, consultadas, modificadas o eliminadas, y, en tales casos, en qué fecha y por quién;
d) impedir cualquier lectura, copia, modificación o eliminación no autorizada de la información, estableciendo que la transmisión de datos sea encriptada;
e) verificar si los usuarios se encuentran debidamente facultados, cuando la consulta se refiera a datos personales, conservando la nómina de los funcionarios que hayan accedido por un período no inferior a cinco años.

Artículo 23

1. La Administración Aduanera requirente será responsable de los perjuicios causados por la incorrecta utilización de los datos obtenidos.

2. Idéntica consecuencia se producirá cuando el perjuicio fuere causado por la Administración Aduanera que proporcionó informaciones inexactas o contrarias a las disposiciones contenidas en este Convenio.

CAPÍTULO QUINTO
EXCEPCIONES

Artículo 24

La cooperación y asistencia recíproca prevista en este Convenio, no será aplicable para aquellas solicitudes de arresto, cobro de impuestos, ajustes, multas o de cualquier otra suma por cuenta de una Administración Aduanera.

Artículo 25

Cuando una Administración Aduanera estimare que la asistencia o cooperación que le ha sido solicitada pudiere atentar contra su soberanía, seguridad u otros intereses esenciales, podrá denegarla, o prestarla bajo reserva de que se satisfagan determinadas condiciones. En tal sentido, la Administración Aduanera requerida, deberá justificar por escrito la negativa para acceder a la solicitud.

Artículo 26

Cuando una Administración Aduanera presentare una solicitud de asistencia o cooperación a la que ella misma no pudiere acceder, si idéntica solicitud le fuera presentada por otra Administración Aduanera, deberá hacer constar esta situación en el texto de su solicitud. En tal caso, la Administración Aduanera requerida tendrá la libertad para decidir el curso de dicho requerimiento.

CAPÍTULO SEXTO
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 27

Las Administraciones Aduaneras renuncian a cualquier reclamación relativa al reembolso de los gastos derivados de la aplicación del presente Convenio salvo, en su caso, en lo relativo a las dietas pagadas a los expertos, testigos, intérpretes y traductores.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 530/018

Acéptase la renuncia al cargo de Directora General de la Dirección General de la Granja, presentada por la Ing. Agr. Zulma Gabard.

(5.050)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la Ing. Agr. Zulma Gabard al cargo de Directora General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO: pertinente aceptar la renuncia al cargo presentada por la Ing. Agr. Zulma Gabard;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase, a partir del 1º de octubre de 2018, la renuncia al cargo de Directora General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de

la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca presentada por la Ing. Agr. Zulma Gabard.

2º.- Se agradecen los importantes servicios prestados por la Ing. Agr. Zulma Gabard.

3º.- Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENZO BENECH.

9

Resolución 531/018

Desígnase como Director General en la Dirección General de la Granja, al Ing. Agr. Avelino Manuel Casas Folgar.

(5.051)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la renuncia de la Ing. Agr. Zulma Gabard al cargo de Directora General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del 1º de octubre de 2018;

CONSIDERANDO: pertinente, por tanto, designar en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", al Ing. Agr. Avelino Manuel Casas Folgar, a partir del 1º de octubre de 2018;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP),

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Avelino Manuel Casas Folgar, Cédula de Identidad Nº 1.214.930-1 y Credencial Cívica CCA 11149, a partir del 1º de octubre de 2018.

2º.- Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENZO BENECH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

10

Resolución 527/018

Recházase la oferta presentada por inadmisible en el llamado público a interesados a prestar el servicio de radiodifusión comercial sonora, en la localidad de Minas del departamento de Lavalleja.

(5.047*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la realización del llamado público a interesados en brindar el servicio de radiodifusión comercial sonora en la ciudad de Minas del departamento de Lavalleja, para operar en la frecuencia 102.1 MHz, canal 271, cuya realización le fue cometida a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 331/013 de 6 de junio de 2013;

RESULTANDO: que por Resolución Nº 186/013 de 23 de agosto de 2013, la URSEC convocó al llamado público y aprobó las bases que lo regirían;

CONSIDERANDO: I) que se recibió una propuesta para la localidad de Minas en el departamento de Lavalleja, por parte de los Sres. Alejandro Reyna, Arturo Melgar y Germán Fernández, la cual realizados los controles formales, fue observada por incumplimiento de las bases que rigieron el llamado;

II) que las bases en el punto III), numeral 6), literal a) establecen: *"No se considerarán propuestas presentadas: a) por sociedades irregulares o de hecho"*;

III) que si bien las bases admitían la presentación de una persona jurídica en formación, los interesados no acreditaron tal extremo;

IV) que habiéndose omitido un requisito de admisibilidad de la propuesta, la misma no es de recibo, correspondiendo rechazar la oferta por inadmisible en el llamado;

V) que se otorgó vista de estas actuaciones, en cumplimiento de la normativa vigente y en protección del debido proceso;

ATENTO: a lo preceptuado por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Recházase la oferta presentada por inadmisible en el llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión comercial sonora, en la localidad de Minas del departamento de Lavalleja, para operar en la frecuencia 102.1 MHz., canal 271, cuya realización le fue cometida a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 331/013 de 6 de junio de 2013 y cuya convocatoria se dispuso por Resolución de la URSEC Nº 186/013 de 23 de agosto de 2013.

2º.- Comuníquese, publíquese, notifíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

11

Resolución 528/018

Asígnase al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SeCAN), en la ciudad de Carmelo del departamento de Colonia, el canal 245; en la ciudad de Río Branco departamento de Cerro Largo, el canal 209; y en la ciudad de Young del departamento de Río Negro, el canal 219.

(5.048)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la solicitud del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SeCAN) para la asignación de frecuencias en la banda FM en las ciudades de Carmelo (departamento de Colonia), Young (departamento de Río Negro) y Río Branco (departamento de Cerro Largo), a fin de prestar servicios de radiodifusión sonora pública;

RESULTANDO: I) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL), en informe técnico sugiere los canales a adjudicar;

II) que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en dictamen de fecha 2 de julio de 2018, concluyó que los tres canales sugeridos están aptos para ser asignados;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), existe disponibilidad de espectro radioeléctrico en las localidades de referencia;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que lo actuado se enmarca en el Título VIII de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, relativo a los servicios de comunicación audiovisual públicos, no existiendo obstáculos jurídicos que impidan acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Asígnase al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SeCAN), en la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, el canal 245, con una Potencia Efectiva Radiada (PER) de 4 KW y una altura media de antena de 100 metros (HMA), en la ciudad de Río Branco del departamento de Cerro Largo el canal 209, con una Potencia Efectiva Radiada (PER) de 1 KW y una altura de antena de 30 metros (HMA) y en la ciudad de Young del departamento de Río Negro, el canal 219, con una Potencia Efectiva Radiada (PER) de 1 KW y una altura media de antena de 75 metros (HMA).

2º.- Comuníquese, publíquese, pase al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

12

Resolución 524/018

Autorízase al MTOP a suscribir con la Corporación Nacional para el Desarrollo el documento de cesión del saldo de los trabajos ampliatorios derivados de la obra denominada "Ruta Nº 8: Treinta y Tres - Melo, Tramo II: 366km000 - 393km100".

(5.044)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad a fin de ceder a la Corporación Nacional para el Desarrollo el saldo de los trabajos ampliatorios derivados de la obra denominada: "Ruta Nº 8: Treinta y Tres - Melo, Tramo II: 366km000 - 393km100".

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 2015, se adjudicó a la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. la referida obra, como resultado de la Licitación Pública Internacional Nº 34/2014, formulada por la Dirección Nacional de Vialidad.

II) Que posteriormente, mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2018, se procedió a ampliar en un 40% (cuarenta por ciento) los citados trabajos.

III) Que con fecha 21 de setiembre de 2018, la citada Unidad Ejecutora manifiesta que atendiendo a la actual situación presupuestal, resulta conveniente proceder a la cesión a la Corporación Nacional para el Desarrollo del saldo de los trabajos ampliatorios señalados.

IV) Que notificada la empresa contratista de la obra en cuestión, ésta prestó su conformidad a la gestión que se promueve.

CONSIDERANDO: **I)** Que el 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, suscribieron un Convenio para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y para la cooperación técnica y asistencia técnica, semitécnica y especializada.

II) Que el Anexo I de 1º de diciembre de 2008 ha sido sustituido por el Acuerdo ad referéndum de 23 de octubre de 2015, aprobado por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 1.044 de 16 de diciembre de 2015, vigente desde el 1º de enero de 2016, el cual prevé, en sus Cláusulas 3.3 y 3.5, que: "El Concedente podrá solicitar al Concesionario la contratación de obras de construcción y/o rehabilitación, mantenimiento o servicios en tramos que no estén comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 precedentes, o cederle total o parcialmente contratos para su ejecución en ellos", "De común acuerdo entre el Concedente y el concesionario podrán aumentar o disminuir los montos del subsidio y del Gasto Comprometido, a efectos de incorporar, sustituir o eliminar tramos en el área de la concesión".

III) Que dado lo señalado, resulta conveniente proceder a otorgar la autorización a efectos de proceder a la cesión solicitada.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a suscribir con la Corporación Nacional para el Desarrollo el documento de cesión del saldo de los trabajos ampliatorios derivados de la obra denominada: "Ruta Nº 8: Treinta y Tres - Melo, Tramo II: 366km000 - 393km100".

2º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

13

Resolución 525/018

Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de ASSTHO A-2-6 (arena arcillosa), ubicado en el padrón 50531 (p) de la 7ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Washington Javier Perera Lanata.

(5.045)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de ASSTHO A-2-6 (arena arcillosa), ubicado en el padrón Nº 50.531 (p), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del señor Washington Javier Perera Lanata.

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de mayo de 2017, se incluyó dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su utilización en las obras denominadas "Ruta Nº 7 - Ensanche y Refuerzo sobre el puente sobre Arroyo Sauce", en el marco de la Licitación AB/34, a cargo de la empresa José, Cujó S.A., contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad, en atención de haber finalizado la extracción del material de que se trata, para su utilización en los trabajos precitados, gestiona la pertinente desafectación del Inventario de Canteras de Obras Públicas.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención que le compete, sin formular observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el citado Inventario, corresponde en la especie darle la baja pertinente.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de ASSTHO A-2-6 (arena arcillosa), ubicado en el padrón Nº 50.531 (p), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del señor Washington Javier Perera Lanata, de acuerdo a la gestión promovida en autos por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

14

Resolución 526/018

Apruébase la Resolución 549/3.942 del Directorio de la ANP, por la que se inhabilita a la firma COMFRIG S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo y categoría que se determinan en el Puerto de Montevideo.

(5.046)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la firma COMFRIG S.A., como empresa operadora de servicios portuarios y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa, fue habilitada mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de febrero de 2009 a prestar servicios en el grupo "A la Mercadería" en la categoría: "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en el Puerto de Montevideo.

II) Que la precitada firma, por nota de fecha 8 de agosto de 2018, solicita su inhabilitación como empresa prestadora de servicios portuarios en la precitada categoría, y su consiguiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

III) Que en consecuencia, la Administración Nacional de Puertos, a través de la Resolución de su Directorio Nº 549/3.942 de fecha 22 de agosto de 2018, procedió a inhabilitar a la firma COMFRIG S.A., supeditado ello a la aprobación del Poder Ejecutivo.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen obstáculos de índole jurídico para la inhabilitación promovida, por lo que procede dictar resolución aprobando lo actuado por el citado Servicio Descentralizado.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992 y por el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 549/3.942 de fecha 22 de agosto de 2018 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual inhabilita a la firma COMFRIG S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo "A la Mercadería" en la categoría: "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en el Puerto de Montevideo, y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

15

Resolución 529/018

Modifícase la integración de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).

(5.049)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA. AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Octubre de 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 51/014), de 12 de mayo de 2014;

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Doctor Alberto Castelar Rodríguez como titular y al Ingeniero Agrónomo Inocencio Bertoni como suplente;

II) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, informa que el Ingeniero Bertoni fue cesado en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas, quedando desvinculado de los cuadros funcionales de dicha Cartera, por lo que proponen, respecto a la representación en la Junta Directiva del IRCCA, mantener la designación en calidad de titular, del Doctor Castelar y designar en calidad de suplente a la Ingeniera Agrónoma Soledad Amuedo;

CONSIDERANDO: que no existiendo objeciones de las demás Secretarías de Estado representadas en el Instituto de referencia, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los

Artículos 20 y 21 de la Ley Nº 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto Nº 120/014 de 6 de mayo de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese al Ingeniero Agrónomo INOCENCIO BERTONI como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Ratifícase como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto mencionado, en representación de la citada Secretaría de Estado, al Doctor ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ como titular.

4º.- Desígnase miembro integrante de dicha Junta, en representación de la referida Cartera, a la Ingeniera Agrónoma SOLEDAD AMUEDO, en carácter de suplente.

5º.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y la División Sustancias Controladas del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; ENZO BENECH; MARINA ARISMENDI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

16

Resolución 3.362/018

Dispónese el cese de la Sra. María Margarita Hemela Cibula en sus funciones como Técnico III Administración, y desígnase a dicha funcionaria como Encargada de la Sub Dirección de la División Desarrollo de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE.

(5.059)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Junio de 2018

Visto: que por resolución del Directorio de ASSE No. 5628/2017 de fecha 6/12/2017, se aprobó la re-adecuación de la Estructura Orgánica de la Gerencia de Recursos Humanos.

Resultando: que dentro de los objetivos planteados en la Propuesta de Trabajo elaborada por la Gerencia, se definen líneas de acción que se abordarán por las Direcciones creadas.

Considerando: I) que se estima pertinente designar a quien asumirá la Sub Dirección de la División Desarrollo de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos.

II) que la funcionaria María Margarita Hemela Cibula, quien actualmente se desempeña en la División Puestos de Trabajo y Remuneraciones, cuenta con el perfil e idoneidad necesarias para desarrollar la referida tarea.

III) que por lo antedicho corresponde disponer el cése en las funciones que cumplía la Sra. Hemela y designarla Sub Directora de la División Desarrollo de Personal.

Atento: a lo expuesto,y a lo establecido en la resolución del Directorio de ASSE No. 5674/2014 de fecha 14/12/2014.

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE ASSE
en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE.

1º) Cése en las funciones que cumple en la División Puestos de Trabajo y Remuneraciones, la señora María Margarita Hemela Cibula, Técnico III Administración, Presupuestada, Esc. B, Gdo. 7, Correlativo 7763, C.I. 3.787.169-8, de la U.E. 068.

2º) Desígnase a la señora María Margarita Hemela Cibula, Encargada de la Sub Dirección de la División Desarrollo de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 10/5/2018.

3º) Inclúyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial definida en la resolución del Directorio de ASSE No. 3170/2010 de fecha 17/11/2010 (4a)

4º) Notifíquese. Tome el Dpto. de Personal y Presupuesto de la U.E. 068.

Res: 3362/2018
BS
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 3.728/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Beatriz Abadie Borges como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Hospital Maciel.

(5.060)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Sylvia Beatriz Abadie Borges, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SYLVIA BEATRIZ ABADIE BORGES - C.I.: 1.507.172-9, como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 4305), a partir del 1º de setiembre de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3728/18
Ref.: 29/005/2/272/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 3.729/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Luis Nogueira Frontera como Auxiliar III Conserjería, perteneciente al Centro Auxiliar Las Piedras.

(5.061)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por el funcionario señor José Luis Nogueira Frontera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

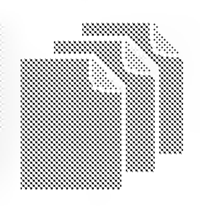
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JOSÉ LUIS NOGUEIRA FRONTERA - C.I.: 1.443.484-5, como Auxiliar III Conserjería, perteneciente al Centro Auxiliar Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "F" - Grado 03 - Correlativo 4480), a partir del 1º de agosto de 2018.

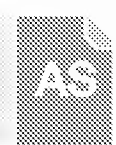
2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3729/18
Ref.: 29/062/2/72/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIETA DE FEO GIROMBELLI (IUE 2-41470/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29780 Oct 23- Nov 06

JUAN BAUTISTA ARTOLA BELVIS (IUE 2-36669/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29725 Oct 23- Nov 06

HÉCTOR ABEL RODRÍGUEZ SANCHEZ (IUE 2-38015/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29722 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS GARCÍA SAMANDU O YAMANDU (IUE 2-57464/2005).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 29676 Oct 22- Nov 05

CARMEN DOMINGA CEQUIEL ROSA (EXPEDIENTE IUE 2-13506/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29437 Oct 19- Nov 01

MARÍA SARA CORREA BONIFACINO (IUE 2-37294/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA .
01) $ 5664 10/p 29290 Oct 19- Nov 01

OLGA PESSANO PRINCIPI y NELSO JUSTO VALDEZ SPINELLI (EXPEDIENTE IUE 2-35096/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29266 Oct 18- Oct 31

CARMEN MABEL GARCÍA VARELA y JUAN KVARACIEJUS SLEIVELIS O SLEIVEYTE (IUE 2-36112/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29239 Oct 18- Oct 31

CANDIDA ALBERTA BONILLA TORT (IUE 2-37580/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29149 Oct 18- Oct 31

MARIA ESTHER RAPOSO SILVEIRA o MARIA E. CORREA (IUE 2-1053/2017).
Montevideo, 24/07/2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 29097 Oct 18- Oct 31

MARÍA ISABEL MINETTI DAMIAN (IUE 2-30786/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 29070 Oct 17- Oct 30

ANA MARÍA TERRA ORTIZ (IUE 2-32074/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28942 Oct 17- Oct 30

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CARDOZO (IUE 2-26651/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28939 Oct 17- Oct 30

APOLONIO O APOLINARIO ALCIDES O ALCIDES APOLINARIO RODRIGUEZ DIVERIO (IUE 2-36999/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 28886 Oct 16- Oct 29

VIOLETA BLANCA BENITEZ IGLESIAS (IUE 2-33025/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28880 Oct 16- Oct 29

OLGA NELLY MARTINEZ ALBURQUERQUE (IUE 2-35325/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28876 Oct 16- Oct 29

NORMA JUSTA MAQUIOLI ECHEVERRÍA (IUE 2-37652/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 28766 Oct 12- Oct 26

DAGOBERTO FELIPE MENDEZ REGAZZONI (IUE 2-39594/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28722 Oct 12- Oct 26

MARÍA FABIANI CRUSVAR (IUE 2-38438/2018).
Montevideo, 05 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 28602 Oct 11- Oct 25

Nelson Nielli Pucharelli (IUE 2-32281/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 28586 Oct 11- Oct 25

CLEMENTINA GADEA (IUE 2-37161/2018).
Montevideo, 05 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28217 Oct 09- Oct 23

MARTHA SUSANA MOREIRA COSTA (IUE 2-36677/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28080 Oct 09- Oct 23

SEGUNDO TURNO

HEBER ALFONSO o ALFONZO OLASCOAGA AIRAUDO (FICHA 2-38571/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29670 Oct 22- Nov 05

GILBERTO SALUSTIANO GARCIA FRANCHI (FICHA 2-40255/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29643 Oct 22- Nov 05

ARTURO REY MARTINEZ (FICHA 2-40035/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29432 Oct 19- Nov 01

JESÚS PEÑA MORALES (FICHA 2-41084/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29263 Oct 18- Oct 31

MANUELA RODRIGUEZ (FICHA 2-25086/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29165 Oct 18- Oct 31

SUSANA BLANCA MORTEYRU GIL (FICHA 2-32007/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29091 Oct 17- Oct 30

MARIA ROSA POSE CALVO o CALBO (FICHA 2-33288/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28945 Oct 17- Oct 30

FRANCISCO QUEIROZ o QUEIROS (FICHA 2-36798/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28911 Oct 16- Oct 29

ARMONÍA RODRÍGUEZ y MANUEL RODRÍGUEZ (FICHA 2-13843/2017).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28803 Oct 16- Oct 29

MARIELA MERCEDES VELAZQUEZ ROUCO (FICHA 2-38430/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28747 Oct 12- Oct 26

MARYE ERCILIA CUÑA MUJICA (FICHA 2-35657/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28467 Oct 11- Oct 25

ASSUNTA o ASUNCIÓN PROTA (FICHA 2-35887/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28462 Oct 11- Oct 25

ALFREDO ROVIRA SERPA (FICHA 2-15456/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28400 Oct 10- Oct 24

PAULA RENEE PEREIRA FERREIRA (FICHA 2-36973/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28378 Oct 10- Oct 24

MARY EDA BOGGIO GARCIA o MARY EDIA BOGGIO GARCIA (FICHA 2-29927/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28362 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

ERALDO RUBENS o RUBENS ERALDO o RUBENS HERALDO OLASCOAGA CÁCERES (IUE 2-50985/2017).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29861 Oct 23- Nov 06

GUILLERMO BERNHEIM HACKER (IUE 2-33712/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29617 Oct 22- Nov 05

ANA MARIA VARELA POMI (IUE 2-29322/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29442 Oct 19- Nov 01

RUBEN RAFAEL ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-26517/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29411 Oct 19- Nov 01

ESTHER LUCÍA FERNÁNDEZ LABANCA (IUE 2-35522/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29077 Oct 17- Oct 30

PERFECTO HUMBERTO COSTAS LORENZO (IUE 2-34774/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28727 Oct 12- Oct 26

ELBIA BEATRIZ HUERTA AMADO (IUE 2-007673/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28597 Oct 11- Oct 25

MARTHA EMILIA NEBEL SIMONDINO (IUE 2-39438/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28574 Oct 11- Oct 25

OLGA EULALIA ALONSO GIORIA (IUE 2-28301/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28466 Oct 11- Oct 25

HILDA MARIA SOUTO CORTES (FICHA IUE 2-9586/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28310 Oct 10- Oct 24

MARÍA ROMANA BERNADET RODRÍGUEZ (IUE 2-20084/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28241 Oct 09- Oct 23

CLAUDIO SEBASTIAN CASTILLO SANDES (IUE 2-25444/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28237 Oct 09- Oct 23

GASTON CIRO PELUFFO LORENZO (IUE 2-35381/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28124 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

ERNESTO FLORENCIO MARTINEZ MARTINEZ y ZULMA ESTHER POMBO BELTRAN (IUE 2-34220/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29858 Oct 23- Nov 06

EMIR SAUL ZABALETA ZABALETA (IUE 2-29189/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29836 Oct 23- Nov 06

CARLOS AURELIO VARELA SAVINA (IUE 2-25614/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29803 Oct 23- Nov 06

MARTA ELENA CRISTIANI MINVIELLE (IUE 2-39560/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29694 Oct 22- Nov 05

JUAN MARCOS GIMENEZ OLIVERA (IUE 2-43491/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29607 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO EDUARDO GOÑI FERNANDEZ (IUE 2-42185/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29461 Oct 19- Nov 01

CORSINI, ARIEL DANTE (IUE 2-26834/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29460 Oct 19- Nov 01

MARIO FERNANDO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-39392/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29453 Oct 19- Nov 01

VERÓNICA LIMA RODRIGUEZ (IUE 2-33956/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29447 Oct 19- Nov 01

ADOLFO HEINRICH KUHLEMANN VILLAMIL y BLANCA ELISABETH KUHLEMANN VILLAMIL (IUE 2-32478/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29257 Oct 18- Oct 31

MARÍA ESTRELLA MUIÑOS GÓMEZ (IUE 2-20744/2018).

Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29247 Oct 18- Oct 31

RENEE RIVARDITI PEREZ (IUE 2-41748/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29245 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESA OLIVERAS ROSITO (IUE 2-38713/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29089 Oct 17- Oct 30

MARIA NELSA GONZALEZ HERRERA y LUIS ALBERTO RUEDA LORENZO (IUE 2-30506/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29079 Oct 17- Oct 30

NÉSTOR FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-39245/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29036 Oct 17- Oct 30

BLANCA ALEJANDRINA DE BARBIERI BACCINO (IUE 2-40.129/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29001 Oct 17- Oct 30

JULIO CESAR PESCE LOPEZ (IUE 2-38919/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28898 Oct 16- Oct 29

JOSE NOEL SONDEREGGER SCHMIDT (IUE 2-41276/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28799 Oct 16- Oct 29

SANDRA LORELEY DE LEÓN DE LEÓN y ELSA DE LEÓN FRIAS (IUE 2-36060/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28753 Oct 12- Oct 26

ALCOBA TERESA MARÍA (IUE 2-35805/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28742 Oct 12- Oct 26

ILDA ESTELA RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 2-37393/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28736 Oct 12- Oct 26

ADAIR ARISTIMUÑO REALAN (IUE 2-37565/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28664 Oct 12- Oct 26

JULIAN EUGENIO LENA GARCÍA (IUE 2-31963/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28563 Oct 11- Oct 25

SOFÍA AMANDA VILLALBA PÍRIZ (IUE 2-41012/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28468 Oct 11- Oct 25

ELLEN ó ELENA RENATE ó RENATA APOLANT SEGALL (IUE 2-40796/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28388 Oct 10- Oct 24

ALVAREZ GARCIA, LILYANS ZULLY (IUE 2-35052/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28377 Oct 10- Oct 24

ERWIN MANFREDO ENSSLE BOSS (IUE 2-26164/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28332 Oct 11- Oct 25

SILVIA NILDA BELLO GASTELU (IUE 2-31071/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28240 Oct 09- Oct 23

NELI LUISA ALSÚA KUSTER (IUE 2-6347/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28229 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

EDISON LUIS LUPO COSTA (IUE 2-39419/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29439 Oct 19- Nov 01

BERTA ELBA SANSEVERINO MANSILLA (IUE 2-40803/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29399 Oct 19- Nov 01

ELSA ELENA FEDERICO GIORDANO (IUE 2-35679/2018).
Montevideo, 2 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29265 Oct 18- Oct 31

MARIA NELCI PIMENTEL ANTUNEZ (IUE 2-42532/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29260 Oct 18- Oct 31

ALFONZO ANDREOLI, OLGA (IUE 2-41469/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29211 Oct 18- Oct 31

CORNELLI PEREZ, MARÍA RITA (IUE 2-31373/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28903 Oct 16- Oct 29

ELÍAS COHEN ZAIDE (IUE 2-28665/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28881 Oct 16- Oct 29

JUAN EDUARDO SANDOVAL FONSECA (IUE 2-34699/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28734 Oct 12- Oct 26

FEDERICO FERRO (IUE 2-40629/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28656 Oct 12- Oct 26

JUAN CARLOS BARBOSA RODAO (IUE 2-18105/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28529 Oct 11- Oct 25

INOCENCIA ADELA ROSSI de ALZOGARAY y MARTA NELLY ALZOGARAY ROSSI (IUE 2-39259/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28364 Oct 10- Oct 24

GONZALO ARTURO RIOS OLIWENSZTEIN (IUE 2-34382/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28312 Oct 10- Oct 24

EVERGISTO CARACIOLO LACUESTA FERREIRA (IUE 2-36667/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28311 Oct 10- Oct 24

HÉCTOR VICTORIANO RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-32864/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28239 Oct 09- Oct 23

JULIO CESAR FERNANDEZ CABRERA (IUE 2-37008/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28197 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

CELMIRA o ZELMIRA PÉREZ GÓNZALEZ y CARLOS GUMERSINDO GÓMEZ (IUE 2-35299/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29837 Oct 23- Nov 06

LEA GORBATAI o LEA GORBATTI (IUE 2-30509/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29818 Oct 23- Nov 06

ROBERTO CAETANO MINACAPILLI y MARIA ELSA MENDOZA (FICHA 2-44726/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29688 Oct 22- Nov 05

MARCO AURELIO ROMERO (IUE 2-5450/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29644 Oct 22- Nov 05

BELGICA LIROPEYA PEREZ COMBA (IUE 2-35602/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29640 Oct 22- Nov 05

IRENE AURORA PEDROZO GONZÁLEZ (IUE 2-50029/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29609 Oct 23- Nov 06

DIAMANTINA PEREIRA DOS SANTOS (IUE 2-49875/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29608 Oct 23- Nov 06

LARROSA, WALTER FABIAN (IUE 2-35467/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29606 Oct 22- Nov 05

CLYDE RICARDO MONTAÑES SALA (IUE 2-32359/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29448 Oct 19- Nov 01

GUILLEN PEREIRA, LUZ (IUE 2-38269/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29430 Oct 19- Nov 01

MARTINEZ ACOSTA, MANUEL (IUE 2-25383/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29406 Oct 19- Nov 01

JULIETA ELVIRA FRASCHINI PIRETTI (IUE 2-40375/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29147 Oct 18- Oct 31

SUSANA GRACIELA DIAZ ANIA (IUE 2-34328/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28883 Oct 16- Oct 29

YOLANDA HAYDEE MORAN GRAS (IUE 2-36624/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28857 Oct 16- Oct 29

ARMANDO FERRETI COSCIA (IUE 2-20950/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28313 Oct 10- Oct 24

OCTAVO TURNO

AZUCENA VIRGILINA o VIRGILIANA RODRÍGUEZ CORBO (IUE 2-29800/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29821 Oct 23- Nov 06

ALEJANDRO IVANCHUK SMOLARCZUK (IUE 2-48911/2017).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29769 Oct 23- Nov 06

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ (IUE 2-36670/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29764 Oct 23- Nov 06

JULIO CÉSAR MASSIA LEISTES o LEITES (EXPEDIENTE IUE 2-34567/2017).
Montevideo, 22 de setiembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29699 Oct 22- Nov 05

Helena Vázquez Perrone (IUE 2-24843/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 29685 Oct 22- Nov 05

María Angélica Villanueva Torres, José Reynaldo Clara Cabrera, Teresa Noemí Clara Villanueva y José Darío Clara Villanueva (IUE 2-33650/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29654 Oct 22- Nov 05

Rúben Antonio Pérez Barboza (IUE 2-34705/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 29312 Oct 19- Nov 01

MIGUEL ÁNGEL LOTITO SANTOS (IUE 2-39743/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29234 Oct 18- Oct 31

RUBEN GUZMÁN SOSA BETANCOUR o BENTANCUR (IUE 2-26667/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 29101 Oct 18- Oct 31

NÉLIDA GLORIA CONDE IQUE (IUE 2-33007/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29060 Oct 17- Oct 30

JORGE GLAUBER KORNFELD (IUE 2-38009/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28919 Oct 17- Oct 30

Helido Erenesto o Elido Elenestor Duarte Pérez (IUE 2-4865/2015).
Montevideo, 03 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 28887 Oct 16- Oct 29

JORGE ENRIQUE CASSANELLO MACHADO (IUE 2-37192/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28787 Oct 16- Oct 29

ESTHER LILA BLUMENFELD (IUE 2-39563/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28723 Oct 12- Oct 26

CLEMENCIA SUÁREZ PRESA Presa (IUE 2-40299/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28607 Oct 12- Oct 26

MARIA BEATRIZ FIGUEROA ALONSO (IUE 2-33472/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 28376 Oct 10- Oct 24

WALTER ENRIQUE ACOSTA IRIBURO y MARIA TERESA ITURRIAGAGOITÍA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 2-20134/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28339 Oct 10- Oct 24

ISMAEL ITRUBIDE PASTORINO (IUE 2-28692/2018).

Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 28337 Oct 10- Oct 24

NOVENO TURNO

SARITA VIERA RODRIGUEZ y ADEMAR MARCELINO GALVAN PERALTA (IUE 2-37524/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29770 Oct 23- Nov 06

MARIA DEL CARMEN VILA MORALES (FICHA 2-35558/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29397 Oct 19- Nov 01

MARCELA HORMAECHE BAYNE (IUE 2-35973/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29379 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS OTERO DIAZ (IUE 2-35815/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29037 Oct 17- Oct 30

ELDA RENE RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 2-25160/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28954 Oct 17- Oct 30

MARIA ESTHER FIGUERON RAMBAU (IUE 2-29292/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28896 Oct 16- Oct 29

MARIA ANGELICA CAMELO QUIROGA (IUE 2-33585/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28864 Oct 16- Oct 29

NILDA BERNAL o NILDA MARGARITA DENES (IUE 2-36727/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28757 Oct 12- Oct 26

JOHN TÖRRIS o TORRIS SCHANDY GABARDA (IUE 2-38244/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28749 Oct 12- Oct 26

HUGO WALTER GARCIA BENGOCHEA (IUE 2-32314/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28567 Oct 11- Oct 25

CLAUDINA EMILIA ESCORIHUELA VILLAR (IUE 2-37865/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28383 Oct 10- Oct 24

ALIDA NUÑEZ VAZQUEZ (IUE 2-36593/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28375 Oct 10- Oct 24

JORGE ARIEL AZANZA AUDICIO (FICHA 2-35146/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28205 Oct 09- Oct 23

DÉCIMO TURNO

SILVIA RAQUEL ARAGONE GARCIA (IUE 2-36538/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29860 Oct 23- Nov 06

MARÍA TERESA ARANCIO SASSO y ANA MARÍA NUÑEZ ARANCIO (IUE 2-39654/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29844 Oct 23- Nov 06

ETELVINA OLIVERA u OLIVERA de WUNSH o WUNSCH y WALTER de MARÍA WUNSCH o WUNSH LÓPEZ (IUE 2-51362/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29829 Oct 23- Nov 06

GUILLERMO JORGE o GUILLERMO JORGE ARTURO VALVERDE LLOYD (IUE 2-37106/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29679 Oct 22- Nov 05

MARINA PINTO LARA ó LARA PINTO ó LARA PINTOS (IUE 2-30655/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29667 Oct 22- Nov 05

CATALINA SENCION FEMENIAS (IUE 2-41269/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29650 Oct 22- Nov 05

GUSTAVO JAVIER MORALES MACHADO (IUE 2-35461/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29645 Oct 22- Nov 05

ALMA RUBENS BARRIOS y JORGE PEIRANO BARRIOS (IUE 2-3263/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29457 Oct 19- Nov 01

TITO HILARIO FERNANDEZ NIEVES (IUE 2-34657/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29046 Oct 17- Oct 30

ELENA AURORA CARRETERO BONORA (IUE 2-41050/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29043 Oct 17- Oct 30

VALERIA LARRAURA GOMEZ (IUE 2-40934/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29042 Oct 17- Oct 30

NELSON RAMÓN PEREIRA DELGADO (IUE 2-29.904/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29038 Oct 17- Oct 30

JOSE LEONEL OLIVERA BARIZO (IUE 2-38169/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28963 Oct 17- Oct 30

MARIA DELIA DUARTE CORONEL (IUE 2-38395/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28797 Oct 16- Oct 29

MARÍA ELENA PALLANTE CAMELIA y CIRILO YANIERI CONTI (IUE 2-27851/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28793 Oct 16- Oct 29

CARLOS ENRIQUE BARBOZA BERTOA (IUE 2-34322/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28194 Oct 09- Oct 23

CHRYSTIAN ALBERTO FARÍAS (IUE 2-14311/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28114 Oct 09- Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA MARGARITA SANCHEZ SOSA y TERESA ELISA VOLCAN SANCHEZ (IUE 2-36113/2018).

Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29851 Oct 23- Nov 06

MARÍA ESTER BRAULIA GASAGOYTE y ÁLVARO VENANCIO SOSA FERNANDEZ (IUE 49-273/1992).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29827 Oct 23- Nov 06

MANUEL NOVEGIL GONZÁLEZ y FLORINDA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-39771/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29808 Oct 23- Nov 06

ROBERTO PABLO TOURIÑO TURNES (FICHA IUE 2-39736/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29663 Oct 22- Nov 05

ANDREI DUBUSCEAC VASILIE (IUE 2-52325/2017).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29651 Oct 22- Nov 05

ALICIA YVONNE ó IVONNE KULLA ISAAC (IUE 2-42947/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29467 Oct 19- Nov 01

ROBERTO PERI ENCISO (IUE 2-40645/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29459 Oct 19- Nov 01

ANGELA JULIANA de CASTRO SANES (IUE 2-38503/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29452 Oct 19- Nov 01

PEDRO SEGUNDO PERDOMO GARCIA (IUE 2-35197/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29436 Oct 19- Nov 01

MARÍA VIRGINIA TRAMBAUER BOURDIEU (IUE 2-38031/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29433 Oct 19- Nov 01

IRIA ARÉVALO DELGADO o MARIA IRIA AREVALO DELGADO (IUE 2-41591/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29217 Oct 18- Oct 31

ANTONIO DIAZ SOTO y NELDA MARGARITA BASSETTI FERNÁNDEZ (IUE 2-39910/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29151 Oct 19- Nov 01

GLADYS MARIANA DE LEON RAMOS (IUE 2-40328/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29047 Oct 17- Oct 30

MIRTA SUSANA PLACERES GARCÍA (IUE 2-29715/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29006 Oct 18- Oct 31

MARÍA del PILAR FREIRE COUTO (2-34959/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28893 Oct 16- Oct 29

MIGUEL ANGEL LAVAYEN HERNANDEZ (IUE 2-29823/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28770 Oct 16- Oct 29

MARIA HORTENSIA SEDARRI LUACES (IUE 2-30445/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28750 Oct 12- Oct 26

AMELIA o EMILIA PINTOS BOLAÑA (IUE 2-38518/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28657 Oct 12- Oct 26

MARIA NORMA MUÑOZ DE PETINGI o MARIA NORMA PETINGI (IUE 2-39435/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28601 Oct 11- Oct 25

MARIA HORTENSIA SEDARRI LUACES (IUE 2-30445/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28577 Oct 11- Oct 25

ELENA RIVEIRO PAZO (IUE 2-33014/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28566 Oct 11- Oct 25

HILDA ARACELIA RODRIGUEZ GIORELLO (IUE 2-14542/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28538 Oct 11- Oct 25

MARTHA MATILDE SAAVEDRA OLASCOAGA (IUE 2-34477/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28470 Oct 11- Oct 25

EMNIO LEONIDAS SOSA BAYLEY (IUE 2-29824/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28469 Oct 11- Oct 25

SERGIO BERNABÉ PERALTA NUÑEZ (IUE 2-36152/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28321 Oct 10- Oct 24

ERLINDA VITELVINA FERNANDEZ GUTIERREZ (IUE 2-35925/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28242 Oct 09- Oct 23

BERGERO ANDRADA, JOSÉ LUIS y BERGERO ANDRADA, EUGENIA OLGA (IUE 2-33786/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28131 Oct 11- Oct 25

ERNESTO HORACIO BARRANQUE PINTO (IUE 2-28257/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28106 Oct 10- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE ESTEVEZ PUPPO y RAÚLA VICTORIANA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-34218/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29865 Oct 23- Nov 06

ALCIBIADES OLMEDO DE FELICE (IUE 2-41306/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29842 Oct 23- Nov 06

PEREYRA FAGET, NEREA OLGA (IUE 2-37588/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29830 Oct 23- Nov 06

VERONICA CASCO NAUPP (IUE 2-35802/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29673 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO BARON LOPEZ (IUE 2-38917/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29666 Oct 22- Nov 05

JOSÉ TIMOTEO VIROGA RUIZ (IUE 2-33631/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29412 Oct 19- Nov 01

ABDON MARIA DIAZ GARCIA (IUE 0002-035282/2018).

Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. LUIS. G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29233 Oct 18- Oct 31

ALBA DALILA SOSA PEÑA (IUE 2-4338/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29169 Oct 18- Oct 31

CRISANTEMA RODRIGUEZ da ROSA o CRISANTEMA RODRIGUEZ DA ROSA y HECTOR ALCIDES BASSI PEREZ (IUE 2-41742/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29163 Oct 18- Oct 31

RUBÉN ARIEL PORTO COSTA o GOMEZ PORTO COSTA (IUE 2-20929/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29080 Oct 17- Oct 30

YOLANDA LILIA GONZÁLEZ LARREGUI y JOSÉ ANTONIO DAMASCO FALOTICO (IUE 2-10138/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29050 Oct 17- Oct 30

MARIA EMA PERAZA BRAGA (IUE 2-38006/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28758 Oct 12- Oct 26

ADRIANA ESTHER SENA OSORES (IUE 2-41466/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28740 Oct 12- Oct 26

JUANA SOTO PASTOR (IUE 2-38705/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28737 Oct 12- Oct 26

GLADYS SAQUIERES PEREIRA o GLADYS LIBIA SAQUIERES (IUE 2/3529/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28658 Oct 12- Oct 26

ENZO MARCELO ROJAS MORALES (IUE 2-32456/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28465 Oct 11- Oct 25

JOSE KARDJIANA KLASTAYIAN (IUE 2-21094/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28401 Oct 10- Oct 24

MENAGEN JORGE GALEMIRE MUNIZ (IUE 2-31070/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28233 Oct 09- Oct 23

IGNORINA BARREIRO LEIRO (IUE 2-41135/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28125 Oct 09- Oct 23

LA PALMA EDUARDO (IUE 2-49001/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27918 Oct 09- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA ELIZABETH PARGA GARABELLI (IUE 2-27453/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29855 Oct 23- Nov 06

ELIDA SUNCIÓN SILVERA SOZA (IUE 2-34934/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29653 Oct 22- Nov 05

SUSANA VARELA FERNÁNDEZ (IUE 2-15229/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29652 Oct 22- Nov 05

CARLOS HUGO DELGADO ORGES (IUE 2-033277/2016).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29469 Oct 19- Nov 01

GEORGE EUGÈNE MATHIOT AVARGUEZ (IUE 2-35167/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29427 Oct 19- Nov 01

OLGA ESTHER BRANCATTI VILLAR (IUE 2-34246/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29401 Oct 19- Nov 01

JAVIER FERNANDO IOJES GRAIFMAN (IUE 2-29318/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29400 Oct 19- Nov 01

ALBA GLORIA QUINTELA GUELFI (IUE 2-37648/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29258 Oct 18- Oct 31

TORRENDELL LARRAVIDE HORACIO (IUE 2-32741/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28745 Oct 12- Oct 26

MARÍA ESTHER FOUCAULT SILVEIRA (IUE 2-30696/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28726 Oct 12- Oct 26

ROMAN DOBAL o DOVAL RODRIGUEZ y NELSON HUGO DOVAL PIZZON (FICHA IUE 2-33669/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28659 Oct 12- Oct 26

RIVERO VIERA, NELLY (IUE 2-30945/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28219 Oct 09- Oct 23

NILDA CARMEN BORGES PASTORINO y ROBERTO HERNANI ROCCA RODRÍGUEZ (IUE 2-36552/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28195 Oct 09- Oct 23

JORGE TORRES LESCANO (IUE 2-18455/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28150 Oct 09- Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

ANGELICA MARGARITA RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-42043/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29792 Oct 23- Nov 06

JULIO ANTONIO GARCÍA CORREA (IUE 2-29513/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 29421 Oct 19- Nov 01

WALTER PEDRO PELUFFO CAMPOMAR (IUE 2-32031/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 29065 Oct 17- Oct 30

AMEDEO COSTANTINI FIORITI e ILDA MANCINI FIORITI (IUE 2-41680/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 29029 Oct 17- Oct 30

MIRTA RAQUEL MARTÍNEZ GALLERO (IUE 2-38336/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 28924 Oct 17- Oct 30

MARÍA FERNANDA MOREL MACIEL (IUE 2-32812/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 28877 Oct 16- Oct 29

SOFÍA RIBAROV SABLITY y JOSÉ MANUEL GRES ALONSO (IUE 2-6284/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 28783 Oct 16- Oct 29

RAQUEL CONCEPCIÓN DARTAYETE OTEGUI (IUE 2-36507/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 28451 Oct 11- Oct 25

SALOMON BENADERET CURIEL, (IUE 2-39510/2018).
Montevideo, 02 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 28420 Oct 11- Oct 25

SARA SOFIA GREZZI OUTEDA (IUE 2-37780/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 28299 Oct 10- Oct 24

NILDA ELENA CENTURION RIVAS y JOSE LUIS HUMBERTO ROCA o ROCCA (IUE 2-37935/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 28281 Oct 10- Oct 24

LEONARDO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (IUE 2-40919/2018).
Montevideo, 02 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28154 Oct 09- Oct 23

ARIOSTO RAMÓN CORA ESTAVILLO (IUE 2-41936/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28104 Oct 09- Oct 23

NILVIA DOMINGA ALFARO LACOSTE o NILVIA DOMINGA ALFARO LACOSTE MARTEL (IUE 2-5163/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28084 Oct 09- Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

CESAR WALDEMAR PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-40778/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29804 Oct 23- Nov 06

CARLOS ANTONIO SEVERO (IUE 2-60883/2016).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29724 Oct 23- Nov 06

FRANCISCO MESA Y DINA ELENA ESCARIZ (IUE 2-38608/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 29665 Oct 22- Nov 05

AURORA ABALDE PEREZ (IUE 2-38205/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29521 Oct 22- Nov 05

MARTA AMABELIA GONZALEZ SCUDETTI (IUE 2-41577/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 29272 Oct 19- Nov 01

JUAN ENRIQUE ZACCAGNINO VELAZQUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-48548/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29243 Oct 18- Oct 31

VILLAMIL TALAMAS, ALEJANDRO LIRIO (IUE 2-20228/2017).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29141 Oct 18- Oct 31

OMAR ATILIO GOMEZ DE LUCA (IUE 2-40432/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29131 Oct 18- Oct 31

EDGAR LEVA LERENA (IUE 2-35904/2018).
Montevideo, 05 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 28765 Oct 12- Oct 26

ROSA TERESA BENTANCOR BRANDA (EXPEDIENTE IUE 2-017531/2017).
Montevideo, 2 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28598 Oct 11- Oct 25

MARIA NELLY HERNANDEZ RAMOS (IUE 2-27060/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 28540 Oct 11- Oct 25

CARLOS JESUS DE ARMAS VITANCURT (IUE 2-38199/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 28369 Oct 10- Oct 24

RUBEN PRESSA Y FILOMENA MARIA PRESA GUTIERREZ O FILOMENA MARIA CRISTINA PRESSA O PRESA OFILOMENA MARIA PRESSA O PRESA (IUE 2-22458/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28214 Oct 09- Oct 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA SARA ARGOMANIZ VARELA (IUE 2-40770/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 29657 Oct 22- Nov 05

MARTA GUIMINA GONZALEZ FROS (IUE 2-39023/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29474 Oct 22- Nov 05

HEDDA OFELIA MADERNA FERIOLI (IUE 2-37111/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29261 Oct 18- Oct 31

FRANCISCO MARINO (IUE 2-40527/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29109 Oct 18- Oct 31

LORENZA SUSANA CEJAS ORELLANO (IUE 2-41546/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5664 10/p 28905 Oct 16- Oct 29

AMANDA ADELFA O AMANDA EDELFA O ADELFA AMANDA BENERO O VENERO (IUE 2-38822/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 28904 Oct 16- Oct 29

JUANA BENITA PERNA IRIARTE (IUE 2-41271/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5664 10/p 28884 Oct 16- Oct 29

ALEJANDRO DOMINGO FERRE QUINTERO (IUE 2-34498/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28849 Oct 16- Oct 29

EDUARDO RAFAEL MARQUES GARI (IUE 2-41702/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5664 10/p 28754 Oct 12- Oct 26

ALICIA VIDAL VOLPE (IUE 2-39317/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 28738 Oct 12- Oct 26

ANA CECILIA ROCHA SENA (IUE 2-34146/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28630 Oct 12- Oct 26

LINA EMA PIANTELLI CANAPARO (IUE 2-35799/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28606 Oct 12- Oct 26

OLGA SOBRERA PEREIRA (IUE 2-37378/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28504 Oct 11- Oct 25

MONICA GLADYS ALANIZ LEMES (IUE 2-41944/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5664 10/p 28407 Oct 11- Oct 25

PEDRO ALFREDO PITTAMIGLIO VIGLIONE (IUE 2-32480/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 28202 Oct 09- Oct 23

CAROLINA ALEJANDRA GARCIA VARELA (IUE 2-29402/2018).

Montevideo, 09 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 28201 Oct 09- Oct 23

ISABEL ANA GUERRERO JODAR (IUE 2-35460/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28200 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EMIR JUAN BIGLIO MEDINA (IUE 2-41039/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29793 Oct 23- Nov 06

MARIO ANGEL SAN CRISTOBAL PONS (IUE 2-35393/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29784 Oct 23- Nov 06

HECTOR ANIBAL MARTINEZ BAUZA (IUE 2-41773/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29708 Oct 23- Nov 06

LUIS EDUARDO LAGOS ALMEIDA (IUE 2-39987/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29655 Oct 22- Nov 05

GLADYS NELLY PRESA PEREYRA Y EUGENIO ARTIGAS DELACROIX BRUQUETAS (IUE 2-36604/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29300 Oct 19- Nov 01

ELMI ROSA COMPAÑ BLANCHET O BLANCHEN (IUE 2-39189/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29273 Oct 19- Nov 01

MARIA ELENA NICHE PEÑA (IUE 2-32574/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 29271 Oct 19- Nov 01

BENITA CLEMENCIA SASTRE DE LEON y MARIA FRANCISCA SASTRE DE LEON (IUE 2-31924/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29250 Oct 18- Oct 31

TERESA MONICA LAXALT MONFIGLIO (IUE 2-33082/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29099 Oct 18- Oct 31

JOSE MARCOS FLORES (IUE 2-37889/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29068 Oct 17- Oct 30

IRMA SUSANE LUZARDO (IUE 2-41364/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 29020 Oct 17- Oct 30

SUSANA FRAGA VILLAR (IUE 2-29300/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 28986 Oct 17- Oct 30

NESTOR UBERFIL GRAJALES GRAJALES (IUE 2-32799/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28947 Oct 17- Oct 30

MARIO HECTOR CABAZZOTTI CAPPIO (IUE 2-38815/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 28767 Oct 12- Oct 26

GLADYS MARIA BERNABELA SGHIRLA CEDRES (IUE 2-35574/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 28724 Oct 12- Oct 26

JOSE ALBERTO BALADON LEMBO (IUE 2-36196/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28719 Oct 12- Oct 26

ERNESTO AGUSTIN VADONE O ERNESTO AGUSTIN VADONE DEGIOVANANGELO y ELSA MARTINEZ (IUE 2-18942/2017).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 28603 Oct 11- Oct 25

ESTELA VALENTINA INSUA MACHI (IUE 2-37239/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 28581 Oct 11- Oct 25

OFELIA AIDA SEGUESA MARTIRENA (IUE 2-38130/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 28453 Oct 11- Oct 25

MARIA MARGARITA DIAZ MASEIRA (IUE 2-25775/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 28379 Oct 10- Oct 24

JOSE PEDRO TUYA SANZO (IUE 2-38253/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28328 Oct 10- Oct 24

SOFIA ELISA RAINER RODRIGUEZ (IUE 2-36433/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28248 Oct 10- Oct 24

MARIA ISABEL REVETRIA ACOSTA (IUE 2-34647/2018).
Montevideo, 01 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28078 Oct 09- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

MARIA JOSE COSTA ESTEVEZ (FICHA 2-28521/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29864 Oct 23- Nov 06

JUAN ANGEL ROMERO BUENO (FICHA 2-27063/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29786 Oct 23- Nov 06

HECTOR VALERIO FERNANDEZ (FICHA 2-28155/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29214 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE JAVIER PINTADO SAMURIO (FICHA 2-39452/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29210 Oct 18- Oct 31

MARIA INES DUARTE SASTRE (FICHA 2-37385/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29062 Oct 17- Oct 30

MARIA SUSANA MORATORIO NOLA (FICHA 2-40784/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28955 Oct 17- Oct 30

LUIS IULIANI SANTACROCE (FICHA 2-41144/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28946 Oct 17- Oct 30

RENEE AMANDA CAMARANO FILIBERTO y CARLOS EDUARDO NOGUEIRA o NOGUEIRA CAMARANO (FICHA 2-39710/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28913 Oct 16- Oct 29

TERESITA GRACIELA DUCASSE PAN (FICHA 2-40327/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28800 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA FERRO RAMA (FICHA 2-41579/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28785 Oct 16- Oct 29

NELSON ANTONIO LUCAS GONZALEZ (FICHA 2-41149/2018).

Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28665 Oct 12- Oct 26

CARMEN DANIELA ALONZO ALAYON (FICHA 2-39266/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28662 Oct 12- Oct 26

ESTHER SUSANA ARRIONDA ACUÑA (FICHA 2-37971/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28661 Oct 12- Oct 26

AMELIA TERESA RONCHETTI BARILANI (FICHA 2-38957/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28315 Oct 10- Oct 24

SAMUEL HERSZ NAJMAN FRANKENSZTAJN (FICHA 2-39769/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28314 Oct 11- Oct 25

WALTER ANTUNEZ GOMEZ y MIRTHA EIROA RODRIGUEZ (FICHA 2-43131/2017).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28198 Oct 09- Oct 23

MARIA GLADYS MILLE BRUNO (FICHA 2-39747/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28132 Oct 09- Oct 23

VIGÉSIMO TURNO

ALBERTO LLORCA MARTINEZ (FICHA 2-40184/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29863 Oct 23- Nov 06

VILMA NERYS BLOES DORINO (FICHA 2-42083/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29772 Oct 23- Nov 06

ELIAS BITTAR GARCIA (FICHA 2-42169/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29520 Oct 22- Nov 05

MARIA DEL CARMEN MUJICA MAC ENTYRE (FICHA 2-39974/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29426 Oct 19- Nov 01

CESAR ARTURO TAROCO LUZARDO (FICHA 2-41950/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29418 Oct 19- Nov 01

MARIA CARMEN PORRAS QUIÑONES o QUIÑONEZ (FICHA 2-38619/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29417 Oct 19- Nov 01

FELIPA DURAN BENTANCOR (FICHA 2-31508/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29407 Oct 19- Nov 01

MARIA ROSA LAURO (FICHA 2-19007/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29237 Oct 18- Oct 31

JUAN MIGUEL PICCINI AIMASSI y AYLEN FERRIN AYOSO (FICHA 2-41348/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29216 Oct 18- Oct 31

AIDA MARIA PITTAMEGLIO VIÑA (FICHA 2-41713/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29212 Oct 18- Oct 31

ALFREDO ENRIQUE MONZILLO PEREIRA (FICHA 2-39154/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28957 Oct 17- Oct 30

NELSON WALTER CARBALLIDO GARCIA y ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN (FICHA 2-36929/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28956 Oct 17- Oct 30

WALTER CESAR HIDALGO GALLARRETA (FICHA 2-39637/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28894 Oct 16- Oct 29

LUIS TITO PAVESICH COSTA (FICHA 2-35759/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28731 Oct 12- Oct 26

BERNARDA FURTADO MORENO (FICHA 2-35385/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28674 Oct 12- Oct 26

CARLOS GUALBERTO SASIAS ERAUSQUIN (FICHA 2-41555/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28573 Oct 11- Oct 25

ANGELA ADELA SILVA ELIZARZU (FICHA 2-3335/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28382 Oct 10- Oct 24

MIGUEL ANGEL SOSA PERDOMO (FICHA 2-36198/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28316 Oct 10- Oct 24

RODOLFO EDUALDO o EUDALDO BOGLIETTI GIACHETTI (FICHA 2-35557/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28212 Oct 10- Oct 24

BEATRIZ BETANCOURT FERNANDEZ (FICHA 2-40353/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28208 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA ESPIÑA LOIS (IUE 2-29386/2018).
Montevideo, de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29826 Oct 23- Nov 06

MARIO NILO BARREIRO PALAVECINO (IUE 2-39616/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29458 Oct 19- Nov 01

LUCIANO ABEL PROSPERO SALVUCCI (IUE 2-37048/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29408 Oct 19- Nov 01

WLADY ESTER ROIG ELOLA (IUE 2-39456/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29295 Oct 19- Nov 01

ARSHALUS SANTURIAN TABAKIAN (IUE 2-35984/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29268 Oct 18- Oct 31

HORMIDEO JESUS FONTES BRAIDA (IUE 2-26582/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29232 Oct 18- Oct 31

NIRIA WALDINA BOTANA SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-31696/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29078 Oct 17- Oct 30

FERNANDO MARTIN HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-34796/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29052 Oct 17- Oct 30

CONIGLIO SPANO, FRANCISCO (IUE 2-26712/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28915 Oct 16- Oct 29

FAJUVSZ BOMSZTEJN o FAJUVSZ BOMSZTEJN ICKOWICZ o FAIVE BOMSZTEIN (IUE 2-32890/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28909 Oct 16- Oct 29

AIDA RUBIN ISKOVIC e ISAAC VINOKUR CIRVENIK o CIRUENIK (IUE 2-38286/2014).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28755 Oct 12- Oct 26

NELLY MARÍA LEMA GUILLÉN (IUE 2-13596/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28735 Oct 12- Oct 26

OLGA CONCEPCION RODRIGUEZ YUANE (IUE 2-37183/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28733 Oct 12- Oct 26

BOGADO PERALTA, JOSÉ LUIS (IUE 2-35251/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28588 Oct 11- Oct 25

HECTOR RENE CARAMES POMBO (IUE 2-30208/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28572 Oct 11- Oct 25

JESUS PEREIRA FERREIRA y JOVELINA RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-34312/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28472 Oct 11- Oct 25

OLGA ESTER u OLGA ESTHER SANTOS (IUE 2-39948/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 11- Oct 25

EVARISTO GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-37512/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28228 Oct 09- Oct 23

MELIDA SILVA (IUE 2-36719/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28140 Oct 10- Oct 24

JUAN ANTONIO GABARDA ECHEVERRIA (IUE 2-34627/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 27928 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DEBORAH JUDITH GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-25380/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29843 Oct 23- Nov 06

ALICE ESPERANZA IRIBARNE ARISMENDI y RODOLFO JOSÉ DEL IRIBARNE (IUE 2-38.774/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29824 Oct 23- Nov 06

JORGE DIEGO AIZPUN MONDUERI (IUE 2-33899/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29773 Oct 23- Nov 06

HUGO SAÚL ZAMIT BERRUETA (IUE 2-42054/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29677 Oct 22- Nov 05

CELSO COTO COSTA (IUE 2-180/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29088 Oct 17- Oct 30

ANGEL VICENTE CAMPIOTTI GUTIERREZ (IUE 2-36928/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29072 Oct 17- Oct 30

DARIO FELICINI ROSSI (IUE 2-36425/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29041 Oct 17- Oct 30

MARÍA del CARMEN ESTÉVEZ MUÑIZ (IUE 2-32537/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28914 Oct 16- Oct 29

ANA MARÍA PÉREZ MOLINA (IUE 2-23184/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28741 Oct 12- Oct 26

SUSANA MABEL VAZQUEZ VELAZCO (IUE 2-38435/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28600 Oct 11- Oct 25

JORGE ALBERTO VILLA PEIRANO (IUE 2-30000/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28589 Oct 11- Oct 25

BENITA ELIDA SARAVIA CASTRO (FICHA IUE 63-323/1998).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28318 Oct 10- Oct 24

MARÍA RAQUEL GÓMEZ GÓMEZ (IUE 2-36724/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28317 Oct 10- Oct 24

JOSÉ GONZÁLEZ SOTO y SOFÍA GARCÍA IGLESIAS (IUE 2-33053/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28133 Oct 11- Oct 25

JOSE LUIS DUARTE MOREIRA (IUE 2-30473/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28127 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVIA MARISA MONTES MATA (IUE FICHA 2-45725/2017).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29683 Oct 22- Nov 05

MARIA HORTENSIA BARANDA ORMAECHEA (IUE FICHA 2-41778/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29678 Oct 22- Nov 05

RAUL DOS SANTOS CABALLERO y JULIA SILVA GOMEZ (FICHA 2-39335/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29675 Oct 22- Nov 05

DOUGLAS WASHINGTON NOVAS GONZALEZ y LIRIA CATALINA PARODI CHIODI (IUE FICHA 2-41915/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29646 Oct 22- Nov 05

HAYDEE CHABAT MARTELUNA (FICHA 2-40862/2018).

Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29641 Oct 22- Nov 05

NEBER DANILO PINTOS DUTRA y GLADYS VINAGRE BONILLA (FICHA 2-37907/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29605 Oct 22- Nov 05

LUIS EMILIO BUDIN VIAZZO (FICHA 2-18046/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29600 Oct 22- Nov 05

GREGORIO HUMBERTO BARELA o VARELA VALVERDE (IUE FICHA 2-42141/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29356 Oct 19- Nov 01

MIRTA MACHADO SUAREZ (FICHA 2-33173/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29166 Oct 18- Oct 31

HERMAN GUTIERREZ LEITES (FICHA 2-27869/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29063 Oct 17- Oct 30

GLADYS ROSA RAMOS DURANTE (IUE FICHA 2-42427/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29048 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA GONZALEZ y EVARISTO DICIEMBRE REYES GONZALEZ (FICHA 2-19314/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28958 Oct 17- Oct 30

MARGARITA CLARA PIÑEYRUA DENBY y FERNANDO BERNASCONI PIÑEYRUA (FICHA 2-37617/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28906 Oct 16- Oct 29

ORLANDO WALDIMIR CANZANI CABRERA y ROSA BLANCA VEGH BASAÑEZ (FICHA 2-38812/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28899 Oct 16- Oct 29

JULIAN HUMBERTO PEREZ VIERA y NIVIA INES SILVERA o SILVEIRA MENDEZ (FICHA 2-41488/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28888 Oct 16- Oct 29

JOSE MARÍA GRILLE o GRILLÉ, HILDA GONCALVEZ MEDEIROS o HILDA GONÇALVEZ MEDEIROS o HILDA GONCALVES MEDEIROS o HILDA GONÇALVES MEDEIROS (FICHA 2-38255/2018).

Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28761 Oct 12- Oct 26

DELIA RENEE SENEZ GARATE (FICHA 2-30224/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28660 Oct 12- Oct 26

MARIA INES JOHNSTON BUELA (FICHA 2-40198/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28594 Oct 11- Oct 25

NAHIR SONIA SILVEYRA o SILVEIRA SILVERA (FICHA 2-20434/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28587 Oct 11- Oct 25

ELIDA SOTELO RUFFINE (FICHA 2-37069/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28473 Oct 11- Oct 25

MARIO GUSTAVO IFRAN GARCIA (FICHA 2-33561/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28452 Oct 12- Oct 26

MARIA ROSA BRIENZA MAS (FICHA 2-34866/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28399 Oct 10- Oct 24

WALTER GUILLERMO OLIVERA GARCIA (FICHA 2-37197/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28206 Oct 09- Oct 23

ZELMIRA SILVEIRA BASTIDA y ESTEBAN ACEVEDO AREVALO (FICHA 2-39882/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28128 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPE FRANCISCO BALESTENA CIGANDA (FICHA 493-655/2017).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29810 Oct 23- Nov 06

AMABILIO SANTOS ESTEVE o ESTEVEZ (IUE FICHA 2-41946/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29618 Oct 22- Nov 05

MARIA ELENA GRECO SCELZA (FICHA 2-35258/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29451 Oct 19- Nov 01

TOMAS ZURANO RIVERA (FICHA 2-30394/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29443 Oct 19- Nov 01

MARIA FERNANDA LEIRA PERCOVICH (FICHA 2-31473/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29428 Oct 19- Nov 01

ALFREDO ATTON RUSSI (FICHA 2-26411/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29419 Oct 19- Nov 01

MIGUEL ANGEL ROVES LOMBARDI y MARIA ELSA RIVEIRA CUADRADO (FICHA 2-34282/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29398 Oct 19- Nov 01

MIRIAM MARGARITA GUELVENZU DELGADO (FICHA 2-40677/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29240 Oct 18- Oct 31

RUBEN GERARDO ECHENIQUE RIMBAUD (FICHA 2-34153/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29168 Oct 18- Oct 31

MIRTA AIDA BANCHERO MANGIAROTTI (FICHA 2-31692/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29085 Oct 17- Oct 30

EDUARDO SANTANA BASCARDACHE (FICHA 2-2787/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28959 Oct 17- Oct 30

EMILIO DIAZ o EMILIO DIAZ ROMERO (FICHA 2-32885/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28910 Oct 16- Oct 29

ANTONIO QUAGLIATA SARTORI o SARTORE o SARTURE o SATURE o SATUR (FICHA 2-40211/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28756 Oct 12- Oct 26

JORGE ALEGRESA MUSANTE (FICHA 2-37828/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28570 Oct 11- Oct 25

MARIA IRMA FURTADO PEREZ (FICHA 2-30024/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28554 Oct 11- Oct 25

RENEE VALENTIN CARABALLO MONTAÑO (FICHA 2-32494/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28447 Oct 12- Oct 26

HECTOR DIAZ GARCIA (FICHA 2-35826/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28398 Oct 10- Oct 24

CARLOS LUCIANO NOVARESE FUNES (FICHA 2-37590/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28397 Oct 10- Oct 24

ALBA ROJA VAZQUEZ GONZALEZ (FICHA 2-38228/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28384 Oct 10- Oct 24

RAMON CAEIRO LIACI (FICHA 2-41704/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28374 Oct 10- Oct 24

FERNANDO HUMBERTO MORI BIGONI (FICHA 2-38779/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28373 Oct 10- Oct 24

ELSA MOIZO RICCI (FICHA 2-5742/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28340 Oct 10- Oct 24

ALBERTO MANUEL DE LA FUENTE LOPEZ o ALBERT DE LA FUENTE o CLAUDE ALLEN COBHAM o CLAUDE ALLAN COBHAM (FICHA 2-35071/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28199 Oct 09- Oct 23

ESTEBAN MARTIN CLAVELL MORALES (FICHA 2-27235/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26840 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER GARCIA CASTRO (IUE 2-53778/2017).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29819 Oct 23- Nov 06

CASIMIRO JOSÉ GAMALLO TORRES (IUE 2-34162/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29669 Oct 22- Nov 05

GLADYS ISABEL RODRIGUEZ CAVALLI (IUE 2-26878/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29445 Oct 19- Nov 01

MARIA TERESITA ROUCO TABOADA (IUE 2-37463/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29438 Oct 19- Nov 01

DELMA NELLY DUPUY CAMPORA y OSCAR LEONEL FERREIRA (IUE 2-2704/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29372 Oct 19- Nov 01

ALBA ESTRELLA CHIRIBAO MACHADO (IUE 2-26292/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28960 Oct 17- Oct 30

RUBENS OSCAR LAGUZZI COPPOLA y ELSA NIEVAS VILIZIO (IUE 2-33748/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28889 Oct 16- Oct 29

ANTONIO RUBEN BARATELLI ARENA (IUE 2-32815/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28764 Oct 12- Oct 26

JOSE VARELA ALLO (IUE 2-30397/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28746 Oct 12- Oct 26

ANA MARY YEGONITZ MARTIN (IUE 2-41046/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28725 Oct 12- Oct 26

MARÍA PRECIOSA SUAREZ SUAREZ (IUE 2-34816/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28562 Oct 11- Oct 25

MARIA VICTORIA DE LEÓN FERNÁNDEZ (IUE 2-39641/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28549 Oct 11- Oct 25

FRANCISCO MARTINEZ y ANGEL FRANCISCO MARTINEZ ALVAREZ (IUE 2-29632/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28474 Oct 11- Oct 25

FEDERICO JOSE REZOLA ZAMBRANA (IUE 2-38445/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28471 Oct 11- Oct 25

ALAN STIWART MARTINEZ (IUE 2-16085/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28207 Oct 09- Oct 23

IBIS CARREÑO RIVERO (IUE 2-25664/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28147 Oct 09- Oct 23

MARÍA VERÓNICA LARRAIZ REY (IUE 2-30474/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28129 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ ALFONSO RENDO MISA (IUE 2-26592/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29856 Oct 23- Nov 06

PEDRO FLORES CABRERA (IUE 2-37105/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29853 Oct 23- Nov 06

LAURA TANS SELUJA (IUE 2-38661/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29828 Oct 23- Nov 06

AURORA ALVAREZ CONDE (IUE 2-41947/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29807 Oct 23- Nov 06

NORMA BARCELO LALINDE (IUE 2-40391/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29689 Oct 22- Nov 05

ERNESTO BALBINO LÓPEZ VARELA (IUE 2-38867/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29649 Oct 22- Nov 05

AGUSTÍN PASCUAL MARTINEZ TACCHINI o TRACCHINI (IUE 2-36.958/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29642 Oct 22- Nov 05

ADRIANA MARÍA VAZ SILVA (IUE 2-41.394/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29619 Oct 22- Nov 05

GUSTAVO NILBO PERDOMO ROMANI y ELENA DUPUY FERRARO (IUE 2-27250/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29494 Oct 23- Nov 06

OSCAR ADEMAR CORTELEZZI FRATTESI o FRATTESSI (IUE 2-27978/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29435 Oct 19- Nov 01

ROSANA ELENA RIJO MALOSSINI (IUE 2-25405/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29409 Oct 19- Nov 01

FAEDO JORGE, TERESA (IUE 2-31049/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29357 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL CARMEN AGUERRE MOKAREM (IUE 2-37364/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29246 Oct 18- Oct 31

GRACIELA FERNÁNDEZ MORATORIO (IUE 2-36476/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29241 Oct 18- Oct 31

MARINA CARMEN BECCO LASO (IUE 2-34648/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28771 Oct 16- Oct 29

INDAMIRA MURAÑA MOREYRA o MOREIRA (IUE 2-30048/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28730 Oct 12- Oct 26

JOHNN ó JOHN RAMÓN CORREA DE LEÓN (IUE 2-55975/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28592 Oct 11- Oct 25

IRMA MOREIRA FORT (IUE 2-14123/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28565 Oct 11- Oct 25

ALICIA VELASCO VISCARDI (IUE 2-38324/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28553 Oct 11- Oct 25

FERNANDO DAVID NAVILIAT MEDEROS y MARÍA DE LOS ÁNGELES DA CUNHA LIMA (IUE 2-35983/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28530 Oct 12- Oct 26

JULIO CESAR DEL CASTILLO ORDEIX (IUE 2-37245/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28454 Oct 12- Oct 26

ESTHER ROMERO MIRABALLES (IUE 2-37.924/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28380 Oct 10- Oct 24

GABRIEL ANGEL ARAYA (IUE 2-24411/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28361 Oct 10- Oct 24

DOLORES CELSA IGLESIAS ECHEÑO (IUE 2-27739/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28292 Oct 10- Oct 24

JOSÉ WALSIBER JUAREZ FURTADO (IUE 2-25659/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28227 Oct 09- Oct 23

NELLY PAPARAMBORDA GARCIA (IUE 2-26018/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28226 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

OMAR DOMINGUEZ DI MATTEO (IUE 2-41019/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29463 Oct 19- Nov 01

ANA y GERTRUDIS CARSTENS GRAF (IUE 2-39003/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29462 Oct 19- Nov 01

JUANITA LIZUAIN (IUE 2-32186/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29267 Oct 18- Oct 31

BEATRIZ ANGELICA FERRER DIAZ (IUE 2-39787/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29251 Oct 18- Oct 31

DESIDERIA AURORA ROMANO CASTELLI o DESIDERIA AURORA ROMANO CASTELLI DE MORUZZI o AURORA ROMANO (IUE 2-35597/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29242 Oct 18- Oct 31

GLADYS ALICIA RADESCA VILA (IUE 2-41772/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29092 Oct 17- Oct 30

SONIA ETHEL OLIVERA VERA (IUE 2-40816/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28891 Oct 16- Oct 29

ADOLFO GIMENEZ GUBBA (IUE 2-34464/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28402 Oct 10- Oct 24

HONORINA DE MARCHI ZORDAN (IUE 2-31013/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28319 Oct 10- Oct 24

CLEMENTE MORALES MAÑO y YOMALDE NOEMI TROCCOLI DE LILLA (IUE 2-38659/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28223 Oct 09- Oct 23

JOSE BARRADAS TRINDADE o TRINGADE (IUE 2-46007/2007).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28221 Oct 09- Oct 23

JUAN ANTONIO ETCHEVERRY PUPPO (IUE 2-34999/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28184 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

CESAR MARIA PEREZ ROCHA (IUE 2-41578/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29854 Oct 23- Nov 06

MARIA ISOLINA CAAMAÑO SUAREZ (IUE 2-42743/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29700 Oct 22- Nov 05

CESAR JOSE GROMAS SILVA (IUE 2-37412/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29647 Oct 22- Nov 05

ALFREDO GUILLERMO KELLY (IUE 2-42228/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29511 Oct 22- Nov 05

RUBEN ROLANDO YAÑES ALONSO o YAÑEZ ALONSO (IUE 2-29321/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29446 Oct 19- Nov 01

MARIA ISABEL RENOM SUAREZ y RODOLFO HUGO RUGGIERI RENOM (IUE 2-38550/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29262 Oct 18- Oct 31

DOMINGO MURILLO LECHÓN (IUE 2-39889/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29252 Oct 18- Oct 31

AURORA CRESPO LORENZO (IUE 2-38017/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29051 Oct 17- Oct 30

DORLI o DORLY LEA ZAMPEDRI TOGNINI (IUE 2-35495/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28962 Oct 17- Oct 30

ANGEL MARIA o ANGELOMARIA o ANGELO MARIA BRINI PALLOTTA o PALOTTA (IUE 2-39697/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28948 Oct 17- Oct 30

FELICIANA FLORA SILVA ROCHA CACERES o FELICIANA FLORA ROCHA CACERES (IUE 2-36889/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28728 Oct 12- Oct 26

CARMEN SUSANA BRONDO CASELLA (IUE 2-39257/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28593 Oct 11- Oct 25

NELSON GARCIA PION (IUE 2-30455/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28571 Oct 11- Oct 25

ALICIA SUAREZ DOMINE (IUE 2-38586/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28550 Oct 11- Oct 25

OSCAR GONZALEZ CANCELA (IUE 2-32870/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28245 Oct 09- Oct 23

MARIO SALCEDO PEÑA (IUE 2-38926/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28235 Oct 09- Oct 23

ALBERTO SILVA RAMIREZ (IUE 2-38591/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28126 Oct 09- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ANGELICA DE BARROS o BARROS MESINGUER (IUE 444-286/2016).
Bella Unión, 8 de octubre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29219 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ROSA GORDILLO TAMBASCO (IUE 168-219/2017).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29785 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

JESUS DUVERLI GARCIA PEDRAJA (IUE 459-291/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SARA ADELA ZAPPETTINI GREGORIO (IUE 179-528/2018).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29620 Oct 22- Nov 05

JOSÉ LUIS COMESAÑA GONZÁLEZ (IUE 179-394/2018).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28215 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

MABEL OLGA ESTEVEZ VILLAR (IUE 180-485/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29648 Oct 22- Nov 05

ELBIO NOEL AZCURRA CABRERA (IUE 180-456/2018).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29314 Oct 22- Nov 05

NELLY RAQUEL BURGOS de GARICANO o GARICANO (IUE 180-481/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28801 Oct 16- Oct 29

MIRTA NOIRE PERDOMO RUBIO (IUE 180-427/2018).
Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28798 Oct 16- Oct 29

EDGHARD LORENZO VERGES RODE e HILDA OLGA RODRÍGUEZ VARELA (IUE 180-466/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28584 Oct 11- Oct 25

SEXTO TURNO

ANA CECILIA ARAUJO CABRERA (IUE 493-50/2017).
Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29049 Oct 17- Oct 30

JORGELINA LABORDE SIRI (IUE 493-472/2018).
Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28739 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SILVIA NUÑEZ SILVA (IUE 440-678/2017).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29201 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

GLADYS MARLENE BICHINQUE SILVERA (FICHA IUE 458-664/2018).
Las Piedras, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28355 Oct 10- Oct 24

RAUL ECHEVERRIA GONZALEZ, GERMAN ANDRES ECHEVERRIA BERMUDEZ y CATALINA CARMEN BERMUDEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-621/2017).
Las Piedras, 19 de setiembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28354 Oct 10- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

MARIA DE LOURDES PERAZA SOSA (IUE 533-128/2018).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29202 Oct 18- Oct 31

HECTOR EDUARDO OLIVERA LLOYD (IUE 533-670/2018).
Las Piedras, 27 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29200 Oct 18- Oct 31

FELICIA GOMEZ (FICHA IUE 533-406/2014).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29064 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ESTER o ESTHER SILVA CASTILLO (FICHA 175-705/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 4 de octubre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29143 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

WILLIAMS EDGAR MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 176-611/2018).
Pando, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29531 Oct 22- Nov 05

EMILIO DANIEL SILVA RABELLINO y JUAN GUALBERTO SILVA SUAREZ (FICHA 176-601/2018).
Pando, 27 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 29402 Oct 19- Nov 01

MERY ó MARY GLADYS LASSO ó LAZZO DELGADO (FICHA 176-270/2018).
Pando, 5 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28953 Oct 17- Oct 30

DELIA DURAN RIERA (FICHA 176-593 2018).
Pando, 27 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 28513 Oct 11- Oct 25

FELIX RAMON LIMA RICARTE (FICHA 176-554/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 3 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28288 Oct 10- Oct 24

ELSA EDILA VIERA CERECETTO (FICHA 176-474/2017).
Pando, 20 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28146 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

LEONOR ALAIDES SOSA SILVA (IUE 574-391/2018).
Toledo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LUISA OLIVERA CASTRO (IUE 207-500/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29319 Oct 19- Nov 01

ALBA EMILIA BEJEREZ CORONEL (IUE 207-545/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29276 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

MIRTA EDDIS DIAZ SEGADES (IUE 208-512/2018).
Melo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29763 Oct 23- Nov 06

SUSANA DIAZ SARAVIA y CARLOS CELSO DIAZ DIAZ (IUE 208-452/2018).
Melo, 23 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29275 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO PON PAREJA y MARIA AMELIA CAETANO MALVAREZ (IUE 468-500/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29762 Oct 23- Nov 06

ADALBERTA JORGELINA, QUINTA ZAIDAN (IUE 468-583/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29375 Oct 19- Nov 01

MANUEL MARTIRES, SILVERA TERMESANA (IUE 208-548/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29320 Oct 19- Nov 01

JUAN BAUTISTA PERDOMO DOS SANTOS (IUE 468-598/2018).
Melo, 4 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29277 Oct 19- Nov 01

ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ, ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y NEVOLA GONZALEZ DENIS (IUE 207-514/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28088 Oct 09- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VELMA SOFIA GROSS COSTABEL (IUE 223-476/2018).
Colonia, 24 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29796 Oct 23- Nov 06

ENA IDA DEVORA (IUE 223-554/2018).
Colonia, 16 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29634 Oct 22- Nov 05

ELDA RENEE GONZALEZ GARCIA (IUE 223-492/2018).
Colonia, 21 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29376 Oct 19- Nov 01

ROMILDO ARTEMIO RICCA TOURN y ELSA ESTHER RIVERO JAIME (IUE 223-458/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28711 Oct 12- Oct 26

ELIDO NAREDO RIVOIR CHAUVIE (IUE 223-456/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28533 Oct 11- Oct 25

EDUARDO GREGORIO CABRERA WINZ (IUE 227-602/2018).
Colonia, 24 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28532 Oct 11- Oct 25

RAUL MUÑOZ GONZALEZ (IUE 223-535/2018).
Colonia, 5 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28531 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

BAUTISTA ELIÇABE ó ELIZABE IRARI (IUE 508-335/2018).
Colonia, 11 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29798 Oct 23- Nov 06

VEACESLAV GHEORGHIANOV HONDRU (IUE 508-410/2018).
Colonia, 2 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29378 Oct 19- Nov 01

JEAN PIERRE MOCHO FLORES (IUE 508-219/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28535 Oct 11- Oct 25

JULIO ORLEY JANAVEL FELIX (IUE 508-257/2018).
Colonia, 24 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28179 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ ALBERTI MOLFINO (IUE 227-841/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29799 Oct 23- Nov 06

JOSÉ AMADEO HERMAN SOSA (IUE 227-808/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29797 Oct 23- Nov 06

MÓNICA CRISTINA RODRIGUEZ INDABURO (IUE 227-833/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29636 Oct 22- Nov 05

ROSA DOMINGA VIGNOLO ROVETTA (IUE 227-806/2018).
Carmelo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29204 Oct 18- Oct 31

AMARANTO NESTOR BONE OLHERRY (IUE 227-827/2018).
Carmelo, 2 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28301 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELDA ELVIRA o ELUIRA CABRERA TRAVERS (IUE 225-685/2018).
Rosario, 3 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29635 Oct 22- Nov 05

RUBEN DANIEL BRASSETTI GRATWOHL (IUE 225-848/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29633 Oct 22- Nov 05

JULIO MARIA o JULIO MARIA ALBINO HELBLING BALLESTA (IUE 225-833/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29632 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS GOMEZ (IUE 225-735/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29631 Oct 22- Nov 05

LETICIA SOFIA COSTABEL SURBRIGK, MARIA del ROSARIO SELLANES COSTABEL y OSCAR RUDIVER o RUDIBER SELLANES CASTRO (IUE 225-341/2017).
Rosario, 5 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29377 Oct 19- Nov 01

LUIS ALBERTO WALLER COLLAZO y ELSA ESTHER GARCIA HERNANDEZ (IUE 225-846/2018).
Rosario, 3 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28871 Oct 16- Oct 29

LUIS FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ y RAQUEL SUSANA LEIZAGOYEN ó LEYZAGOYEN BARTEL (IUE 225-851/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28870 Oct 16- Oct 29

LEUL NYDIA AGUIRRE BADELL (IUE 225-765/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28710 Oct 12- Oct 26

GLADYS ESTER o ESTHER GARCÍA FIGUEIRAS (IUE 225-638/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28709 Oct 12- Oct 26

JUAN CARLOS CARDONA ZUNIN (IUE 223-224/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28708 Oct 12- Oct 26

MARIA del HUERTO RONDAN OCAMPO (IUE 225-886/2018).
Rosario, 3 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28304 Oct 10- Oct 24

ZULMA RENEE SEGOVIA o SEGOVIA HERNANDEZ (IUE 225-874/2018).
Rosario, 2 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28302 Oct 10- Oct 24

ANIBAL DAVID RIOS PAEZ (IUE 225-747/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28300 Oct 10- Oct 24

MILTON OSCAR HONEGGER IAHN y LILI o LILY o LILLY AMALIA YAHN o IAHN o IHAN SCHOLDERLE (IUE 225-595/2018).
Rosario, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28178 Oct 09- Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA IRIBARREN TURZA (IUE 242-125/2018).
Durazno, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29599 Oct 22- Nov 05

JOSÉ PEDRO CABALLERO BENTANCUR (IUE 241-363/2018).
Durazno, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29488 Oct 22- Nov 05

AMELIA RODRIGUEZ PEÑA (IUE 241-589/2018).
Durazno, 17 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28994 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BARBOZA FERNANDEZ (IUE 242-511/2018).
Durazno, 13 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29490 Oct 22- Nov 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO YAMANDU LOZANO RUECA (IUE 254-702/2018).
Trinidad, 12 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29280 Oct 19- Nov 01

HUGO WALTER MELO FERREIRA (IUE 254-620/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29206 Oct 18- Oct 31

JUSTINA VICTORINA GONZALEZ GARCIA (IUE 254-550/2018).
Trinidad, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29205 Oct 18- Oct 31

JOSE ENRIQUE ROBLEDO ETCHICHURI (IUE 254-570/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28982 Oct 17- Oct 30

LUIS HUMBERTO CONSTANTIN GABRIEL (IUE 254-643/2018).
Trinidad, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28869 Oct 16- Oct 29

CARLOS MARIA COMBA RODRIGUEZ (IUE 254-605/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28620 Oct 12- Oct 26

EDGARDO AMILCAR GUTIERREZ ECHEGARAY (IUE 254-641/2018).
Trinidad, 2 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28086 Oct 09- Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN CANEN CANEN (FICHA IUE 260-950/2018).
Florida, 16 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29628 Oct 22- Nov 05

JUAN FRANCISCO CHUMINO PESSANO y CELIA DALTO DE CARLO o DICARLO o DI CARLO o CELIA DALTO (FICHA IUE 260-676/2018).
Florida, 10 de octubre de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 29627 Oct 22- Nov 05

NESTOR JUAN GARCIA LUENGO (FICHA IUE 260-834/2018).
Florida, 20 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

SILVIA BEATRIZ DAVILA COLOMBO (FICHA IUE 260-768/2018).
Florida, 3 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29336 Oct 19- Nov 01

JUAN ALBERI o ALBERIS PINTADO CURBELO y ROSA BLANCA MACARI ALANIS (FICHA IUE 260-835/2018).
Florida, 20 de setiembre de 2018.
Esc MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28120 Oct 09- Oct 23

FELIPE ANICETO BATISTA LEMES (FICHA IUE 260-848/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28119 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

TERESA LUJAN FLORES MUNIZ (FICHA IUE 261-725/2018).
Florida, 1 de octubre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29337 Oct 19- Nov 01

MARIO JAVIER TORRES ARAMBURU (FICHA IUE 261-730/2018).
Florida, 2 de octubre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28972 Oct 17- Oct 30

LUIS EDUARDO ARREGUI OLVEIRA (FICHA IUE 261-674/2018).
Florida, 19 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28509 Oct 11- Oct 25

BLANCA ALICIA GONZALEZ PECORA y BENITO CLEMENTE HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 260-750/2018).
Florida, 28 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28506 Oct 11- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON COTTO PIEDRA (IUE 274-530/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29767 Oct 23- Nov 06

JOSE ADRIAN MACHADO LUZARDO o LUSARDO (IUE 274-529/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29765 Oct 23- Nov 06

TOMAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 432-282/2018).
Minas, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

WINSTON JULIO FERNANDEZ PALACIO (IUE 274-527/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29304 Oct 19- Nov 01

GLADYS MABEL VAZQUEZ INZAURRALDE (IUE 274-549/2018).
Minas, 1 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 28836 Oct 16- Oct 29

GUMERSINDO LEONCIO RODRIGUEZ (IUE 274-880/2017).
Minas, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28633 Oct 12- Oct 26

GUZMAN ANDRES JAUREGUITO PUCHALVERT, ELIDA SOLEDAD RAMIREZ ERRAZQUIN y ANDRES MAURO JAUREGUITO RAMIREZ (IUE 274-540/2018).
Minas, 2 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 28517 Oct 11- Oct 25

JUANA BERNARDINA ALBA ARBELO (IUE 274-326/2018).
Minas, 25 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28109 Oct 09- Oct 23

WILSON ALCIDES OCAMPO ROSANO (IUE 274-520/2018).
Minas, 1 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28108 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

IRMA DIANO GOMEZ (IUE 432-220/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29766 Oct 23- Nov 06

RAMON ERASMO MERCAPIDE FALERO (IUE 274-533/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28837 Oct 16- Oct 29

AMANDO ALCIDES CABRERA MAGUNA ó AMANDO ALCIDES CABRERA ó ARMANDO CABRERA ó ARMANDO ALCIDES CABRERA MAGUNA (IUE 432-293/2018).
Minas, 28 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 28518 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMERICO MEDINA (FICHA 284-769/2018).
Maldonado, 3 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29661 Oct 22- Nov 05

JAVIER ELIAS CAL TORRES e HILDA ROSA SILVA MANCE o MANCI (FICHA 284-553/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29542 Oct 22- Nov 05

TOMASA LIRIA o LILIA POSE ESQUIVEL o POSSE ESQUIVEL y GABINO CORREA ARIAS (FICHA 284-806/2018).

Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29391 Oct 19- Nov 01

MAXIMO CUSTODIO RODRIGUEZ PALLEYRO y MARIA ELSA SUSLUAGA ENRIQUE (FICHA 284-797/2018).
Maldonado, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28418 Oct 11- Oct 25

WALTER SULLIVAN CORREA MORALES (FICHA 284-1054/2017).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28415 Oct 11- Oct 25

ESTHER GASTAN GUTIERREZ (FICHA 284-816/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28413 Oct 11- Oct 25

HUGO DAVID PIRIZ TORRES (IUE 285-693/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28412 Oct 11- Oct 25

TELMA FERRARO NOGUEZ (FICHA 284-803/2018).
Maldonado, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28411 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ SALABERRY PEREDA (IUE 285-378/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28414 Oct 11- Oct 25

MIRIAN MABEL CHAVASCO CHAVASCO (IUE 285-708/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28389 Oct 10- Oct 24

ALBA MARINA GRAÑA CONTRERAS (IUE 285-687/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28386 Oct 10- Oct 24

BLANCA PUÑALES (IUE 285-626/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28186 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL MASSA y VIRGINIA MARÍA MASSA PADILLA (IUE 286-686/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29802 Oct 23- Nov 06

MARÍA SEVERA LINDIMAN LAXALT (IUE 286-969/2018).
Maldonado, 1 de octubre de 2018.
Esc SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28583 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS RAMÓN DUTRA DOMINGUEZ (IUE 286-838/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28185 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

TELMO VALERIO ESTEVES PEREZ (FICHA 503-426/2018).
San Carlos, 1 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29393 Oct 19- Nov 01

AZUCENA EUGENIA ALVAREZ MENDOZA y FLORENCIO DANIEL ALVAREZ MENDOZA (FICHA 503-395/2018).
San Carlos, 27 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29294 Oct 19- Nov 01

SEGUNDO TURNO

PETRONA CORREA PÉREZ, VICTOR BUTIERREZ BUTIERREZ ó GUTIERREZ GUTIERREZ y MIRTA GRACIELA GUTIERREZ CORREA (FICHA 505-302/2018).
San Carlos, 17 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29192 Oct 18- Oct 31

MARIA SONIA ó SONIA MARIA RODRIGUEZ MERENCO (FICHA 505-304/2018).
San Carlos, 17 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28772 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PILAR UHALDE RUIZ (IUE 300-236/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29524 Oct 22- Nov 05

HUGO ROBERTO GONZALEZ ROSTAN (IUE 300-633/2018).
Paysandú, 28 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29523 Oct 22- Nov 05

RAUL ANTONIO GARMENDIA ZABALETA (IUE 300-621/2018).
Paysandú, 24 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28842 Oct 16- Oct 29

EDUARDO MARIA HITATEGUY MANNISE (IUE 300-620/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 28840 Oct 16- Oct 29

CARLOS HUGO DUFOUR DARUICH o DARWICH (IUE 300-608/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 28516 Oct 11- Oct 25

ANA MARIA RODRIGUEZ o ANA MARIA RODRIGUEZ de CANTO (IUE 300-631/2018).
Paysandú, 28 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28515 Oct 11- Oct 25

JESUS MARIA BRANCA MACHADO (IUE 300-635/2018).
Paysandú, 28 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28297 Oct 10- Oct 24

CRISTIAN RUPPEL WOLF (IUE 300-5972018).
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28295 Oct 10- Oct 24

NELIDA ELVIRA QUINDT SICHWARDT o SIGVARDT (IUE 300-357/2018).
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28113 Oct 09- Oct 23

SILVYA o SILVIA ADRIANA VIGIL HUAYEK y JOSE PEDRO VIGIL o VIRGIL RIQUELMI o REQUIELME o REQUELME (IUE 300-552/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28112 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

ANY CAREM SOUZA MENDIBURU (IUE 301-599/2018).
Paysandú, 10 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29761 Oct 23- Nov 06

SANDRA FABRICIA NOVOA DE LOS SANTOS (IUE 301-551/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29527 Oct 22- Nov 05

OSVALDO MARIO PINTOS VERA (IUE 301-529/2018).
Paysandú, 10 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29526 Oct 22- Nov 05

ARTURO CRUZ FRUTOS CAMPBELL (IUE 301-512/2018).
Paysandú, 31 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28843 Oct 16- Oct 29

EDISON GUSTAVO ELIZONDO VIÑOLY (IUE 301-160/2013).

Paysandú, 19 de octubre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 28514 Oct 11- Oct 25

LENSO ISRAEL BALDERRAMOS (IUE 301-527/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 28296 Oct 10- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

HAYDEE NERY ROSSI VUILLE (IUE 501-305/2018).
Paysandú, 12 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28841 Oct 16- Oct 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOSA ROSTOM ó ROSTON, HECTOR RAMON (FICHA 317.882/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Fray Bentos, 9 de octubre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29128 Oct 18- Oct 31

JOSE RODRIGUEZ BARREIRA (IUE 317-843/2018).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29031 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ZORAIDA VIOLETA SANCHEZ VILLAFAN (IUE 318.189/2018).
Young, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28834 Oct 16- Oct 29

JUAN CARLOS OJEDA SANCHEZ (IUE 318-244/2018).
Young, 3 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28305 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

JOSE DATIVO BANCHERO MANITTO (IUE 445-291/2018).
Young, 19 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29809 Oct 23- Nov 06

RAYMUNDO RIPOLL FERNANDEZ (IUE 445-174/2018).
Young, 29 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29525 Oct 22- Nov 05

ADOLFO GEZN BUSTOS (IUE 445-53/2018).
Young, 20 de abril de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29283 Oct 22- Nov 05

LAURO RODRIGUEZ ORTIZ y MARIA MAGDALENA BATISTA CARDOZO (IUE 445-216/2018).
Young, 9 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28968 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICETO DE MELLO DE MELLO (FICHA IUE 329-752/2013).
Rivera, 28 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29010 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

UMBELINA TORRES CARRETTS (FICHA IUE 330-461/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29190 Oct 18- Oct 31

ADAN NERY SELEGUIN DE LA VEGA (FICHA IUE 330-484/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28160 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

MARIA CARNEIRO SALLES o LALLES y LAUDARES LOTITO RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-762/2017).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28689 Oct 12- Oct 26

TERESITA IVONNE DEL VALLE BRAVO (FICHA IUE 462-497/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28290 Oct 10- Oct 24

SEXTO TURNO

ALBERTO POSADA AZAR o ALBERTO POSADAS AZAR (IUE 477-238/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28527 Oct 11- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JULIO OLIVERA ABREU (IUE 341-521/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29630 Oct 22- Nov 05

PALARIN VELAZQUEZ GLICEL (IUE 341-476/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29385 Oct 19- Nov 01

BARTIBAS CRISTOBAL DOS SANTOS CRUZ CARDOSO (IUE 341-220/2018).
Rocha, 11 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29383 Oct 19- Nov 01

MARIA ISABEL SANTOS ACOSTA y JUAN GUALBERTO MENDEZ UBAL (IUE 341-460/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29382 Oct 19- Nov 01

ALFREDO MUÑOZ DURAN (IUE 341-382/2018).
Rocha, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28671 Oct 12- Oct 26

ALAIDES ó ALAHIDES MOLINA GARAZA y JUVENAL PEREZ GARAZA (IUE 341-107/2018).
Rocha, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28416 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

MAURA IRAZI BOBADILLA GRAÑA (IUE 342-463/2018).
Rocha, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29384 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS VIOJO PINTOS (IUE 342-281/2018).
Rocha, 3 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 29055 Oct 17- Oct 30

NELSA BRENDA FERNANDEZ PEREZ (IUE 342-227/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28897 Oct 16- Oct 29

CELSO ESTEBAN DE AVILA FERREIRA (IUE 342-87/2018).
Rocha, 3 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 28854 Oct 16- Oct 29

MARIA LAURA PRESA MEGO y NICOLAS ALBERTO OLIVERA MENDEZ (IUE 342-409/2018).
Rocha, 22 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28672 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

RUBEN DARIO REDIN DE LOS SANTOS (IUE 525-410/2018).

Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 29629 Oct 22- Nov 05

JUANA GUERRA MARCHAND (IUE 525-356/2018).
Rocha, 9 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 29380 Oct 19- Nov 01

ESTELA MACIEL CLAVIJO (IUE 525-165/2018).
Rocha, 9 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29225 Oct 18- Oct 31

RODOLFO RAFAEL VANOLI (IUE 525-416/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 28856 Oct 16- Oct 29

ALBERTO OLIVERA PRESA (IUE 525-376/2017).
Rocha, 24 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28003 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELIO KERSTEN (IUE 448-223/2018).
Chuy, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28647 Oct 16- Oct 29

JULIO PUÑALES o PUNHAL y JULIA CORREA OLIVERA (IUE 448-299/2018).
Chuy, 13 de setiembre de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28646 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCARIO ROQUE IBARRA PAULINO (IUE 352-934/2018).
Salto, 12 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29726 Oct 23- Nov 06

JARDIM, JUANA ESTHER o YARDIN AGUILERA, JUANA ESTHER (IUE 352-721/2018).
Salto, 22 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29501 Oct 22- Nov 05

JUSTO BORBA (IUE 352-903/2018).
Salto, 8 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29500 Oct 22- Nov 05

SILVIO FEDERICO PAOLINI CARBALLO y EVA GÓMEZ FLORES (IUE 352-851/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 28784 Oct 16- Oct 29

EDUVIGE MEZQUITA o MESQUITA y BARTOLO LARROSA (IUE 352-640/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 28621 Oct 12- Oct 26

NELSON GHERKE o GEHRKE NÚÑEZ (IUE 352-850/2018).
Salto, 28 de setiembre de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 28344 Oct 10- Oct 24

ROSA GLADYS SILVEIRA MONTERO (IUE 352-796/2018).
Salto, 1 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 28343 Oct 10- Oct 24

RAÚL RODRIGUEZ PEREIRA y JUANITA PEREIRA DA SILVA LUCAS (IUE 352-800/2018).
Salto, 28 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28103 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

MENONI PEREIRA, IRMA VIOLETA (FICHA IUE 353-739/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29503 Oct 22- Nov 05

LIBONATTI NOURY, HORACIO MIGUEL (FICHA IUE 353-840/2018).
Salto, 4 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29220 Oct 18- Oct 31

ARGUIMBAO COLAZZO, RODOLFO CORILIANO (FICHA IUE 353-870/2018).
Salto, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28928 Oct 17- Oct 30

GAMBOA SAINT PASTOUS, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-239/2018).
Salto, 27 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28638 Oct 12- Oct 26

SATTLER VLACMINCK, IRIDE MARÍA (FICHA IUE 353-872/2018).
Salto, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28357 Oct 10- Oct 24

CAYETANO, CELINA (FICHA IUE 353-767/2018).
Salto, 18 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28342 Oct 10- Oct 24

BERMÚDEZ RODRÍGUEZ, GREGORIO VICTOR (FICHA IUE 353-802/2018).
Salto, 18 de setiembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28102 Oct 09- Oct 23

SÉPTIMO TURNO

LAURA GREGORIA GUGLIELMONE TANTARDINI (IUE 509-817/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28835 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ZAMORA (IUE 370-455/2018).
San José, 3 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29727 Oct 23- Nov 06

ROLANDO SANTOS ILLESCAS CENTANARO (IUE 370-463/2018).
San José, 10 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29344 Oct 19- Nov 01

JUANA REGINA ACOSTA HERNÁNDEZ (IUE 370-459/2018).
San José, 3 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28713 Oct 12- Oct 26

GRACIOSA o GRACIOSA FLORITA QUIAN o QUIAN TRUJILLO o QUIAN DE DIAZ (IUE 370-458/2018).
San José, 3 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28623 Oct 12- Oct 26

CONRADO GARCÍA UMPIÉRREZ (IUE 370-423/2018).
San José, 14 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28350 Oct 10- Oct 24

JOSE ARTURO BRANDO GONZÁLEZ (IUE 370-427/2018).
San José, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28172 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

SUSANA MABEL QUINTEROS MARTINEZ (IUE 371-538/2018).
San José, 10 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29730 Oct 23- Nov 06

RAÚL OMAR MARTÍN SORIA (IUE 371-302/2018).
San José, 25 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28832 Oct 16- Oct 29

ADA NELLY MARGOT CALLERO FIGUEROA (IUE 371-472/2018).

San José, 10 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28348 Oct 10- Oct 24

SAÚL NICOLÁS FABRE BARRACO (IUE 371-399/2018).
San José, 2 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28174 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL GALLESIO GONZALEZ (IUE 510-396/2018).
San José, 8 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29729 Oct 23- Nov 06

ALVÉRICO o ALBÉRICO CIPRIANO MARTÍNEZ (IUE 510-393/2018).
San José, 8 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL CARMEN BRITOS MENENDEZ (IUE 510-348/2018).
San José, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

MIRNA ELIZABETH PONCE BARRETO (IUE 510-376/2018).
San José, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28833 Oct 16- Oct 29

NELSON ARIEL FABRE PONCE (IUE 510-388/2018).
San José, 4 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28714 Oct 12- Oct 26

MARGARITA GARRIDO (IUE 510-389/2018).
San José, 2 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28622 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JULIA ELENA OMAR RODRIGUEZ (IUE 530/387/2018).
Libertad, 6 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29800 Oct 23- Nov 06

WILFREDO CHIFFONE FUENTES (IUE 530-460/2018).
Libertad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29732 Oct 23- Nov 06

ROSITA TULIPAN RAMIREZ (IUE 530-609/2018).
Libertad, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29728 Oct 23- Nov 06

RAÚL VENANCIO RODRIGUEZ MERIDA (IUE 530-461/2018).
Libertad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

MARÍA ESTHER LISTA PERDOMO (IUE 530-612/2018).
Libertad, 20 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

GRACIELA MIRABILI o MIRABILE RUFATTO (IUE 530-385/2018).
Libertad, 23 de julio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28715 Oct 12- Oct 26

ELISA DUTRUEL BANGO (IUE 530-498/2018).
Libertad, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28349 Oct 10- Oct 24

MASCIMO BERNABE PERAZA GALLERO, ANGELA NERY o NERI MARTÍNEZ MACHIN, MIRTA ANGELITA PERAZA MARTÍNEZ y LUIS RAFAEL RODRÍGUEZ PERAZA (IUE 530-488/2018).
Libertad, 13 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28171 Oct 09- Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FERNANDO MAXIMO LEENEN BAGNASCO (IUE 382-283/2018).
Dolores, 10 de octubre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29537 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

GERMAN SECUNDINO GARCIA LEMOS (IUE 443-203/2018).
Dolores, 2 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29008 Oct 17- Oct 30

YAMILE RUTH FRANCO SIRIO (IUE 443-265/2018).
Dolores, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28850 Oct 16- Oct 29

HILDA MERCEDES LAPORTE IPARRAGUIRRE (IUE 443-246/2018).
Dolores, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28444 Oct 12- Oct 26

ELBA FERNANDEZ CAIRUS (IUE 443-201/2018).
Dolores, 1 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28204 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEONEL WALTER GARETA AQUISTAPACHE o ACQUISTAPACHE o ACQUISTAPACE (IUE 381-891/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29009 Oct 17- Oct 30

MARÍA ROSA MEDINA TORRES (IUE 381-406/2018).
Mercedes, 7 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 28495 Oct 11- Oct 25

JUAN LUIS COELLO (IUE 381-771/2018).
Mercedes, 24 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28492 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

ALBA REINA LÓPEZ MEDIZA (IUE 431-907/2018).
Mercedes, 11 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29535 Oct 22- Nov 05

RAÚL EDUARDO SANSBERRO RAMIREZ y GREGORIA PAULINA RAMIREZ (IUE 431-922/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29222 Oct 18- Oct 31

CARLOS JUAN ERRAMOUSPE CACERES (IUE 431-945/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28852 Oct 16- Oct 29

ANGELA MARINA GONZALEZ BRITOS y WASHINGTON DIVER PEREZ (IUE 431-626/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28851 Oct 16- Oct 29

SALVADOR EUGENIO MONTOUTO MENDEZ (IUE 431-820/2018).
Mercedes, 2 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28494 Oct 11- Oct 25

LUIS ALBERTO VERA ESTOL (IUE 431-809/2018).

Mercedes, 2 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28493 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY BORGEAUD QUINTAN y ELSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-576/2018).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29014 Oct 17- Oct 30

MARIA MAGDALENA PEREZ SILVEIRA de ANDRADE (IUE 396-589/2018).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28691 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

WALTER ALBERTO BERRO HERRERA (IUE 397-542/2018).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29734 Oct 23- Nov 06

ANGEL IRINEO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 397-666/2018).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29228 Oct 18- Oct 31

MARIO NEY WILKINS FERREIRA (IUE 397-645/2018).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28838 Oct 16- Oct 29

ERENGUAYTI RODRÍGUEZ ACUÑA (IUE 397-429/2018).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28694 Oct 12- Oct 26

DIONISIO LORENZO MADRID PEREIRA (IUE 397-604/2018).
Tacuarembó, 13 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28445 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

AURORA ROSARIO MARTÍNEZ BRUM (IUE 469-630/2018).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 29735 Oct 23- Nov 06

EMA FERREIRA FERREIRA (IUE 469-423/2018).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28839 Oct 16- Oct 29

ANGELINA DUARTE MILAN (IUE 469-416/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28693 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RUIZ PEREIRA (FICHA 412-755/2018).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29381 Oct 19- Nov 01

HUGO RUDEMAR OCAMPO CORBO (FICHA 412-732/2018).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29058 Oct 17- Oct 30

JULIO RICARDO PLA ALVAREZ (FICHA 412-622/2018).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29056 Oct 17- Oct 30

MABEL ESTELA SALVARREY SARAVIA (412-690/2018).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2018.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28673 Oct 12- Oct 26

LOURDES YANET DE GARAY MIER (FICHA 412- 236/2018).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28669 Oct 12- Oct 26

NELVIDA DIAZ DIAZ y SEVERIANO CABRERA RECOBA (FICHA 412-623/2018).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28163 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

VARUALDA IRIS COTTO GIMENEZ (FICHA 449-531/2018).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29059 Oct 17- Oct 30

MARIA JOAQUIN QUINTELA CONDE y PAULO GIORDANO QUINTELA PACHECO (FICHA 449-609/2018).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29057 Oct 17- Oct 30

ELBIO EULOGIO MACHADO BRUN (FICHA 449-312/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28670 Oct 12- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMELIA JODARA (IUE 285-455/2018).
Maldonado, 18 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29022 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FILOMENA EDINA o ELINA IRAOLA (IUE 617-130/2018).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28979 Oct 17- Oct 30

CARLOS ALBERTO ARTEAGA GONZÁLEZ (IUE 617-103/2018).
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28978 Oct 17- Oct 30

CARLOS CÉSAR ALAMENDY LÓPEZ y GLORIA IRIS GARAY CARREROU (IUE 617-129/2018).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28977 Oct 17- Oct 30

ERASMO CABALLERO LEMME (IUE 617-136/2018).
Paso de los Toros, 9 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28975 Oct 17- Oct 30

JULIO IDILIO ALBANO PEDROZA (IUE 617-117/2018).
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28974 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

ELBIO LÓPEZ y LUIS MARÍA LARRAURA SILVA (IUE 618-404/2018).

Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28976 Oct 17- Oct 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RONZIO SORIA, GENOVEVA - SUCESION - FICHA: 2-16164/2018", se intima al Sr. JOSE ALVARO BISBAL RONZIO a aceptar o repudiar la herencia de GENOVEVA RONZIO SORIA en el término de 40 dias, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, que lo represente y acepte por él, bajo beneficio de inventario, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 1071 del Código Civil. Montevideo, 11 DE SETIEMBRE DE 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29698 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Familia de 4 turno, en autos caratulados "Ojeda, Wassinton- Sucesión" I.U.E. 2-10804/2016, por decreto número 3730/2018 del 14 de agosto de 2018, dispuso: se Intima a María Mercedes Ojeda Muñoz y/o a personas con derecho a representarla, a que acepten o repudien la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071.3 del Código Civil.-
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
EN FE DE ELLO: siento el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28230 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RISSO GAGGERO, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-26987/2018, se hace saber que por auto 3519/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA JACINTA RISSO GAGGERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5664 30/p 27191 Oct 01- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de 12º, dispuso la apertura de la suceción de WINSTON CESAR MAZZUCHI FRANTCHEZ IUE: 2-40146/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
(Ley 17.894 del 14-09-2005)
Montevideo, 17 de octubre de 2018 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29539 Oct 23- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MONTERO MEDINA, RICARDO. SUCESION" - Ficha 2-24352/2018. Emplácese a la Sr. RICARDO MARIO MONTERO RODRIGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante RICARDO FRANCISCO MONTERO MEDINA, bajo apercimiento de designar curador de bienes, que acepte por el la herencia con beneficio de inventario. Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio juridico gratuito de Facultad de Derecho, Ley 18078.
Montevideo, veintiocho de setimebre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28805 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ESCARDO VIRGINIA- SUCESION"- FICHA: 2-29886/2018 se emplaza a JORGE ALBERTO MASGORET AMIDEI a aceptar o repudiar la herencia o los derechos que le correspondiere deducir en la misma, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente.-
Montevideo, 24 de setiembre dos 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29403 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ ROMANO Y PESTAÑA LAURINDA - SUCESION", IUE: 444-277/2016, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos y/o interesados de las siguientes personas: 1) CANTALICIO DELFINO DIAZ; 2) NEPONUCENO DIAZ PESTAÑA; 3) NELIDA DIAZ PESTAÑA y 4) MARIA CELECIA DIAZ PESTAÑA; a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 08/10/2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29547 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CABRERA, AMANDA - HERENCIA YACENTE" Ficha IUE 458-1506/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de las sucesión de: AMANDA ELSA CABRERA BONETTI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, ocho de Abril dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 5664 30/p 29680 Oct 22- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Mª. Alejandra Alvez Marquisá, en autos caratulados: "PALLARES BAIXET, EMILIO JOSE MANUEL Y RICHARD LOZES, GABRIELA.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-194/2018, dispuso la apertura de la Sucesión de Emilio José Manuel Pallares Baixet y Gabriela Richard Lozes, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 4 de Octubre de 2018 Esc SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 30/p 29695 Oct 22- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de HONORINA DA SILVA LEAL y de DELMAR CUELLO LUCAS, I.U.E.:

330-510/2018, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacan dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 28 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28291 Oct 10- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2895/2018 de fecha 10/09/2018, dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "BRITOS MORA OLGA. SUCESION TESTAMENTARIA. IUE 525-436/2018", se ha ordenado la apertura de la sucesión de: OLGA BRITOS MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 19 de septiembre de 2018. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 28276 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

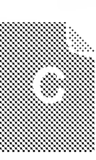
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "LEGELEN GERONIMA; SÁNCHEZ LEGELEN, DOMINGA Y SANCHEZ, MANUEL ANTONIO - SUCESIONES" I.U.E. 396-353/2010 se dispuso CITAR Y EMPLAZAR por el término de cuarenta días a los Señores; NELIDA ANTONIA, DARDO RAUL, CRISTINA YANET CORTES Y OMAR CORTES, PARA QUE COMPAREZCAN A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA del Sr ANDRES NORBERTO CORTES, en los términos del artículo 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se los tendrá por repudiados de la herencia. Se deja constancia que el goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 31 de julio de 2018. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 28359 Oct 10- Oct 24

Convocatorias



TIOCON S.A.
ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a las Asambleas a celebrarse en "Cabañas Tío Con" el 5/11/2018:
I) Ordinaria: a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
2º) Elección de Directores.
II) Extraordinaria: a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, para tratar:
Ejecución de obras necesarias en la infraestructura del complejo con el fin de mejorar la seguridad y la atención de los huéspedes.
Previénese para ambas Asambleas que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá en "Cabañas Tío Con" tres días antes y se cerrará al iniciarse cada una.
Primera Publicación
03) $ 3234 3/p 29839 Oct 23- Oct 25

MASSEILOT INMOBILIARIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Montevideo 964 de la ciudad de Paysandú, el día 31 de octubre de 2018 a las 19 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, y de un accionista firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
3) Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio 01/07/2017 - 30/06/2018.
4) Elección del Directorio.
5) Asuntos varios.
Se previene que de acuerdo al art. 14 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán inscribirse en la Administración de la Sociedad, calle Montevideo 964 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 23 de octubre de 2018 y hasta el día 28 de octubre de 2018 a las 19 horas.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 4158 3/p 29794 Oct 23- Oct 25

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN) convoca a sus socios a Asamblea Social Ordinaria a realizarse el dia 14 de noviembre de 2018 en Avda. Rondeau 1440, Montevideo. En primera convocatoria a las 14 horas, sesionará con la presencia de un número no inferior al 10% (diez por ciento) de los socios activos o en segunda convocatoria a las 15 horas, podrá hacerlo con un quórum no menor al 5% de los mismos o de 30 socios activos (el menor de ambos), con el siguiente Orden del Día:
a) Informe Comisión Fiscal,
b) Informe de Auditoria Externa,
c) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2017- 2018,
d) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2017- 2018,
e) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas,
f) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2018- 2019.
Se designarán 2 asambleistas para firmar el acta.
03) $ 3696 3/p 29682 Oct 22- Oct 24

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN): Se convoca a Asamblea Social Extraordinaria para el dia 14 de noviembre de 2018 en Avda. Rondeau 1440, Montevideo. En primera convocatoria a las 16 horas sesionará con la mitad más uno de los socios convocados y en segunda convocatoria a las 17 horas podrá hacerlo con el número de presentes, con el siguiente Orden del Dia: Autorizar contraer obligaciones para adquisición de inmueble (Sede), conforme art 30 del Estatuto. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2310 3/p 29681 Oct 22- Oct 24

S.A.C.E.C.
ELECCIONES

La Comisión Electoral de S.A.C.E.C., atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI, art. 69 llama a elecciones para la integración del Consejo Directivo; Comisión Fiscal y Asamblea General de Delegados. El mencionado acto eleccionario se realizará el 31 de octubre de 2018 en Montevideo en el local cito en la Avda. 8 de Octubre 2923 en el horario de 10 a 18 hs. Gabriela Díaz, Andrea Di Lorenzo y Mª Jose Pellegrino.
03) $ 3850 5/p 29656 Oct 22- Oct 26

AUP - Asociación Uruguaya de Psicomotricidad
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Octubre del 2018, en nuestra Sede Social, San José 1280 Apto. 08
Primer Llamado: 20:00 hs
Segundo Llamado: 20:15 hs
ORDEN DEL DIA:
1. Presentación de Memoria y Balance Económico, período Octubre 2017 - Setiembre 2018.
2. Resumen de actuación de Comisión Directiva.
3. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Única Publicación
03) $ 770 1/p 29518 Oct 23- Oct 23

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el dia 5 de noviembre de 2018 a la hora 10, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Solicitud de accionistas sobre consideración derecho de receso
5) Designación de Directorio
6) Designacion de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.
03) $ 2772 3/p 29489 Oct 22- Oct 24

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de Noviembre del 2018 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 12:00 en primera y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018
2- Designación del directorio.
3- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria. El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2310 3/p 29449 Oct 19- Oct 23

DIDOT S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Noviembre del 2018 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 12:00 en primera y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018
2- Designación del Directorio.
3- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria. El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2310 3/p 29444 Oct 19- Oct 23

16 de Octubre de 2018
ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 30 de Octubre del presente y en el horario de 10:00 a 18:00, el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo y Organo de Contralor y Alzada. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.
03) $ 3080 5/p 29434 Oct 19- Oct 25

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, a concurrir a la Asamblea de Delegados Ordinaria el día 13 de noviembre de 2018, en el local de la calle Tolentino González Nº 320, esquina Treinta y Tres, Ciudad de Canelones; a las 18:00 horas en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Memoria Anual del Consejo Directivo, Informe de la Comisión Fiscal e Informe de la Comisión de Educación.
2. Consideración de los Estados Contables al cierre del ejercicio 30/06/18.
3. Proyecto de distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30/06/18.
4. Manual de Crédito.
5. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo a las 19:00 horas, según normativa vigente.
El Consejo Directivo.
Última Publicación
03) $ 3696 3/p 29429 Oct 19- Oct 23

BASILCON S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2018, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Evaluar Gestión del Directorio
3. Memoria y balance de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018
4. Proyecto de Destino de los Resultados.
Última Publicación
03) $ 2310 3/p 29389 Oct 19- Oct 23

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: "SOCIEDAD LOS HIJOS DE DARBESHTAR", solicitan título del Panteón Nº 45 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis de Municipio Pando.-
2018-81-1360-00554.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 3850 5/p 29532 Oct 22- Oct 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NELSON DAVID MALERVI ROMERO y JUANA ELIZABETH JULIO MIRANDA (FICHA 44-685/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29668 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

GIOVANNA SCIGLIANO y MIGUEL BASCI (IUE 2-37175/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 28579 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

MARIELLA EGUREN RIVAS y RICHARD ANTONIO ARCE ROCHA (FICHA IUE 2-38216/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28916 Oct 16- Oct 29

DANIEL AUGUSTO CHIESA LANARO y MABEL LETICIA SANSBERRO CURBELO (FICHA IUE 2-33750/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28804 Oct 16- Oct 29

JOSÉ EDUARDO LUCAS GONZALEZ y MARIELA DEL LUJAN CABRAL RIOS (IUE 2-38160/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28576 Oct 11- Oct 25

SEXTO TURNO

INÉS MARÍA LENGUAS PUIG y FRANCISCO JAVIER DE HAEDO HARLEY (IUE 2-38087/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29044 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

ANA MARÍA BARTOLOMÉ ESGORAS y DANIEL ERNESTO GUGGERI PEDEMONTI (IUE 2-28295/2018).
Montevideo, 05 de septiembre de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO .
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 28211 Oct 09- Oct 23

NOVENO TURNO

JOSE GABRIEL LOPEZ REBOIRAS y PAOLA VILAR ZANETTI (IUE 2-33974/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29671 Oct 22- Nov 05

MELITON AREVALO BAEZ y SUSANITA RAQUEL FERNANDEZ CENTURION (IUE 2-14008/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 28652 Oct 12- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO LANGONE CORRADO y MARÍA de los ÁNGELES BALZANI (FICHA IUE 2-32882/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 29831 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA EUGENIA GONZALEZ GUTIERREZ y GERARDO JAVIER ALVAREZESCURSELL (IUE 2-25410/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
05) $ 9642 10/p 28813 Oct 16- Oct 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALICIA INES ELVIRA VIERA y PASCUAL DANIEL ANGELILLO DE ARMAS (IUE 2-17444/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29053 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO MARIO CARDELINO y JIMENA MACEDO (IUE 2-20932/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 28762 Oct 12- Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ANDREA SZTEREN JEZIERSKI y ADRIAN SASSON VALDEZ (FICHA 2-37560/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 28917 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA PIAZZA y ERNESTO RANIERI (IUE 2-18850/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 29775 Oct 23- Nov 06

MARÍA JULIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y GUZMÁN VILLALBA ARNÁBAL (IUE 2-32987/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29264 Oct 18- Oct 31

ANDREA SIMÓN RUÍZ y GERARDO OSVALDO OTERO CERQUEIRAS (IUE 2-30.059/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29086 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO FAY PAGGI y MARIANA MOSQUERA SUAREZ (FICHA 2-33804/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28222 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO RODRIGUEZ RADO y CLAUDIA MARIA GAMBERA RAMIREZ (IUE 2-38085/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29090 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO MAGNONE IRAOLA y MARÍA PAULA GARCÍA da ROSA TOLOSA (IUE 2-39032/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29390 Oct 19- Nov 01

ÁLVARO MARIO MUSETTI PERNA y ANDREA MINETTI COLOMER (IUE 2-40835/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28865 Oct 16- Oct 29

JOSE LUIS FERREIRA GONZALEZ y NATALIA ELENA VIERA CARRERA (IUE 2-25607/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28234 Oct 09- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EXEQUIEL FREIRE ARCA y ANA LAURA MARCHICIO GIBERT (IUE 526-406/2017).
Atlántida, 30 de mayo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 27934 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL MONTOSSI MAYADA y MARÍA LILIA PÉREZ ARRAMBIDE (IUE 179-492/2018).
Ciudad de la Costa, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 28371 Oct 10- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAÚL MIGUEL AGUSTINS AITA y CARMEN GRISEL DOMENECH LEAL (IUE 225-996/2017).
Rosario, 16 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28534 Oct 11- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMILO EDUARDO FRANZA MOREIRA y ALFONSINA RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 241-510/2018).
Durazno, 24 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29491 Oct 22- Nov 05

CARLOS FABIAN PINTO ROSA y GABRIELA FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 241-495/2018).
Durazno, 17 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28993 Oct 17- Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMILCAR COITIÑO BARRETO y NINOSCKA ROMAN GARAY (IUE 261-693/2018).
Florida, 26 de setiembre de 2018.
DR HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 28971 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GUILLERMO ANDRES STORNI ROJAS y MARÍA JULIANA CARDONA SERRANO (FICHA 286-580/2018).
Maldonado, 2 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 29801 Oct 23- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ JAIME GÓMEZ GONZÁLEZ y LILIAN EDITH MACHADO (IUE 329-106/2018).
Rivera, 4 de octubre de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 28688 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

MARIA FERNANDA MORALES GOMEZ y SONDY NICOLAS LOPEZ BIANCHESSI o SANDY NICOLAS LOPEZ BIANCHESSI (IUE 462-494/2018).
Rivera, 3 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29011 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA BEATRIZ SILVERA RODRIGUEZ y ADALBERTO CELEDONIO CAL CORREA (IUE 341-455/2018).
Rocha, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29414 Oct 19- Nov 01

ANGEL FABIAN CARDOSO NUÑEZ y SYLVIA CORBO PIRIZ (IUE 341-197/2018).
Rocha, 25 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29224 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ELENA LELIA HUBERT SILVEIRA y CARLOS KAZAK ZUKOV (IUE 509-296/2018).
Salto, 21 de mayo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 28639 Oct 12- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGNONE CERDEÑA, GUSTAVO ADRIAN y GONZALEZ CARABAJAL, MIRIAM (IUE 370-393/2018).
San José, 24 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28175 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

FRANCISCO MILTON PINTALUBA ÁLVAREZ y LETICIA FAJARDO BERARDI (IUE 371-53/2018).
San José, 10 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 29731 Oct 23- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

PAMELA LUCIA MENDOZA DELGADO y DENYS HERNAN ESARTIE SOTURA (IUE 443-235/2018).
Dolores, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 29007 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALEJANDRO SILVA ELIZALDE y CLAUDIA NUÑEZ CANO (IUE 431-638/2018).
Mercedes, 24 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29536 Oct 22- Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIAN CIGALES VAZ e INES CECILIA SILVA ROSAS (FICHA 449-163/2018).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29223 Oct 18- Oct 31

PAYSANDÚ

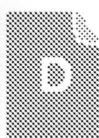
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA, LORENA C/ MIRANDA, NICOLAS JAVIER. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 301-545/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días, al SR. NICOLAS JAVIER MIRANDA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.-
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) (Sin Costo) 10/p 28829 Oct 16- Oct 29

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado

de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA GUEDES, JESUS C/ NUñEZ, MARY DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-37829/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARY NUÑEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29707 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados "SCHMIDT GONZÁLEZ, Bertha c/ LESCHIUTTA FERRARO, Fernando. Divorcio por causal" IUE: 2-22928/2018, se cita y se emplaza al Sr. Fernando Renzo Leschiutta Ferraro a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, como surge del decreto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de conformidad con la Ley 18.078.
Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29285 Oct 22- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRA RISSO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39097/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Yoanis MENDES BAEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28139 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ BONILLA, LORENA C/ DA ROSA ROSAS, PABLO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-38034/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO ANDRES DA ROSA ROSAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 28260 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FRANCIA CACERES, SILVIA C/ CUADRADO ALFARO, JORGE DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-49439/2017 "se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE CUADRADO ALFARO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio jurídico gratuito Universidad de la República Facultad de Derecho
Montevideo, 13 de setiembre del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28636 Oct 16- Oct 29

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CAGGIANO MENDEZ, CESAR -PARTICION- EN AUTOS CARATULADOS "FISCHER, ANDREA C/ CAGGIANO MENDEZ, CESAR -DIVORCIO POR CAUSAL"- IUE 62-30/2018, se decreta la liquidación del acervo post-comunitario existente entre el Sr. CESAR CAGGIANO MENDEZ y la Sra. ANDREA FISCHER, se cita, llama a los eventuales interesados a estar a derecho en estos autos por 60 días.
Montevideo, 06 de setiembre del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) $ 3351 10/p 28165 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "DUARTE RODRIGUEZ, MARY C/ LLADO, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL"
FICHA: 2-35234/2018 se cita y emplaza a MARIO ANTONIO LLADO por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE ENCUENTRA EXONERADO POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, Primero de Octubre de Dos Mil Dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28327 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "REBOLLO MUJICA MARIA ALEJANDRA C/ BENNASER HERNAN ALBERTO. DIVORCIO. IUE 208-499/2018", se emplaza a HERNAN ALBERTO BENNASER, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 2 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29153 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

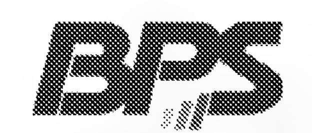
Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "BORGES GIURÍA, Guillermo c/ SILVA, Serrana. DIVORCIO POR SEPARACION de HECHO." - IUE 352-791/2018, Se emplaza a SERRANA SILVA, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día cinco de octubre del año dos mil dieciocho.-
Se hace constar que la promotora está asistida por Defensoría Pública; (Ley 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 28643 Oct 12- Oct 26

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos al sr. Luis Castro Sosa para comparecer ante BPS - UDAB - Piriápolis, calle Uruguay 991, a fin de continuar tramite iniciado por la Sra. Alicia Cristina Garazia Ares C.I. 1.459.602-5, entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia. De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículos 78 y 73 del Reglamento de Procedimiento Administrativo - RD - 15-2/2015.

Unidad Descentralizada de Atención Básica-Piriápolis
Dpto. de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 29323 Oct 22- Oct 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ LOPEZ OLASCOAGA STELLA Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA. IUE 2-3766/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Timoteo Guillermo LOPEZ C.I. 967.019-3 y Ana María OLASCOAGA C.I. 908.612-6 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo 2 de agosto de 2018. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
Primera Publicación
08) $ 7700 10/p 29838 Oct 23- Nov 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados: "Copropiedad del Edificio Andes c/ Morixe Spinello, Carlos María y otra y/o sucesores a cualquier título. Scampini de Speranza, Nélida. Morixe Ferrari, Sergio. Rebagliatti Carlos Oscar. Ramos de Ferrer, Mercedes y Morixe Ferrari, Beatriz. Juicio Ejecutivo" (I.U.E. 2-22384/2005) se dispuso por providencia 1461/2018 del 14/06/2018 y 3820/2014 del 11/11/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CARLOS MARIA MORIXE SPINELLI y OLGA HARRETCHE DE MORIXE por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 04 de octubre de 2018. GIANNINA GIORDANO, Actuaria Adjunta Pasante.
08) $ 9240 10/p 28320 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ZEBALLOS CAETANO, EVA C/ CATALURDA TERREROS, RUBEN Y OTRO - ENTREGA DE LEGADO - IUE 2-42227/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4130/2017 de fecha 06/09/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ROSARIO, LEONARDO, MAURO, CHRISTIAN y ALLISON ALMEIDA CATALURDA, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 15 de diciembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9240 10/p 28759 Oct 12- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra Instancia de Familia de 11 er Turno, en los autos caratulados: "CORONADO OVIEDO, MARIA GRACIELA C/ FAGUNDEZ, DANILO. INTIMACIÓN. IUE: 49-114/2016, se cita y emplaza al Sr. DANILO FAGUNDEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
Montevideo 14 de agosto de 2018
El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia o el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo). Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27922 Oct 09- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "CESARO LAURENTE, MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-" Fa. Nº 2-34965/2018, por Providencia Nº 4122/2018 de fecha 30/08/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR por el término de 90 días a estar a derecho a los hijos de MAURO ELBIO PERDOMO RODRIGUEZ, SELVA PERDOMO RIVERO, ALOMA PERDOMO RIVERO, SURAI PERDOMO RIVERO y NAIKE PERDOMO DE MAGALAHES emplazándose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR-
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, SONIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- IUE 2-28586/2018 "se cita, llama y emplaza a los demandados: Aníbal y Estela Maris Altamirano Da Rosa y Cristian Altamirano Alderete a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de agosto del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 3351 10/p 28949 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratualdos "SILVERA HERNANDEZ, GLADYS — RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-55324/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CARLOS JAVIER, LEONARDO JAVIER, NÉSTOR ADRIAN, RAQUEL ARANCIBIA, SUSANA JUDTH, VICTOR GUSTAVO, JUAN WILMAN y MARIA FILOMENA MACHADO SILVERA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de octubre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27984 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Montevideo, 21 de Setiembre de 2018.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS RIVAS, JULIA C/ ARAUJO MOREIRA, ENRIQUE Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" ficha: 2- 21656/2018, según providencia Nº 1555/2018 de fecha 11/09/2018; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de ENRIQUE ARAUJO MOREIRA a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 29533 Oct 22- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ROJAS BURGOS Mónica Gladys C/ SUCESORES a cualquier Título del Sr. MARQUEZ Sabino y Sra. MARQUEZ BARRIOS Graciela Beatriz.- DEMANDA LABORAL.- Ficha 242-451/2018 según providencia Nº 4513/2018 de fecha 24/08/2018, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título del Sr. Sabino MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Dejando constancia de la gratuidad del trámite administrativo según el art. 28 de la Ley 18.572 en la redacción dada por la Ley 18.847.-

Durazno, 31/08/2018.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 29422 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "VIERA BERECIARTU, FRANCISCO LISANDRO Y FONTES ROLDAN, SONIA.- DECLARACION DE DERECHOS POSESORIOS" IUE: 296-335/2017, según Providencia Nº 858/2018 de fecha 17/07/2018; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 16.092, en especial a su último titular, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº 16.091 y Nº 16.093; ubicado en Localidad Catastral La Capuera, Manzana 757 según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Lisandro Viera Bereciartu, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 833 el 13 de Abril de 2015 (con antecedente gráfico, Solar 2, Manzana 50 del Plano de Agrimensor Raul Bianchi, inscripto en Dirección General de Catastro el 23 de Diciembre de 1966, con el Nº 3196, con una superficie de 820,99 metros); el que se deslinda de la siguiente manera: 31.21 metros de frente a calle Av. Del Lago Parada 3, por 11.11 metros de fondo, con una superficie de 820,99 metros. Linda al Sur con Padrón 16.093, al Oeste con Padrón 16.091, al Norte con Av. Del Lago Parada 3 y al Este con Padrón 16.092; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 23 de Agosto de 2018. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.
08) $ 20020 10/p 28417 Oct 11- Oct 25

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARVE SIMSON Luis Alberto y otra C/ PALERMO BARLA Gustavo, Acción reivindicatoria, IUE 298-25/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción reivindicatoria por parte de Luis Alberto CARVE SIMSON, cédula de identidad Nº 1.138.914-6, y María Raquel CARVE HELGUERA, cédula de identidad Nº 1.207.792-4, con respecto de los inmuebles empadronados con los Números 553 y 554 (antes en mayor área con el Nº 14, solares 4 y 5) con frente a la calle Los Patos entre Artigas y Rambla Costanera (La Playa), ubicados en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Playa Verde, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a María Isolina, María Dinorah, Graciela, Bernardina y Horacio María CASTELLS EASTMAN y a Ofelia, Ana, Andrés, María Magdalena y Carina Susana GIANOLI y/o a sus sucesores a cualquier titulo a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el expediente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 24 de setiembre de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.
08) $ 15400 10/p 29543 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LAGO, LEIDE. PRETENSIÓN DE CANCELACIÓN DE ACCIONES. IUE. 462-291/2018", y según providencia nro. 1495, de fecha 13 de agosto de 2018, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes título accionarios de las ACCIONES AL PORTADOR DE LOS NÚMEROS 51 A 100, QUE CORRESPONDEN A LA PERSONA JURÍDICA GALES MODAS S.A, INSCRIPTA CON EL NÚMERO 190006360019, emplazándose por el término de SESENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos. Rivera, 21 de agosto de 2018. Dra. Susana Machado Zaromski, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

Última Publicación
08) $ 9240 10/p 28159 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "BERTRÍN CAMIRUAGA, GERMÁN C/ BERTRÍN CAMIRUAGA, ANDREA Y OTRA. ACCIÓN DE NULIDAD Y COBRO DE PESOS", I.U.E.: 329-626/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edgar Nicolás Flores Bertrín, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 7700 10/p 29189 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DE SOSA PEREIRA NELIDA C/ SUC. DE IPORA FERNANDEZ GOÑI Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-467/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de IPORA FERNANDEZ GOÑI para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 18 de Setiembre de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 28667 Oct 12- Oct 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "PEREZ SOUZA, MARÍA DEL ROSARIO. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", I.U.E.: 330-482/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los sucesores de JUANA PEREZ, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 6160 10/p 28525 Oct 11- Oct 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en autos "PAYRA GAMINARA, MARIA Y OTROS - MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO", IUE 351-68/2018, según providencia Nº 1120 del 3 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios de los bienes inmuebles padrones Nos. 33588, 32897 y 1551 de la localidad catastral La Florida, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mismos, linderos a los empadronados con los Nos. 37385 y 37378 de dicha localidad y muy especialmente a los Señores Pedro Carnelli y Luis Barrios y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Paloma, 11 de setiembre de 2018. Dra. Esc Andrea de los Santos López, Juez de Paz.
08) $ 12320 10/p 29196 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez de Paz, de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - Villa Ansina, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - PROMUEVE PROCESO DE OBLACION Y CONSIGNACION - Ficha 408-50/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los señores HUMBERTO MELGAR LAUZ, NELDA MELGAR LAUZ, TOMASA MELGAR LAUZ, EDISON MELGAR LAUZ, AGUSTIN MELGAR LAUZ, PAOLA ZEBALLOS MELGAR Y MARIA JOSE ZEBALLOS MELGAR y/o sucesores de éstos a cualquier título así como a todo aquel que pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien fracción Padrón Nº 15.665 (P) ubicado en la Octava Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, a estar a derecho en plazo de noventa días.- Villa Ansina, 3 de octubre de dos mil dieciocho.- Dra. PIERA MINOLI SEGUESSA - Juez de Paz de la Séptima Sección de Tacuarembó.
08) (Cta. Cte.) 10/p 28676 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo

Turno, dictada en autos: "BASUALDO JULIO EDUARDO respecto a BASUALDO MARIA SIRENA -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL IUE 396-671/2017, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en el trámite que se ventila, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 9240 10/p 29297 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUARTE ESPINOSA SHUBERT ALEXIS C/ WILKINS FONSECA, RODRIGO MARTIN - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 396-571/2016 SE EMPLAZA A UD. por el término de 30 días (TRASLADO DE DEMANDA) art. 127.3 del CGP bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el dos de octubre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 28488 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4TO Turno, dictada en autos: "CUÑA MARTÍNEZ, MATÍAS MARTÍN C/ RUIZ SILVA, NÉSTOR DAMIÁN. DEMANDA INCIDENTAL DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA IUE 469-869/2016, se EMPLAZA por el término de noventa días a NÉSTOR DAMIÁN RUIZ SILVA para que comparezca a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. De acuerdo con decreto Nº 1880 de fecha 19 de abril de 2018, dispónese la publicación en diario de circulación local.
Se deja constancia que goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el nueve de mayo de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 28286 Oct 10- Oct 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Emplazase a los interesados a los efectos que comparezcan en la Direccion de Transito a alegar y acreditar algún derecho que les corresponda respeto del ciclomotor marca Piaggio Vespa año 1962 motor numero VBB2M *196106* 150 cc en un plazo de 10 diaz a contar de la presente publicación bajo apercibimiento de realizar la correspondiente transferencia de oficio a nombre del Sr Carlos Santiago Barrios Navarro.

Última Publicación

08) $ 1848 3/p 29342 Oct 19- Oct 23

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina la Sra. Mariela Silveira, con domicilio en Mario Rodriguez Nº 2 Barrio Pereira Fontes de la ciudad de Tacuarembó, en representación de Sucesores de Juan Carlos Silveira Muñiz, solicitando sea transferido a favor del Sr. Juan Carlos Silveira Muñiz, el vehículo marca Ford, año 1928 Motor Nro. A753943 Combustible Nafta, matrícula RA 11890 Padrón 10038, titular Francisco Custodio Silveira, ampárandose en el artículo 20 del Decreto 06/2016. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
Susan Méndez
Directora de Tránsito
I.D.T.

Única Publicación

08) $ 1232 1/p 29733 Oct 23- Oct 23

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 4538 de fecha 15 de octubre de 2018, se ha declarado incorporado de pleno derecho al dominio público el Padrón Nº 5.034, ubicado en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, destinada a las obras de la actual Ruta Nº 9.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento Recursos Humanos y Administrativos
Edictos.
09) (Cta. Cte.) 3/p 29394 Oct 22- Oct 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Walter Hugo BRUN MEDINA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145208 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/9/2014 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48071 el 11/11/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4113/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 222.073,45 (Unidades Indexadas doscientas veintidós mil setenta y tres con 45/100); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-1562-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28929 Oct 17- Oct 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabaré Cauci Fernández, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/9/2014 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48002 el 15/10/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4119/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 182.239,94 (Unidades Indexadas ciento ochenta y dos mil doscientas treinta y nueve con 94/100); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-61562-98-000006 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28927 Oct 17- Oct 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Manuel GARCIA FACHINETTI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145205 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/9/2014 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48071 el 11/11/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4118/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 279.048 (Unidades Indexadas doscientas setenta y nueve mil cuarenta y ocho); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-1562-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28926 Oct 17- Oct 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49638 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35.298 y por Resolución Nº 5348/14 de Secretaría General de fechas 13/11/2014 y 08/12/2014 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 47926 el 16/09/2015; y de la tasación según Resolución Nº 708/17 de fecha 09/02/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.616.494,34 (Unidades Indexadas un millón seiscientas dieciséis mil cuatrocientas noventa y cuatro con 34/100); con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2017-1007-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28925 Oct 17- Oct 30

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "GOMEZ RUSSO, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD" IUE 2-40132/2015, Por auto Nº 4570/2018 de fecha 04/09/2018, se declaró en estado de Incapacidad a MAXIMILIANO GOMEZ RUSSO y se designó curadora a su madre Sra. MARIA DEL CARMEN RUSSO, quien aceptó el cargo el día 4 de setiembre de 2018.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28645 Oct 16- Oct 29

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "KLAPPEMBACH OSORIO, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-3888/2018, Por auto Nº 4929/2018 de fecha 19/09/2018, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA NOELIA KLAPPEMBACH OSORIO y se designó curador a Diana Valeria Ramírez Klappembach, quien aceptó el cargo el día 19 de setiembre de 2018.
Téngase presente en el caso la aplicación de la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28433 Oct 12- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ, GRACIELA ALCIRA - INCAPACIDAD" IUE 46-893/1988, por auto Nº 3349/2018 de fecha 19/07/201, se designó curadora de la incapaz GRACIELA ALCIRA BLANCO RODRIGUEZ a la Sra. NORMA NOEMI BLANCO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2018.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es de aplicacion la ley 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28142 Oct 10- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "GUINOVART BORSO, CONSTANZA - Incapacidad", Expediente Nº 2- 51490/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Constanza Fatima GUINOVART BORSO, designándose curadora definitiva a Monica BORSO, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, dos de octubre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 29845 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "ACOSTA CABRERA, SANTIAGO - INCAPACIDAD" IUE: 2-3833/2011, se hace saber que por Decreto Nº 4578/2017, de fecha 11 de octubre de 2017, se designó curador propietario del incapaz Santiago Acosta Cabrera, a la Sra. Patricia Trinidad Cabrera Silva, quien aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 2017.-
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.- DRA. VALERIA PICASSO DE LEÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 29410 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "DIBAN DEL HOYO, SOFIA ANUSH OLGA - INCAPACIDAD", IUE 2-54815/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4683/2018 de fecha 03/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a Sofía Anush Diban Del Hoyo, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Juan Antonio Diban López, quien aceptó el cargo el 04/10/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de octubre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO
10) (Sin Costo) 10/p 28405 Oct 11- Oct 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ZAS BALMORI, MARIA - INCAPACIDAD - IUE 2-28051/2018" se hace saber que por auto Nº 3632/2018 de fecha 30/7/2018 se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA ZAS BALMORI a la Sra. VIRTUDES LEDA BALMORI SANCHEZ. Montevideo, 30 de agosto de 2018 MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 28130 Oct 09- Oct 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "PRADO, MATIAS - INCAPACIDAD - IUE 2-49110/2016", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 4260/2017 de fecha 12/09/2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATIAS PRADO, designándose curadora a su madre la Sra. ANDREA PESCE, sirviendo de esta providencia suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 28908 Oct 16- Oct 29

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "AYALA DE LOS SANTOS, INES JORGELINA - INCAPACIDAD" IUE 47-408/1989, Por auto Nº 4377/2018 de fecha 29/08/2018, se designó nueva curadora de la incapaz de autos INES JORGELINA AYALA DE LOS SANTOS, a la Sra. SILVIA ELENA AYALA DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 04 de setiembre de 2018.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de setiembre de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 28663 Oct 12- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BAGALCIAGUE, FERNANDO. INCAPACIDAD" IUE Nº 2-35595/2017, por Providencia Nº 3663/2018 de fecha 09/08/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a FERNANDO PEDRO BAGALCIAGUE MELO nacido el día 29/06/1963 e inscripto el día 03/07/1963, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sección Nº 16 de Montevideo, Acta Nº 100, designandose curador definitivo a GERARDO HUGO PENA MARTINEZ
Montevideo, 28 de agosto de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 28551 Oct 11- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "AURECHE, JACQUELINE. INCAPACIDAD- FICHA 2-37072/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 2550/2018 de fecha 06 de Junio de 2018, se designó curador interino de la presunta incapaz Jacqueline Louise Aureche Ravaille a la Sra. MARION NICOLE BONELL AURECHE con domicilio en Araucana 1382, quien acepto el cargo el día 11 de setiembre de 2018.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 28718 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "CARLE SPADARO, FERNANDO"- - FICHA: 2- 36259/2017, se hace saber que por auto 3510/2018 de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, se procedió a declarar en estado de incapacidad al Sr. Fernando Carle Spadaro, designándose Curadora Definitiva a la Sra, Maria Concepcion Spadaro.-
Montevideo, 24 de agosto de 2018- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 28595 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ BAZAN, ANA - INCAPACIDAD" IUE: 2-14627/2017 por Decreto Nro 2128/2018 de fecha 17/05/2018 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARÍA MARTÍNEZ BAZAN, designándose curadora propietaria a SILVANA MITRANO MARTÍNEZ
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de Julio de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 28666 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PASTRANA PEDERNERA ROGELIO. INCAPACIDAD" IUE: 2-51099/2013 por Decreto Nro 1261/2015 de fecha 23,04,2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROGELIO MARCELINO PASTRANA PEDERNERA designándose curadora propietaria a la Sra. SOFIA TERESA ACOSTA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 14 de mayo de 2015 Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 28575 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "FIGUN VEGA, DIANA ESTHER - INCAPACIDAD - ACTUACIÓN PROVISORIA", IUE 55-385/1988, se hace saber que por resolución Nº 16075 de fecha 27/10/1988, se declaró en estado de incapacidad a DIANA ESTHER FIGUN, designándose como curadora propietaria a DELIA ESTHER VEGA ORTIZ, quien aceptó el cargo el 31/10/1988. Por auto 4594/2016 de fecha 14/09/2018 se designó como curador en lugar de Delia Esther Vega Ortiz a SANTIAGO JAVIER FIGUN VEGA, habiendo aceptado el cargo el día 19/12/2016.
Montevideo, tres de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 28270 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "PORTILLO PORTILLO, ORLANDO AQUINO S/ INCAPACIDAD, FICHA 156-392/2017", declarase en estado de incapacidad a, Orlando Aquino Portillo Portillo, designándose curadora definitiva a la Sra. Maria Juliana Albornoz Tejeira. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.
Artigas, 24 de Agosto de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29005 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "GARCIA CLAVERO, Silvio Alexis - INCAPACIDAD". IUE: 157-352/2017 hace saber que fue declarado incapaz SILVIO ALEXIS GARCIA CLAVERO y se designó curador del incapaz al Sr. WALDEMAR GARCIA GONZALEZ. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 01/08/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28682 Oct 12- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SILVA ZAMUDIO, JOSE LUIS - CURADOR ESPECIAL" ficha IUE: 170-40242/1989, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 857/2018 de fecha de 6 de Marzo de 2018 se designó al Sr. LUIS ALBERTO SILVA MOREIRA, nuevo curador del incapaz JOSE LUIS SILVA ZAMUDIO quién aceptó el cargo con fecha 15 de Marzo de 2018. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 27 de Abril de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28440 Oct 11- Oct 25

EDICTO: En autos caratulados: "MARTINEZ, CLAUDIA - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1305/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 4048/2017 de fecha 1º de Agosto de 2017 se designó curador definitivo del incapaz de autos ALVARO GERARDO MARTINEZ a la Sra. MERCEDES GONZALEZ quién aceptó el cargo con fecha 1º de Agosto de 2017. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 2 de Octubre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28283 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MEDINA GUTIERREZ, MICAELA FERNANDA - INCAPACIDAD", Ficha: 175-200/2017, se hace saber que por auto Nº 4074/2018, de fecha 24/04/2018 se decretó por formulada declaración de incapacidad de MICAELA FERNANDA MEDINA GUTIERREZ, habiéndose designado Curador Definitivo a NORMA JULIA GUTIERREZ BENTANCOR C.I. Nº 3.003.129-5, quien aceptó el cargo el 24/08/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de Setiembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28686 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER - INCAPACIDAD AUX POBREZA", Ficha 176-212/2009, se hace saber que por auto Nº 2988/2012, de fecha 11/05/2012 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER RODRIGUEZ C.I. Nº 5.182.690-0 habiéndose designado por auto Nº 5390/2018 de fecha 02/10/2018 curadora definitiva a ELIANA STEPHANIE CALCAGNO AQUINO C.I. Nº 4.946.032-0, quien aceptó el cargo el 05/10/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 09 de Octubre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29359 Oct 19- Nov 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RIVERO RIVERO JORGE - INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", Ficha: 176-851/2013, se hace saber que por auto Nº 6616/2017, de fecha 7/12/2017 se declaró en estado de incapacidad a JORGE RIVERO RIVERO C.I. Nº 5.254.441-4 habiéndose designado curadora definitiva a ANA LAURA RIVERO C.I. Nº 4.881.552-6 quien aceptó el cargo el 15/12/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Diciembre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28338 Oct 10- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "PAOLINO DUARTE JUAN ANTONIO - INCAPACIDAD", Ficha: 176-824/2012, se hace saber que por auto Nº 4982/2014, de fecha 15/09/2014 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANTONIO PAOLINO DUARTE habiéndose designado por auto Nº 4070/2018 de fecha 13/08/2018 nuevo curador definitivo a GASTON OMAR PAOLINO DUARTE C.I. Nº 1.408.049-8, quien aceptó el cargo el 30/08/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 04 de Setiembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28287 Oct 10- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ANDRADE TORT TANIA SORAYA. INCAPACIDAD. IUE. 207-46/1994", surge que por Auto Nº 477/2017 del 20 de Febrero de 2017, se designó Nueva Curadora de la incapaz TANIA SORAYA ANDRADE TORT, C.I. 3.552.929-2, a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ANDRADE TORT, C.I. 4.392.186-5, quien ACEPTO EL CARGO el 15/08/2018 y fijo domicilio en calle Andresito Nº 289, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada TANIA SORAYA ANDRADE TORT fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2702 de fecha 7 de Octubre de 1994 y designada curadora MARIA OLGA TORT OLIVERA, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 27 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29144 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "OLIVERA TECHERA, JULIA AIDA. INCAPACIDAD. IUE: 208-152/2017" por Auto Nº 1576/2018 de fecha 24/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a JULIA AIDA OLIVERA TECHERA CI: 3.521.867-2 habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. CARMEN VERONICA DA SILVA CI: 3.497.216-8, quién aceptó el cargo el día 24 de abril de 2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. Melo, 30 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 29318 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos caratulados: VELAZQUEZ, INOCENCIO/ INCAPACIDAD/ IUE 488-383/2017", se hace saber que por decreto Nº 2155 de fecha 10/09/2018, se designó curadora del denunciado incapaz INOCENCIO VELAZQUEZ a BEATRIZ ELENA VELAZQUEZ GARCIA quien tomo aceptación del cargo el día 16 de Agosto de 2018.- Trámite por Def. de Oficio.-
Rio Branco, 10 de Setiembre de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29811 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: MILA SILVERA Oscar Daniel.- AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-257/2016 se hace saber al público que por auto Nº 7275/2017 de fecha 30/11/2017 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Oscar Daniel MILA SILVERA, designándose Curadora del mismo a Marisa Susana MILA SILVERA quién aceptó dicho cargo con fecha 27/06/2016 en forma interina y manteniéndose como curadora definitiva, encontrándose Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4749/2017 de fecha 31/08/2017.- Durazno, 4/12/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
10) (Sin Costo) 10/p 28648 Oct 12- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "PEREIRA BUSTELO SERGIO -INCAPACIDAD" -IUE 274-189/1998, se hace saber que por decreto Nº 3156 de fecha 24/5/2018 se designó curador del incapaz Sergio Pereira Bustelo, al Sr. José Daniel Bustelo gutierrez, en sustitución de la Sra. Gladys Nahir Gomez Bustelo.
Minas, 05 de junio de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) $ 3351 10/p 29597 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHAUX MADONADO, ADELA JOSEFINA INCAPACIDAD, IUE 285-449/2017" SE DECLARO A ADELA JOSEFINA CHAUX MALDONADO C.I. Nº 2.999.080-6, EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A SU HIJA CLAUDIA CRISTINA PLA CHAUX C.I. Nº 3.713.805-4 DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4875 DE FECHA 31 DEE JULIO DE 2018.- MALDONADO, 15 DE AGOSTO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 28390 Oct 10- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ MIRANDA, CARLOS. INCAPACIDAD" IUE 301-149/2016, se hace saber que por auto Nº 4398/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a CARLITOS DANIEL GONZALEZ MIRANDA, C.I: 5.353.752-7, habiéndose nombrado curadora a la SRA. NATALIA VANESA GONZALEZ MIRANDA, C.I: 4.906.614-4, quien aceptó el cargo conferido el día 04/09/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 29142 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FALCÓN FARÍAS, Stella Maris. INCAPACIDAD." IUE 352-50/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a STELLA MARIS FALCÓN FARÍAS, designándose curador a SORAYA MARIEL FALCÓN FARÍAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de setiembre del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de octubre del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29813 Oct 23- Nov 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DENIS BENTANCUR, DIEGO MARTIN" INCAPACIDAD F.A. 370-277/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 4048 de fecha 21/09/2017 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO MARTIN DENIS BENTANCUR, designándose como curadora a NELLY RAQUEL BENTANCUR SELLANES. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE OCTUBRE DE 2017.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29287 Oct 19- Nov 01

SORIANO

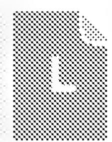
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTHA CECILIA SILVA. INCAPACIDAD. IUE: 381-1133/1994.", se hace saber que por Decreto Nº 8072/1996 de fecha 21/10/1996, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA CECILIA SILVA y por Auto Nº 4852/2018 de fecha 20/8/2018, se designó curadora a la Sra. Alejandra Andrea Cabrera Silva, C.I Nº 4.829.305-3, quien aceptó el cargo el día 30/8/2018. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiséis de setiembre de 2018.-
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28999 Oct 17- Oct 30

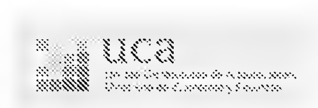
Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





República Oriental del Uruguay
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Llamado Nº 22/2018
Objeto del Llamado
Compra de Harina de trigo

Fecha y hora de apertura: 08 de noviembre de 2018, hora 11:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 19 de octubre en las páginas
uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29513 Oct 23- Oct 23





República Oriental del Uruguay
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Llamado Nº 23/2018
Objeto del Llamado
Compra de Harina de maíz, Sémola y Pan Rallado

Fecha y hora de apertura: 09 de noviembre de 2018, hora 11:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.

Pliego: Se encuentra disponible a partir de 19 de octubre en las páginas
uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29496 Oct 23- Oct 23



República Oriental del Uruguay
Montevideo, 18 de octubre de 2018
Llamado Nº 21/2018
Objeto del Llamado
Compra de Legumbres

Fecha y hora de apertura: 7 de noviembre de 2018 hora 11:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 18 de octubre en las páginas
uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29476 Oct 23- Oct 23

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCIÓN LICITACIONES

Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 30/19
OBJETO: OBRA REMODELACIÓN ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ALA ESTE PRIMER PISO Y PLANTA BAJA
EJERCICIO 2019
PLAZA
FECHA APERTURA: 30/11/18 HORA 9:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, previo pago de $ 20.000,00 en la División Servicios Contables, Tesorería - Planta Baja.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29509 Oct 23- Oct 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACION PÚBLICA Nº II/18

"CONCESIÓN DE UN AREA EN EL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO PARA LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS"
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 07/11/18, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 19/03/2019 a la hora 11:00, En Sala de Actos 2.do Piso Of. 209
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.
www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29540 Oct 23- Oct 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Llamado a Instituciones Financieras

La Intendencia de Maldonado, en adelante "la Intendencia" convoca a instituciones financieras reguladas por la Ley Nº 15.322, sus modificativas y concordantes y entidades prestadoras de servicios financieros registrados en el Banco Central del Uruguay, tales como fondos de inversión, fideicomisos gestionados por fiduciarios, intermediarios de valores y otras que estando habilitadas para ello, manifiesten su interés en otorgar líneas de crédito por hasta U$S 20:000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en unidades indexadas, de acuerdo al siguiente detalle:
a) Línea de Crédito por hasta U$S 20.000.000 o su equivalente en Unidades Indexadas, con vencimiento el 15 de Febrero de 2019. Está podrá ser renovada en igual monto al adjudicatario, dentro de los 180 días de cancelada la deuda contraída, con fecha de vencimiento para su amortización total el 15 de Febrero de 2020.
b) Línea de Crédito por hasta U$S 20.000.000 o su equivalente en Unidades Indexadas, con vencimiento el 15 de Febrero de 2020.
Retiro de las bases del llamado: Los interesados podrán retirar las bases del llamado en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de la Intendencia, Planta Baja, Sector B del Edificio Comunal, o por correo electrónico a través de la dirección licitaciones@maldonado.gub.uy, hasta un día hábil antes de la apertura.
Recepción y apertura de ofertas: La recepción y apertura de las ofertas se hará en la Sala Vip del Estadio Domingo Burgueño Miguel, el día 26 de Octubre de 2018, a la hora 11:00, con la intervención de un escribano público de la Administración dando fe pública del acto.
Consultas: Las consultas se deberán presentar en Mesa de Licitaciones en horario hábil de oficina, debiendo ser formuladas por escrito o por correo electrónico (licitaciones@maldonado.gub.uy), venciendo el plazo de presentación 2 días hábiles antes de la apertura.
Maldonado, 18 de Octubre de 2018.-

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29815 Oct 23- Oct 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 350618/1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONÓMICOS Y EJECUCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL MUNICIPIO D
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL
SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE
LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA
PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/11/2018 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 10000 (DIEZ MIL CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29753 Oct 23- Oct 23

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 349674/1
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PREDIOS CON O SIN EDIFICACIÓN, APTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, CON DESTINO A LA CARTERA DE TIERRAS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO".
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL
SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE
LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA
PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 16/11/2018 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 0 (CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29752 Oct 23- Oct 23

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

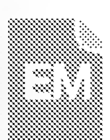
LICITACION PUBLICA Nº 349673/1
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIO PÚBLICO VERDE DEL PARQUE FRUCTUOSO RIVERA DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL
SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE
LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA
PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 20/11/2018 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 11400 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29751 Oct 23- Oct 23

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 23 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN ISSAC DÍAZ MOLINA, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3316 y DAYMÉ CUEVAS RIVAS, 28 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3316.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29747 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 2

ESTEBAN GABRIEL BENÍTEZ PINHEIRO, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CNO.PASO HONDO 8 BIS y ELIANA RAMÍREZ DELEÓN , 27 años, soltera, LIC.TRABAJO SOCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.PASO HONDO 8 BIS.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29743 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 3

JUAN MARCELO CORREA da COSTA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARSELLA 2764/1 y CAROLINA ESTEFANÍA FREIRE CHIRICO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARSELLA 2764/1.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29746 Oct 23- Oct 25

EUGENIO CHARQUERO ORIZABAL, 81 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROCHA 2176/3 y EDITH GLADYS ALCÁNTARA FERREIRA, 83 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROCHA 2176/3.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29745 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 4

ALEJANDRA del VERDUN GONZALEZ FERNANDEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Islas Canarias 5846 y DANIEL CARLOS VILA DIAZ, 36 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Islas Canarias 5846.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29748 Oct 23- Oct 25

SANTIAGO GÜISO CERVI, 27 años, soltero, DESARROLLO DE SOFTWARE, URUGUAYI, lugar de domicilio FLEMING 1651 C y MILENA GIMÉNEZ LEMA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4337/2.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29744 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 5

SOLEDAD MÁRQUEZ CREMEL, 42 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3936 y JOSÉ ALBERTO RIVERO MONZÓN, 38 años, divorciado, CONSTRUCTOR, ARGENTINO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3936.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29812 Oct 23- Oct 25

HUMBERTO JOSÉ TORRES PEOLI, 27 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 3263 AP 6 y MARÍA VICTORIA RAMOS CABALLERO, 26 años, soltera, DEPILADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 3263 AP 6.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29782 Oct 23- Oct 25

MARTÍN ALEJANDRO MARCHER BERTOTTO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2606 BIS/602 y MARCELA LETICIA CHIESA CAMPEAS, 27 años, soltera, LIC EN DISEÑO DE INTERIORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2606 BIS/602.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29706 Oct 23- Oct 25

GIOVANNI GABRIEL TAVANIELLO IFRÁN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081/503 y NATALIA ISABEL MAZ BAS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081/503.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29705 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 6

GONZALO JAVIER ROSSI LIMA, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMOS 4333 y PAULA LORENA MANCILLA RIVERO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMOS 4333.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29867 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 7

YOANDRY PUÑALES PEREIRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1229 y YAILEN CALA OSTÁN, 29 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1229.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29805 Oct 23- Oct 25

JOSÉ MAURICIO PÉREZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4264 y DANEA VALENTINA BRITOS VALES, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4264.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29781 Oct 23- Oct 25

DIEGO SEBASTIÁN NÚÑEZ NÚÑEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio INSTRUCCIONES 1454 y KELI JOSELÍN AREVALO MENESES, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio VERAGUAS 1834.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 29723 Oct 23- Oct 25

Montevideo, octubre 22 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO FABIAN DE MARSILIO PERCIANTE, 28 años, soltero, MECANICO, URUGUAYO , lugar de domicilio LEON PEEREZ 3591 y LORENA SOFIA ARACE AMARO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 519 3/p 29639 Oct 22- Oct 24

CAROLINA ALCORTA IBAÑEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MENDEZ NUÑEZ 2712/504

y HERNAN MATIAS GONÇALVES MUHLETHALER, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 519 3/p 29514 Oct 22- Oct 24

RODRIGO HERNÁNDEZ PÉREZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUARO 3183 y ALICIA SILVANA SAPPA VAN VELTHOVEN, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR BATLLE Y ORDOÑEZ 2031.
14) $ 519 3/p 29484 Oct 22- Oct 24

HUGO FABIÁN AMARAL SCABONE, 54 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO DE MUNAR 2864 y MARÍA NATALIA GONZALEZ GOMEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO DE MUNAR 2864.
14) $ 519 3/p 29481 Oct 22- Oct 24

ELIZABETH D'ANGELO GARCIA , 74 años, divorciada, JUBILADA QUIMICA , ORIENTAL, lugar de domicilio PANTALEON SOTELO 3917 y LORENZO JOSÉ TESTA TURTURIELLO, 77 años, divorciado, JUBILADO MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3837.
14) $ 519 3/p 29480 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 2

STEFANO BUONGIORNO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUÑEZ DE ARCE 4782 BIS y MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ GENTILE, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO RODRÍGUEZ 5131/1.
14) $ 519 3/p 29550 Oct 22- Oct 24

RICARDO RAMÓN BRAGUNDE LÓPEZ, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NANTES 3508 y ADRIANA ELIZABETH ULTRA LAIN, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NANTES 3508.
14) $ 519 3/p 29505 Oct 22- Oct 24

MAXIMILIANO BARBOZA PRATTO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CALDAS 1726 y ROMINA FIORELLA BACCHIA GONZÁLEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA 4374.
14) $ 519 3/p 29483 Oct 22- Oct 24

MATEO BERTOLINO PERERA, 27 años, soltero, TECNÓLOGO QUIMICO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOMAS DE ZAMORA 2836 y MARÍA JOSÉ ROSENDO ARCA, 24 años, soltera, SICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERDI 6149.
14) $ 519 3/p 29479 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 3

FAVIO RODRIGO CALLEJAS DEL SIGNORE, 30 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMAR 2634/304 y SILVANA NATALIA PIERROTTI BORDOLI, 30 años, soltera, TÉC. INFORMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 4077.
14) $ 519 3/p 29497 Oct 22- Oct 24

NESTOR FABIAN COSTA GARCIA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS SAUCES M 306 S 2 y MARÍA INÉS FRANCO LATORRE, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS SAUCES M 306 S 2.
14) $ 519 3/p 29486 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 4

IN EXTREMIS

MAROHON EDGARDO LUCERO MOLINA, 58 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ARTES 2588 y LAURA ELIZABETH DEL CASTILLO NORIA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ARTES 2580.
14) (Sin Costo) 3/p 29485 Oct 22- Oct 24

JESÚS JOSÉ AGUSTÍN LEMA MACIEL, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1421/201 y CAROLINA AMIR RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1421/201.
14) $ 519 3/p 29482 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 5

GASTÓN MIGUEL MUNIAGURRIA DÍAZ , 44 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1574/302 y ANA EMILIA SILVA LÓPEZ , 44 años, divorciada, ARTISTA PLASTICA , URUGUAYA , lugar de domicilio COLONIA 1574/302.
14) $ 519 3/p 29703 Oct 22- Oct 24

ANDRÉS SEBASTIÁN MANEIRO LOBOS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGACES 3646 AP 02 y LUCÍA PATRICIA TECHERA DE AGOSTINI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGACES 3646 AP 02.
14) $ 519 3/p 29621 Oct 22- Oct 24

MIGUEL DAVID TERANS PÉREZ, 24 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL 3967 y DAHIANA GABRIELA MARQUEZ LAUREIRO , 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Av 50 Metros 6100.
14) $ 519 3/p 29507 Oct 22- Oct 24

DIEGO MARTÍN MOTTA PISTONE, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DEL ANDALUZ 3151 y XIMENA CAROLINA FALCO MIRABALLES, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA BLOCK B 002/4573.
14) $ 519 3/p 29478 Oct 22- Oct 24

FEDERICO KEVIN TORRES MARTÍNEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO VALLIANT 821 y SILVANA YAMILA RODRÍGUEZ PRIOLI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO VALLIANT 821.
14) $ 519 3/p 29475 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 6

CARLOS FEDERICO SOUZA , 41 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio TURQUÍA 3754 y MILENA MABEL MORALES GÓMEZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TURQUÍA 3754.
14) $ 519 3/p 29622 Oct 22- Oct 24

ANA SOFÍA RISSO ASCARATE, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2743/301 y NICOLÁS IERVOLINO CARRIO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2743/301.
14) $ 519 3/p 29477 Oct 22- Oct 24

MAYKEL RODRÍGUEZ MAQUEIRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2055 APTO 3 y YARISLEIDY RAMOS UGALDE, 31 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2055 APTO 3.
14) $ 519 3/p 29473 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 7

SILVANA NATALIA PEREYRA LUGO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WALTER MEDINA 4395 BIS y SEBASTIÁN NICOLAS ACEVEDO MARTÍNEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WALTER MEDINA 4395 BIS.
14) $ 519 3/p 29603 Oct 22- Oct 24

ADRIAN SANTIAGO VARELA RIVAS, 27 años, soltero, INGENIERO AMBIENTAL, VENEZOLANO, lugar de domicilio FERNANDEZ CRESPO 2088/302 y LUISA ANDREINA RIVAS DELGADO, 28 años, soltera, INGENIERA, VENEZOLANA, lugar de domicilio FERNANDEZ CRESPO 2088/302.
14) $ 519 3/p 29548 Oct 22- Oct 24

ALAN EXEQUIEL PUCHOLO VIGORITO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2240/1 y NADIA KATERINE BARRAGÁN PAREDES, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2240/1.
14) $ 519 3/p 29516 Oct 22- Oct 24

Montevideo, octubre 19 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DANIEL DUARTE GOMEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GALVANI 5082 BIS y JENIFER VANESA BENITEZ DIAZ, 28 años, soltera,

LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29313 Oct 19- Oct 23

NÉSTOR ARIEL de LEON CORRALES, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COVADONGA 1325 y MATIAS SEBASTIAN DE PENA FABRA, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29284 Oct 19- Oct 23

MAURO ALMEIDA PALERMO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO FAUQUET 6281 y FLORENCIA PATRICIA CLAVIJO RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO FAUQUET 6281.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29282 Oct 19- Oct 23

LIDIER HERNÁNDEZ SOTOLONGO, 33 años, soltero, INFORMATICO , CUBANO R/L, lugar de domicilio COLONIA1372/204 y CARIDAD ROMERO FILGUEIRAS , 31 años, soltera, INGENIERA TELECOMUNICACIONES, CUBANA R/L, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29281 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 2

GUILLERMO GABRIEL BORGES RACCIOPPE, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3020 y NEURYS CASTAÑEDA FIGUEROA, 31 años, soltera, MÉDICA, CUBANA, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3020.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29472 Oct 19- Oct 23

CHRISTIAN ROBERT BOBADILLA ARANDA, 44 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4149 y CELIA GRACIELA SALVIA MARTÍNEZ, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4149.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29308 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 3

RUBEN ALEJANDRO IGARABIDE GARCÍA, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2816 y CARLA ISABEL EBORA FAJARDO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2816.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29299 Oct 19- Oct 23

GUSTAVO MIGUEL CORDEIRO BARBOZA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3726 y LAURA MABEL BRANDI DUARTE, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3726.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29288 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 4

RODOLFO SEBASTIÁN LARROSA FERNÁNDEZ, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4035 y MARÍA NOEL CORDOBES CURBELO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4035.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29298 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 5

ANTONELLA MENCHACA ESPINDOLA, 25 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4721 y ANDI MAXIMILIANO VIBEL CABALLERO , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ALBERTO MASTRA 5983.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29420 Oct 19- Oct 23

MARÍA EUGENIA MÉRICA RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, LICENCIADA EN MÚSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1240/303 y YUSUKE GOTO, 35 años, soltero, ASISTENTE SOCIAL, JAPONÉS, lugar de domicilio TOKIO, JAPÓN.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29335 Oct 19- Oct 23

TATIANA ALEJANDRA MARRERO PÍRIZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN CÁCERES 636 y CHRISTIAN ANDRÉS GONZÁLEZ URIBARRI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN CÁCERES 636.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29310 Oct 19- Oct 23

DELCINO MACHÍN CARABALLO, 79 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGACES 3926 AP 2 y MARÍA SARA TECHEIRA CINTAS, 66 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGACES 3926 AP 2.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29269 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 6

NICOLÁS RECAREY CÁNEPA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ABAYUBÁ 2840/3 y FLORENCIA CAMILA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ABAYUBÁ 2840/3.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29371 Oct 19- Oct 23

GRACIELA RENEÉ SEOANE BASUALDO, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3571 y PATRICIA SILVANA FONTES PÉREZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3571.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29316 Oct 19- Oct 23

WILSON DAMIAN SARAVIA JACINTO, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1931 y GLADYS AZUCENA ZALAYETA MOREIRA, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1931.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29286 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 7

MARÍA CECILIA NICORA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 2193 AP. 1 y AGUSTÍN PAULLIER, 33 años, soltero, EDITOR DE FOTOGRAFÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 2193 AP. 1.

Última Publicación

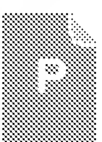
14) $ 519 3/p 29278 Oct 19- Oct 23

TANYA FLORENCIA POSSE ARAÚJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTANERA BELLACA 3123 y ROBERTO ALEJANDRO GARCÍA ROJAS, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTANERA BELLACA 3123.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 29270 Oct 19- Oct 23

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "Pérez Berti, Bruno - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble", Ficha 2-45317/2016, se hace saber que presentó ante esta Sede el Sr. Bruno Pérez Berti, promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo empadronado con el número 52342 con frente a la calle Jofre No. 1083 el que según Plano de Mensura del Agrimensor Ulises Márquez Martorell, inscripto en Catastro con el numero 28903 el 08/07/1954 se señala como el solar 1 y tiene una superficie de 400 mts2. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales Virginia Cristina y Renard Eduardo Pérez Mosakowski, sucesores a cualquier titulo, a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien de autos, para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante estas actuaciones. Emplácese asimismo en forma a los propietarios de los padrones linderos: Eño Rosa Viera y Blanca De Los Santos, padrón 52341, calle HAIG No. 4153. 2. Gonzalo Mateu y Fabiana Altez, padrón 52343 calle Jofre

1081 y Lidia Franca, padrón 52340 calle Haig 4161. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marlene Martínez, Actuaria Jdo. de Paz.
16) $ 21839 10/p 28475 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez María Cecilia Schroeder Rius dictada en autos: "Acerenza Rinaldi, Diego y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, ficha 2-25260/2017 según providencia Nº 1608/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón matriz José Pedro Pedrino Mato y sus sucesores a cualquier título, así como a Granja Florida S.A o Frigorífico Granja Florida S.A, último titular registral del padrón individual Nº 81.706 unidad 001 sito en la localidad de Montevideo con frente a la calle Luisa Luisi números 1355 y 1357 que según plano de la Agrimensora Gabriela Piquet, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2000 el 20 de abril de 2017 el padrón matriz cuenta con una superficie de 306 metros 56 decímetros y la unidad 001 cuenta con un área de 95 metros, 50 decímetros y se deslinda así: El padrón matriz al suroeste 23,24 metros con frente a la calle Luisa Luisi, al sureste 12,54 metros lindando con el padrón Nº 186527, al noreste 27,08 metros lindando con el padrón Nº 401956 y noroeste 7,40 metros y 4,78 metros de ochava con frente a la calle Estomba; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 10 de octubre de 2018. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20159 10/p 29156 Oct 18- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados: "QUEFAU, ALVARO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 2-50814/2004, según providencia Nº 2674/2018, se EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al Sr. Victor Hugo VRANJES NICITA o sus herederos a cualquier título a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8400 10/p 28760 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposicion del Sr Juez de Paz de la Novena Seccion Judicial del departamento de Artigas, Sr Alberto O. Gutierrez Silva, dictada en los autos caratulados "MARQUEZ SILVA, Maria del Carmen, Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. IUE 166-100-2917", se emplaza por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, a que comparezcan a estar a derecho a Antonio Marquez Garcia y a Maria de Lourdes Silva, asi como a cualquier otro interesado que se considere con derechos sobre el inmueble Padron Urbano numero 217 sito en calle Oficial 8 Barrio Nuevo de la localidad catastral Tomas Gomensoro, novena seccion judicial del departamento de Artigas, el cual consta de una superficie de 1.230 metros cuadrados. La promotora del presente tramite lo hace auxiliada de pobreza según auto No. 58 del dia 6 de agosto del año 2018, dictado en los autos caratulados "Marquez Silva, Maria del Carmen. Aux. de Pobreza- IUE 166-7-2018".- Tomas Gomensoro setiembre 24 de 2018.- Alberto O. Gutiérrez Silva, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 28455 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "BICERA DIAZ, JUANA TERESA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 461-748/2015, en los cuales se hace saber, que se cita y emplaza a los sucesores de Angel Enrique Gallardo, Sras. María Margarita Gallardo Araujo, Natalia Gallardo Fulco y a la Sra. Elizabeth Fulco Sosa, asi como todo otro que se considere con derecho, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Artigas, veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
16) $ 11760 10/p 29066 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, Dra Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "OSE. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-987/2017, en los que surge que con fecha 5 de Junio de 2017, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: 1 padrón número setecientos sesenta y dos (Nº 762) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 18 de Agosto de 2014 con el Nº 282, señalado como manzana 99, consta de una superficie de mil ciento ochenta y nueve metros cuadrados, con veintitrés decímetros (1189,23 mts); En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 3002/2017 de fecha 13 de Noviembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: 1) de los solares 4 y 6 del Padrón Nº 27 que según surge de la Información registral que obra en autos serian: Valentin Sierra y Loreta Gregoria Despouy Otegui, 2) del solar Nº 5 del padrón 27 que se desconoce el nombre de su propietario, 3) propietaria del Padrón Nº 864 que según surge de la Información registral que obra en autos seria: Adela Nieto Etchegaray, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el día 31 de Agosto de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29302 Oct 22- Nov 05

Oficio Nº 389/2018

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados "ZAPICO CORRAL JAVIER MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 487-547/2018, en los que surge que con fecha 6 de Abril de 2018, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los Bienes inmuebles: a) PADRON número tres mil setecientos cincuenta y cinco (3.755) con frente a las calles 15 y 18 por ser esquina y b) PADRON número tres mil setecientos cincuenta y séis (3756) con frente a la calle 15, solares 1 y 2 de la manzana 20 (actual manzana 306) de Villa Argentina, ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Canelones, que según plano del Agrimensor Gonzalo Frioni, fue inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 14 de Noviembre de 2017 con el Nº 759 y constan de una superficie de a) 539.02 mts y b) 500 metros; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2128 de fecha 4 de Setiembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos que según surge de la Información registral que obra en autos serian: 1) PADRON Nº 3766: Omar, Ricardo, Marta y Raquel Giorgetti Ortega, 2) PADRON Nº 3765: Alicia Ubal De Leon 3) Padrón Nº 3757: Daniel Sanguinetti Carbonero; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el día 24 de Setiembre de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25199 10/p 28578 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, a catorce de setiembre de dos mil dieciocho.-

Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: Padrón Nº 1115 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Canelones, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "ALBERTINI, HUMBERTO PRESCRIPCIÓN" IUE 190-141/2017, en cumplimiento del decreto nº 1741 de 13/9/2018.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10080 10/p 29203 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos: "GASPAR, JORGE ANGEL.- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL." IUE 190-156/2012 y según providencia Nº 1348 de fecha 3 de septiembre de 2018, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1.732 y 1.550, padrones anteriores 534 y 53 en mayor área, de la 5a Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 1 y 2, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos Catastro y Administración de Bienes del estado el 7 de mayo de 1936, con el Nº 67 y según el cual el solar 2, (hoy padrón 1.732) consta de una superficie de 182,20 metros cuadrados; el solar 1, (hoy 1.550) consta de una superficie de 415,7804 metros cuadrados; y según plano de mensura actual del Agrimensor Patricio Birriel, de junio de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 395 el 27 de junio de 2012 constan de una superficie de; Padrón 1.732 lote 2; 445,80 metros cuadrados y se deslinda así: 20,42 metros al Este de frente a calle Ramón Ortiz; 30,96 metros al Sur, lindando con lote 1 del mismo plano, 10,28 metros al Oeste con frente a calle Pública, al Norte dos tramos rectos de 18,22 metros corriendo la primera de Oeste a Este y la segunda de 10,13 metros de Sur a Norte, lindando con padrón 1.733; Padrón 1.550 hoy lote 1: 698,19 metros cuadrados, 19,14 metros frente al Este a calle Ramón Ortíz; 27,61 Mts. al Sur a calle Rincón, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frente ochava recta de 5 metros; 22.68 metros al Oeste también de frente a calle Pública y al Norte 30,96 metros lindando con lote 2 del mismo plano, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Las Piedras, 01 de octubre de 2018. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 28559 10/p 29374 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez, dictada en autos "RODRIGUEZ PEREZ, OROSBIL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-619/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nro. 15054, que consta de un área de 597 metros cuadrados y 12 centímetros cuadrados y Padrón Nro. 15081 con un área de 599 metros cuadrados y 25 centímetros cuadrados, ubicados en la Localidad Catastral López Benítez, Departamento de Cerro Largo- Melo-, con plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 742, de fecha 3 de agosto de 2017.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores y/o herederos, a GUSTAVO RAUL LOPEZ BARROS último titular registral y/o sucesores y/o herederos y a MAURO MACHADO último poseedor y/o sucesores y/o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veintiún días del mes de agosto de dos mil dieciocho. DRA. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 20159 10/p 29317 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "ACOSTA, ALBERTO ABAYUBÁ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 488-390/2014", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALBERTO ABAYUBÁ ACOSTA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1961 (parte) Lote 22, con un área de 322 m2 con 33, con frente a calle Misiones Nº 402, barrio "Las Cobras", lindero con Lote 2 del Sr. Jorge Rodríguez; colindero con Lote 1 de la Sra. Betina Lugo y con Lote 3 de la Sra. Josefina Velázquez; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, en plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 526 el 27/08/2013.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Río Branco, 28 de setiembre de 2018.-
Se deja constancia asimismo que ALBERTO ABAYUBÁ ACOSTA fue Auxiliado de Pobreza en autos IUE 212-272/2012.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29152 Oct 18- Oct 31

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, Dra. Eloísa Lago Soba, dictada en autos caratulados "PORCIÚNCULA, MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-03/2018", se hace saber que ante esta Sede, se presentó: MARÍA PORCIÚNCULA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 96, ubicado en la décimo tercera sección catastral y segunda sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Plácido Rosas, con un área de 1019 metros cuadrados con 10 decímetros del plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 757 el 28 de setiembre de 2017.
Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Río Branco, 24 de setiembre de 2018.
A los efectos de las publicaciones se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza IUE 213-07/2014.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29145 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "LONG POLTO, Jorge Enrique. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha IUE Nro. 232-74/2017; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal en esta sede del inmueble con construcciones y mejoras, sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral La Paz, Padrón Nro. 105, el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 3 de noviembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 9 de febrero de 2006 con el Nº 11359, cuenta con una superficie de tres mil setecientos ochenta y ocho metros, quince decímetros, que se deslinda así: 44 metros 10 centímetros al suroeste de frente a calle 25 de agosto; 85 metros 90 centímetros al noroeste también de frente a calle Rosa B. de Pérez por ser esquina, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2 metros 30 centímetros con orientación oeste; 44 metros 10 centímetros al noreste con frente a calle José Enrique Rodó y 85 metros 90 centímetros al sureste confinando con padrón Nº 106.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a titulares y /o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y en especial, a los herederos o sucesores a cualquier título del Sr. BENJAMÍN CARRO SOULIER y a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 24 de agosto de 2018.
EN FE DE ELLO, expido el presente que signo

y firmo en la ciudad de Colonia Valdense, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. Ivana CANTERA PÉREZ, Juez de Paz.
16) $ 28559 10/p 29637 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "BRIGANTE Enrique y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-483/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Enrique Julio BRIGANTE LLORENTE, cédula de identidad Nº 766.955-8 y Norah Martha BENAS CANESSA, cédula de identidad Nº 746.402-1, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 2822, sito en Zona Urbana, Solar 9, Manzana Catastral Nº 34, (antes Manzana "G"), Localidad Catastral, Piriápolis, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Abel BADARACCO OLIVERA, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 870 el 10/8/2015, consta de una superficie de 501 m2, 98 dm2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 22 de agosto de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN, Juez de Paz.
16) $ 15119 10/p 28329 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia Valetti Rodriguez, dictada en los autos caratulados: "MACHADO, MARTA C/ AMYS S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-136/2015, según providencia Nº 1540/2018, de fecha 23/05/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 dias, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nº 2783 unidad 014, de la localidad Catastral Maldonado, sito en calle Santa Teresa, Departamento de Maldonado, a prescribir, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones. Maldonado. 07 de setiembre de 2018. Dra. Violeta Carrese, Actuaria Adjunta.
16) $ 8400 10/p 29171 Oct 19- Nov 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos caratulados: "MENDOZA CAMPERO, HORACIO HINGINIO O HIGINIO C/ MENDOZA CAMPERO, WASHINGTON PABLO Y SUCESORES. PRESCRIPCION TREINTENARIA." IUE: 445-283/2017.- SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a los SUCESORES del Sr. WASHINGTON PABLO MENDOZA CAMPERO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa (90) días, y en este mismo acto notíciese de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuará el mismo.
Young, 21 de Agosto de 2018.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 10080 10/p 29236 Oct 18- Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Marcos Ariel Dos Santos Romero, Dellis Lily Dos Santos Romero, Mario Andrés Dos Santos Romero y Fortuna Lily Romero Pereira, FICHA IUE 330-236/2017, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 13315, zona urbana, manzana 596 carpeta catastral 213, con una superficie de 596 metros 76 decímetros y se deslinda: 11,73 metros al Suroeste de frente a Ruta Nacional Nº 5; 51,97 metros al Sureste lindando con padrón 18639; 11,73 metros al Noreste lindando con padrón 17315; 51,81 metros al Noroeste lindando con padrón 8041. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: 1) los últimos titulares: Eraclides Rodríguez, Ariel Dos Santos Rodríguez y Walter Dos Santos Vila y/o sucesores a cualquier título 2) los linderos: padrón 18639: Gricelda Moline, padrón 17315: Margot de los Santos, padrón 8041: Carlos Edgardo de Freitas Leite, Silvia Yanet de Freitas Leite, Ana Laura de Freitas Leite, María Lidermar Leite o Leites o Pereira Leites, y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26 de Julio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 20159 10/p 28858 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3185/2016 de fecha 5/12/2016 y mandato verbal de fecha 03/08/2018, dictado en autos por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ALVAREZ OLIVERA LEONEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE No. 351-273/2011 se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: 1) titulares y/o sucesores a cualquier titulo, titulares registrales anteriores y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, de los siguientes bienes: solares 1 a 14 de la manzana 563, ubicada en la Localidad Catastral La Paloma, décima sección Judicial del Departamento de Rocha, cuyos padrones se relacionaran, los que según plano de mensura de Prescripción del Agrimensor Carlos Olivar de junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha, registro provisorio el 28/07/2017 con el Nro. 11179 se deslindan así: Padrón 25694, señalado como solar 1, costa de una superficie de 541 m 70 dm, linda: al NO 30 m 73 cm de frente a calle 17 metros pavimento de tosca al NE 12 m 73 cm también de frente a calle homónima, por ser esquinero, unidos ambos frentes por una ochava curva al N de 5 m. 14 cm., al SE 34 m. con solar 2, al SO 16 m. con parte del solar 14. Padrón 27053, señalado como solar 2, consta de una superficie de 510 m, linda: al NE 15 m de frente a calle 17 metros pavimento de tosca, al SE 34 m con parte del solar 3, al SO 15 m con parte de solar 14, al NO 34 m con solar 1. Padrón 14500, señalado como solar 3, costa de una superficie de 1048 m y linda: al NE 16 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca; al E tres tramos de recta que miden 34 m y 16 m los dos primeros que lindan con solar 4 y 16 m el tercero de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 5, al NO dos tramos de recta que miden 16 m y 34 m y lindan el primero con parte del solar 14 y con solar 2 el segundo. Padrón 26965, señalado como solar 4, consta de una superficie de 541 m 69 dm y linda: al NE 12 m 73 cm de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al SE 30 m 73 cm también de frente a calle 17 m sin pavimentar unidos ambos frentes por ser esquina por una ochava curva al E de 5 m 14 cm, al SO 16 m con parte del solar 3, al NO 34 m con parte de solar 3. Padrón 14501, señalado como solar 5, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 6, al NO 16 m con parte del solar 14, al NE 31 m 50 cm con solar 3. Padrón 14502, señalado como solar 6, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 7, al NO 16 m con solar 13, al NE 31 m 50 cm con solar 5. Padrón 14503, señalado como solar 7, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 8, al NO 16 m con solar 12, al NE 31 m 50 cm con solar 6. Padrón 14504, señalado como solar 8, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 9, al NO 16 m con parte del solar 11, al NE 31 m 50 cm con solar 7. Padrón 14364, señalado como solar 9, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 10 y parte del solar 11, al NO 16 m con parte del solar 11, al NE 31 m 50 cm con solar 8. Padrón 14499, señalado como solar 10, consta de una superficie de 613 m 72 dm y linda: al SE 11 m 57 cm de frente a calle 17 m sin pavimentar y al S 16 m 31 cm también de frente por ser esquina, a calle 17 m pavimento de tosca unidos ambos frentes por una ochava curva al SE de 9 m 16 cm; al

O dos tramos de recta que corres de S a N y de SO a NE y miden, el primero 20 m 44 cm, y el segundo 11 m, lindan con parte del solar 11, al NE 29 m con parte del solar 9. Padrón 14365 parte, señalado como solar 11 consta de una superficie de 2092 m 14 dm y linda al S 22 m 81 cm de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al O tres tramos de recta que corren de SE a NO, de SE a NO y de SO a NE, miden 25 m 68 cm, 12 m y 51 m, lindando los dos primeros con padrón 42258 y el último frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solar 12, al E cuatro tramos de recta que corren de NE a SO, de NO a SE, de NE a SO y de S a N, midiendo 32 m, 2 m 50 cm, 11 m y 20 m 44 cm, lindando el primero con solares 8 y 9, el segundo con solar 9, tercero y cuarto con solar 10. Padrón 59998, señalado como solar 12, consta de una superficie de 504 m y linda: al NO 16 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solar 13, al SE 16 m con solar 7, al SO 31 m 50 cm con solar 11. Padrón 59999, señalado como solar 13, consta de una superficie de 504 m y linda: al NO 16 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solar 14, al SE 16 m con solar 6, al SO 31 m 50 cm con solar 12. Padrón 14365 parte, señalado como solar 14, consta de una superficie de 1008 m y linda: al NO 32 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solares 1 y 2, al SE 32 m con parte del solar 3 y solar 5, al SO 31 m 50 cm con solar 13; 2) y en particular a MAZZONI GUTIERREZ MARTHA MARIA, PAZ RICARDO, TEJERA MARTINEZ LUIS ALBERTO, TEJERA MARTINEZ YOLANDA SUSANA, NYDIA YOLANDA MARTINEZ, MAIDANA IRIGOYEN ELSA ALCIRA, CAÑIBE MAIDANA ALFONSO, CAÑIBE MAIDANA EMILIO ALVARO, BIANCO NELLY LIBERTAD, NELSON CAFARO, CAOSI LIMA HECTOR EDUARDO, LAYEZ MENDILARZA NELLY, RAUL SEOANE, SEOANE FIGARI LORELEY, INES FIGARI, IRIN JUAN FRANCISCO, ANITA AZPIROZ, ARIGONI BIANCO ALBERTO CESAR, ARIGONI BIANCO RAQUEL LUISA, CISMAR ACOSTA NELSON, VERDUN ARAMBILLETE NILSA, ALBERICO ALFREDO CONIGLIO, HORACIO HIPOLITO BOYE, en su carácter de últimos titulares registrales de los inmuebles a prescribir así, como a los titulares del Padrón 42258 en su carácter de lindero a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
16) $ 110876 10/p 28830 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, DARIO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 359-492/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de Salto, localidad catastral Salto: 1) padrón Nº 9274 PARTE el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 586 el 21/12/2012, consta de una superficie de 152 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 12 m 51 cm linda con padron 9275, al SURESTE 12 m 27 cm linda con resto de padrón 9274, al SUROESTE 12 m 38 cm linda con padron 28668, y al NOROESTE 12 m 27 cm linda con el padrón 9272. 2) padrón Nº 9274 PARTE el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 587 el 26/12/2012, consta de una superficie de 332 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE 12 m 27 cm de frente a calle Morquio, al SUROESTE 27 m 14 cm linda con padron 9273 y 28669, al NOROESTE 12 m 27 cm linda con el padrón 9274 PARTE, y al NORESTE 27 m 10 cm linda con padron 9275. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y especialmente a PEDRO ACOSTA, RAMONA ACOSTA, NORBERTO ACOSTA, URSULA ACOSTA, MARIA CELIA CAMPANELLA de GOMEZ, ANDRES GOMEZ, y/o sucesores, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTUA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- SALTO, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. GIOVANA DIAZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 28499 Oct 11- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: LOPEZ LOPEZ, Juan Carlos C/ CHIAPPARA, Elsa-PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa. C/9/01, se presentó JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva de bien Mueble, el que se detalla: un vehiculo automotor marca CHEVROLET, empadronado con el Nº 032837 del departamento de Tacuarembó, matricula RC-01103, modelo 1957, motor IAB104379, del año 1957, tipo SEDAN 4 puertas, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el vehiculo y especialmente a ELSA CHIAPPARA RODRIGUEZ, por el plazo de digo, ELBIO CHIAPPARA ALDAMA, sus sucesores a quielquiel titulo y a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos por el plazo de noventa días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de noviembre del dos mil uno.- DRA. STELLA VENTOSO, JUEZ DE PAZ SGTE.
16) $ 15119 10/p 28831 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VARELA MAYERO, WILFREDO ANTONIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRONES Nº 77, 53 Y 54, MANZANA 26. LOCALIDAD CATASTRAL RISSO - IUE Nº 392-08/2016", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 5290/2018 de fecha 5/9/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WILFREDO ANTONIO VARELA MAYERO, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto de los Inmuebles empadronados con los Nº 53, 54 y 77, ubicado en la Localidad Catastral Risso, Depto de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que refieren estas actuaciones, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiséis de setiembre de 2018.. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 15119 10/p 27927 Oct 09- Oct 23

TACUAREMBÓ

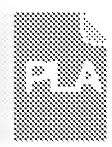
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de CUARTO Turno, dictada en autos "SOSA SUM, MARIA TERESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 469-89/2010, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: el último titular si correspondiere y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, Padrón Nº 1450 (ACTUAL 10795), urbano, 1º sección del Departamento de Tacuarembó, localidad catastral de Tacuarembó,- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintisiete de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 11760 10/p 28980 Oct 17- Oct 30

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS SOCIOS Y ASPIRANTES A SOCIO:

Martha Urquizó VERDADES INCOMPRENDIDAS Libro
Martha Urquizó HISTORIAS DE VIDA Libro
Gustavo de los Santos MAÑANA POR LA MAÑANA Letra
Gabriel Díaz Cardone PRECOGNICION Guión cinematográfico
Domingo Juan Trujillo LOS PORTEÑOS DEL VACCARO Obra de teatro
Alicia Langone RITA Y OTROS CUENTOS Álbum de cuentos
Fabio Santana y Julio López CIMARRON Y URUGUAYO Tema musical
Manuel Porto y Magdalena Zorrilla de San Martín LADO ZETA Álbum musical
MATHIAS CABRERA MALLO DIME Tema musical
Alejandro Trucillo TENGO UNA CANCION Tema musical
Mario Lucas Niz PAL PARAJERO Tema musical
María Eugenia Rodríguez Hernández y Franco Polimeni LIVIANA DE EQUIPAJE Tema musical
Montevideo, 16 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 29517 Oct 23- Oct 23

Fernando Aguirre López, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LA GRAN MENTIRA NORTEAMERICANA", (Obra literaria, autobiografía, historia, política), de la cual se declara autor y editor.
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

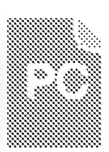
17) $ 173 1/p 29508 Oct 23- Oct 23

Yannia Ilse Padula Corradi, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "ENGLISH FOR BASKETBALL, Inglés EN Básquetbol", (Obra literaria, texto educativo de idioma inglés), de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 29498 Oct 23- Oct 23

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "LIDERLINS S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-39366/2018, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3010/2018 de fecha 17 de octubre de 2018, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE LIDERLINS S.A., Nº de RUT 21 5486610013, con domicilio en Alejandro Shroeder 6530. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico al Cr. Nelson Chicurel, quien administrará y dispondrá de los bienes.
Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos por los Arts. 56 y siguientes de la referida norma.
Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23 de abril de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 29305 Oct 22- Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MIRALIR SOCIEDAD ANÓNIMA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-44419/2018 por auto Nº 3172/2018 de fecha 17/10/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MIRALIR SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 21 542849 0019, con domicilio en Bartolomé Mitre 1356 Of. 203, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Cr. NELSON CHICUREL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de MIRALIR SOCIEDAD ANÓNIMA para el día 30 de mayo de 2019 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 29307 Oct 22- Oct 24

EDICTO.- Por resolución Nº 3083/2018 de fecha 09 de octubre de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE SA (MSS SA) - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN.- IUE: 41-133/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2379/2018 del 21 de AGOSTO de 2018 dictada en autos: "MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE SA (MSS SA) - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-12649/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 29306 Oct 22- Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

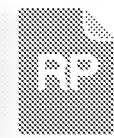
El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "FRUTOS DEL NORTE SARL - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 444-185/2017, se hace saber que por auto nº 481/2018 de fecha 28/02/2018 se ordenó la formación del incidente de calificación de la empresa concursada el que se tramita en los autos caratulados: "FRUTOS DEL NORTE SARL - INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN", IUE: 444-221/2018. Se deja constancia que se dispuso la publicación del presente edicto sin costo, conforme al artículo de la ley 18387, debiéndose proceder a la inmediata publicación del mismo. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Bella Unión el

día 12 de octubre de 2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 29348 Oct 19- Oct 23

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAZOS, EDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29432/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de EDITH PINOFF SALDAÑA, fallecida el día 4/5/1997 e inscripta el día 5/5/1997 ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA DE SEGUNDAS NUPCIAS", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 24 de AGOSTO de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 27881 Oct 08- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SOSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-3096/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LILLIÁM PIERINA OLIVERA SOSA, inscripta el día 20/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2363, en el sentido que: en donde dice "...primer apellido OLIVERA y como segundo apellido SOSA..." debe decir "... primer apellido GONZÁLEZ y como segundo apellido OLIVERA...", y donde dice "...hija natural de la compareciente..." debe decir "...hija legítima de la compareciente y de Robert Daniel González Matondi..." por así corresponder.

Montevideo, 08 de octubre de 2018

Maria Noel CAYAFA TAPIE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28145 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO ORTIZ, ELENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22714/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELENA BEATRIZ MELO ORTIZ, inscripta el día 11/08/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 404, en el sentido que: donde dice "...Mello..." debe decir "...Melo...", y donde dice "....hija natural..." debe decir "...hija legítima...", y donde dice "...el día siete de marzo de 1948..." debe decir "...veintidós de octubre de 1948..." por así corresponder.

Montevideo, 08 de octubre de 2018

Maria Noel CAYAFA TAPIE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28141 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BONANATA, ALVARO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40243/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OLGA RAQUEL NOVAS, inscripta el día 18/09/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 152, en el sentido que: donde dice "NOVAS" debe decir "NOVA" por así corresponder.

Montevideo, 08 de octubre de 2018

Maria Noel CAYAFA TAPIE

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28117 Oct 09- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VEGA, KATHERINE - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-33380/2018", se ha solicitado la rectificación de: 1) la Partida de Nacimiento de JOAQUIN MAZZONE BENTANCURT, de fecha 21 de enero de 2013, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-227 nacido el día 17 de enero de dos mil trece, en el sentido que donde dice: "JOAQUIN MAZZONE BENTANCURT" debe decir "JOAQUIN MAZZONE VEGA" por así corresponder.-

2) Partida de Nacimiento de KATHERINE PAOLA VEGA BENTANCURT de fecha veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, acta 1580, Oficina de Estado Civil Oficina Nº 2, Montevideo, donde dice "KATHERINE PAOLA BENTANCUR LOPEZ debe decir "KATHERINE PAOLA VEGA BENTANCURT" por así corresponder. En virtud de que fue reconocida por su Sr. padre Edgardo Abel Vega Cardozo con fecha 12/03/2013.

Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 28341 Oct 11- Nov 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BALDOMIR, FLAVIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-3967/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Ricardo BALDOMIR CUADRO, de fecha primero de octubre de dos mil cuatro, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 511, en el sentido que donde dice de estado civil "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29351 Oct 19- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "BUENO GONZALEZ, CYNTHIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-38340/2018", se ha solicitado la rectificación de: 1) la Partida de Nacimiento de CYNTHIA ALEXANDRA BUENO GONZALEZ, Acta Nº 179, de fecha 06 de febrero de 1998, celebrado ante el Oficial de Registro de Estado Civil número 2 de Montevideo en el sentido de que donde dice "CYNTHIA ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CYNTHIA ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" y donde dice como nombre de su madre "CAROL ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CAROL ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" por asi corresponder. 2) la Partida de Nacimiento de MATEO NICOLAS ARRIOLA BUENO, acta A-294, oficina de Estado Civil Nº 10 de Montevideo de fecha 02 de febrero de dos mil dieciocho, en el sentido de donde dice "MATEO NICOLAS ARRIOLA BUENO" deberá decir "MATEO NICOLAS ARRIOLA NUÑEZ" por así corresponder, y donde dice como nombre de su madre "CYNTHIA ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CYNTHIA ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" y donde dice como nombre de su abuela "CAROL ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CAROL ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430). Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29003 Oct 18- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BAROSI, CARMEN Rectificación de Partida IUE 2-35581/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de EMILY VALERIA PEREZ BAROSI, nacida el 12.07.2001, inscripta el 26.07.2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, acta Nº 775, en donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino", por así corresponder;

Montevideo, 27 de setiembre del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28272 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "PALLERO MARTIN, ELENA-"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-40915/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº 112 de fecha 3 de Febrero de 1976, de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado "casado" de la partida debe decir "divorciado" por así corresponder. Montevideo, 16 de octubre de 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29596 Oct 22- Nov 05

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "PALLERO MARTIN, ELENA-"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2- 40915/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº 112 de fecha 3 de Febrero de 1976, de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado "casado" de la partida debe decir "divorciado " por así corresponder. Montevideo, 16 de octubre de 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29296 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "LEE, CHONGHWAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-38941/2018 según providencias Nº 3776/2018 del 17 de seteimbre de 2018 y Nº 4010/2018 del 27 de setiembre de 2018 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº A- 1961 de fecha cinco de agosto de dos mil dieciseis de la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que se debe consignar donde dice como segundo nombre "LIM" debe decir "SEOYEON" por así corresponder.
Montevideo, 18 de octubre de 2018. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29783 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "PEREZ, CONSUELO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-30201/2018 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3210 de fecha 1/08/2018 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: CELIA PÉREZ CALVELO, Acta Nº A-1811, ante el oficial de Estado Civil de la OFICINA Nº 7 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de estado civil viuda"; debe decir: "de estado civil divorciada", por así corresponder.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, veintitrés de agosto de 2018 Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28100 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "TOVAGLIARO RUGGERI, MARTIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-37519/2018, por resolución Nº 4226/2018 de fecha 10/09/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN TOVAGLIARO RUGGERI, registrada el 15/10/1975, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1947, haciéndose constar en ellas que donde dice a) "que es hijo legítimo de Ruben Alberto Tovaglearo" debe decir "que es hijo legítimo de Ruben Alberto Tovagliaro" y b) donde consta el apellido paterno registrado como "TOVAGLEARO", debe decir "TOVAGLIARO", por así corresponder. Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28437 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMBRUZZI GIACOMEL, Aldo Horacio y UMPIERREZ, María Viviana. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-541/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Braian, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la ciudad de Las Piedras, el día siete de setiembre de 2015, Acta Nº 795, en el sentido que donde dice que: "es hijo de María Viviana UMPIERREZ, C.I 4.706.421-3, oriental soltera "debe decir:" es hijo legitimo de María Viviana UMPIERREZ, C.I 4.706.421-3, oriental casada y de Aldo Horacio CAMBRUZZI GIACOMEL, C.I 5.123.766-0, oriental casado, nacido el 6.7.1982. Domiciliado en Mevir 3 Nº 14106 de Santa Rosa por así corresponder. Canelones a los cinco días de octubre de dos mil dieciocho.
SE PUBLICARÁ POR QUINCE DÍAS HÁBILES. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 29868 Oct 23- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ABREU SAN MARTÍN, PEDRA: RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS. IUE: 179-452/2018", se hace saber que con fecha 20/08/2018, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. PEDRA ABREU SAN MARTÍN, a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas:
- su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "nació el 22 de marzo del presente" debe decir "nació el 9 de agosto de 1947", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 09/02/1955 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 87.
- su partida de matrimonio en el sentido que donde dice "nacida el 22 de enero de 1955" debe decir "nacida el 9 de agosto de 1947" por así corresponder. La partida de matrimonio fue expedida el día 08/05/2008 en Curtina, por el Oficial del Estado Civil de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 10. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los tres días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ GONZALEZ, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 440-473/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ANA MARIA ESTEVEZ GONZALEZ, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) partida de defunción de la Sra. ADELA GONZALEZ DURAN, cuyo deceso tuvo lugar el día 23 de Enero de 1980 en la Ciudad de Montevideo la cual fue inscripta el día 24 de Enero de 1980, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 115, en el sentido que: donde dice "Adela González Durán" debe decir "Adela González Vaz", por así corresponder.
II) partida de nacimiento de la Sra. ADELA GONZALEZ DURAN, cuyo nacimiento tuvo lugar el día 26 de Agosto de 1918 en Arerunguá la cual fue inscripta el dia 03 de Setiembre de 1918, ante ell oficial del Estado Civil a cargo de la 5ª Seccion del departamento de Salto, Acta Nº 114, en el sentido que: donde dice "Adela González Durán", debe decir "Adela González Vaz" por asi corresponder.-
- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 15 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 28613 Oct 12- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CABRERA, STELLA MARY - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-513/2018, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Stella MAry CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ATAHUALPA IGUAZU DELEON BAEZ, acaecido el dia 23 de abril de 2018 en Canelones, e inscripto el día 26 de abril de 2018, ante el oficial del

Estado Civil de la Oficina número 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 196, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 29 de junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 29423 Oct 19- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VALDEZ ALVEZ MARIA CORNELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-451/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA CORNELIA VALDEZ ALVEZ, nacida el 18 de octubre de 1963 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de octubre de 1963, ACTA Nº 1104, pues en la misma donde dice: "MARIA CORNELIA VALDEZ ALVEZ", debe decir: "MARIA CORNELIA ADAM ALVEZ", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 26 de setiembre de 2018-. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27739 Oct 05- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "COLLAZO LARRALDE, NATALIA GISSEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-500/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de NATALIA GISSEL COLLAZO LARRALDE, inscripto con el Acta Nº 3 el día 12 de octubre de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "1977" debe decir "1997" por así corresponder.
Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 27 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 27504 Oct 03- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: RONCHAVICH, ELIANA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 225-860/2018 iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida: - de Nacimiento de Federica Canela Ronchevich, en el sentido que en donde dice tanto en el cuerpo como en el margen: "Federica Canela Ronchevich" debe decir: "Federica Canela Ronchavich" por ser lo verdadero;
Rosario, 03 de Octubre de 2018.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28428 Oct 11- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANQUEZ Milka Nelly.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-549/2018 por decreto Nº 5579/2018 de fecha 31/08/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: De Matriminio de Julio César FRANQUEZ, Acta Nº 16 de fecha 31/10/1970 librada por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, De Nacimiento de Milka Nelly FRANQUEZ, Acta Nº 573 de fecha 26/07/1976, De Nacimiento de Lucas Angel GOÑI FRANQUEZ, Acta Nº 689 de fecha 11/10/2001 y de Nacimiento de Pierina GOÑI FRANQUEZ, Acta Nº 162 de fecha 8/03/2007, todas libradas por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "como apellido FRANQUEZ", DEBE DECIR: "FRANQUE", por así corresponder.- Durazno, 5/09/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29664 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Elisa Zurbruck, en autos caratulados: "MARTINEZ GIMENEZ, CARMEN DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-699/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Carmen del Rosario MARTINEZ GIMENEZ solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, de fecha 24/06/1986 de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, acta Nº 134, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma"... Carmen del Rosario Hernández...", debe decir: "Carmen del Rosario Martinez...", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 8.078.
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29848 Oct 23- Nov 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Elisa Zurbruck, en autos caratulados: "SAMURIO ALTEZ, MAXIMILIANO GABRIEL RECTIFICACION DE PARTIDA.". Fa. 286-915/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede los Sres. Daniel Enrique Samurio Cheloni y Delaia Giselle Altez Comesaña solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo Maximiliano Gabriel SAMURIO ALTEZ, nacido el 01 de marzo de 2014, inscripta el 27 de febrero de 2015 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 344, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...Nº de C.I. es 6.094.330-7." DEBE DECIR "... Nº de C.I. es 6.074.330-7", por así corresponder.-
Maldonado, 02 de Octubre de 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 28490 Oct 11- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú, en autos caratulados: "ECHEVERRIA, SOLEDAD Y OJEDA, ANGEL - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-534/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1- NACIMIENTO de GEAN LUCAS ECHEVERRIA RIGOS, extendida el 05 de enero de 2010, por el Oficial del Estado Civil de la 5ta Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 2, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice comparece: "Soledad Mercedes Abella Montero", debe decir: "Soledad Mercedes Echeverria Rigos", por así corresponder; y en el margen de dicha acta donde dice: "Abella", debe decir: "Echeverria", por así corresponder y donde dice: "Montero", debe decir: "Rigos", por así corresponer; 2- NACIMIENTO de ANGELA SOLEDAD OJEDA ECHEVERRIA, extendida el 30 de mayo de 2017, por el oficial del Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 789, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Soledad Mercedes Abella Montero", debe decir: "Soledad Mercedes Echeverria

Rigos", por así corresponder; en el margen de dicha acta donde dice: "Abella", debe decir: "Echeverria", por así corresponder.- Trémite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 05 de octubre de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 29176 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA CELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-548/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Jimena Celina Gómez Quagliotti, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Paysandú, el 20 de junio de 1988, Acta Nro 89, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Jímena", debe decir: "Jimena", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 29021 Oct 17- Oct 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "LUDUEÑA ARTECHE, FELICITAS GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317.896/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELICITAS GRACIELA LUDUEÑA ARTECHE, acta nº 354 otorgada el 1º de agosto de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Rio Negro- Fray Bentos, donde dice en el cuerpo de la partida "nacida el 28 de octubre de 1973" debe decir "nacida el 28 de octubre de 1963" por así corresponder. Fray Bentos, 12 de octubre del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29866 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "RÜTING BERTINAT, LARA YAEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FICHA 317.855/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LARA YAEL RÜTING BERTINAT, acta nº 74 otorgada el 18 de febrero de 2002 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, donde dice que es hija de "ADRIANA BERTINAT" debe decir que es hija de "SHIRLHE ADRIANA BERTINAT" por así corresponder. Fray Bentos, 8 de octubre del año 2018. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 28874 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "MENDARO PEREIRA, NATALI - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-668/2018; se hace saber que con fecha veintiuno de setiembre de dos mil dieciocho se ha presentado NATALI MENDARO PEREIRA, SOLICITANDO RECTIFICAR PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA KEILA DEBORA CORREA MENDARO, ACTA Nº 142, DE FECHA 16/02/2011, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "DEBORA", diga "KEILA DEBORA" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 28 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28352 Oct 10- Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "SEGOVIA MIERES, JACINTO ROBERTO Y SOBRERA ALVAREZ, PAOLA ALEXANDRA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-688/2018, hace saber que se presentó ante la Sede, Jacinto Roberto Segovia Mieres y Paola Alexandra Sobrera Alvarez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Sofía Segovia Sobrera, ACTA Nº 687 llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a DONDE DICE "...criatura del sexo masculino que es hijo" DEBE DECIR ...criatura del sexo FEMENINO que es hija" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 2 de Octubre de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29424 Oct 19- Nov 01



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en los autos "Edificio Marazul c/ Sucesores de Alonso, María - Ejecución de Hipoteca Recíproca", IUE 2-14643/2016, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el día 13 de noviembre de 2018, a partir de las 15y30 horas, en el local de Avda. Uruguay 826, subastará, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal nº 103 (antes departamento 017) integrante del edificio denominado "Marazul", sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 32.690, el cual según el Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Enrique Fajardo de agosto de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro 27/08/1952 con el número 25950, tiene una superficie de 735 m2 6902 cm2 y se deslinda: al Sureste línea ligeramente quebrada y compuesta de dos rectas de 35 mts 55 cms, y 3 mts 49 cms, de frente sobre la Rambla Mahatma Gandhi (antes Rambla Presidente Wilson, números de puerta 641, 643, 645, 647 y 649); al Noreste 20 mts 8 cms también de frente por ser esquina a la calle 21 de Setiembre (números de puerta 3144 y 3146); al Noroeste 34 mts 63 cms lindando con el padrón 32692; y al Suroeste 18 mts 74 cms confinando con el padrón 32689. De acuerdo al plano de fraccionamiento del edificio confeccionado por el mismo Agrimensor en agosto de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de mayo de 1953 con el número 27115, la unidad 103 se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 mts 59 cms, tiene una superficie de 68 m2 5701 cm2 y, de acuerdo al Reglamento de Propiedad, a la misma le corresponde el Depósito número 15 de planta baja (bien propio) y una cuota parte del garaje en el subsuelo (bien común) con derecho a ocupar una plaza en el mismo (Artículo 6).

SE PREVIENE: 1) Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado. Se desconoce la existencia de deudas ante Ose, BPS y de tributos, así como el estado de las construcciones. 2) Sólo podrá descontarse del precio lo que se pagare por Contribución Inmobiliaria (cuya deuda ascendía a $ 94.281,38 al 5/5/2017) y por Impuesto de Primaria (que al 18/8/2017 alcanzaba $ 28.389). 4) El mejor postor deberá depositar al aceptársele su oferta el 30% de la misma en carácter de seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio

dentro de los veinte días corridos siguientes al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por la feria judicial ni por la semana de turismo. Todos los depósitos deberán efectuarse y documentarse con sujeción a las disposiciones del Artículo 40 de la ley 19210 y sus decretos reglamentarios. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 6) El estudio de la documentación se hizo en base a testimonio notarial. El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas, todo lo cual está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede judicial: calle Zabala 1367 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de octubre de 2018.- Dra. Noelia Laurito, Actuaria Adjunta Pasante.

Única Publicación

20) $ 5046 1/p 29545 Oct 23- Oct 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SANTIAGO CASTELLS REMATE JUDICIAL

EDICTO Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C/ NAVILIAT GIMENEZ, JHONATAN- JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO", FICHA: 2-93/2017, se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Santiago Castells, Mat. 6350 RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del vehículo automotor: marca: VOLKSWAGEN, modelo: Modelo: GOL GP SEDAN COMFORT; año 2014, PADRÓN Nº 902670602 del departamento de MONTEVIDEO; matrícula SBS1741; motor Nº CFZM53807 y Chasis Nº 9BWDB45U5ET028810.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, más la comisión comprador y tributos (12,20% del precio) al serle aceptada la postura y por los medios establecidos por la Ley 19.210 de corresponder. II) Que se desconoce el estado del bien. III) Que existen deudas de SUCIVE que será de cargo del mejor postor. IV) Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 19.210 y decretos reglamentarios. V) Que el bien se vende las condiciones que surgen de la documentación obrante en autos, que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, en 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hace ésta publicación.
Montevideo 18 de octubre de 2018. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 29512 Oct 23- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos "BARREIRO VICTOR Y OTROS, MOVIUR SRL y OTRO" - Concurso ley 18.387 - IUE 2-16374/2015, se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 2018, desde las 15:30 horas, en el local sito en peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmueble: a) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 96.572, el que según plano del Agrimensor José De Luca Cortazzo de fecha 7/07/1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 63.877 el 9/07/1970, se compone de una superficie de 488 mc 02 dmc y se deslinda: 13 mts 50 cms al Noroeste de frente a la calle Las Palmas (hoy Dr. Enrique Badaraco) número de puerta 1218, 36 mts 15 cms al Noreste lindando con padrón 96.573, 13 mts. 50 cms. al Sureste lindando con parte de los padrones 96.576 y 96.577 y 36 mts. 15 cms. al Suroeste lindando con los padrones 96.564, 96.565 y 96.566. b) Mitad indivisa correspondiente al concursado de Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Lavalleja, paraje Solís de Mataojo, empadronada con el Nro. 5.397 antes en mayor área con los números 3.705 y 5.397, zona rural señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Miguel Angel Graña de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nro. 6.255 el 22 de octubre de 1986, consta de una superficie de 32 hás 7.063 mc. y se deslinda: al Este 198 mts. 08 cms. de frente a ruta Nacional número 8; al Sur línea quebrada de 5 tramos rectos que miden: 323 mts 38 cms., 44 mts., 202 mts. 83 cms., 133 mts. 30 cms. y 740 mts. 70 cms., lindando los 4 primeros con la fracción 2 y el último con parte de los padrones 14.193 y 14.194; al Oeste línea quebrada en 4 tramos rectos que miden: 191 mts., 150 mts,. 70 cms., 200 mts. y 67 mts. 60 cms., lindando el primero con padrón 7.201 y los 3 restantes cañada por medio con padrón 12.057 y al Norte línea quebrada en 3 tramos rectos que miden: 477 mts. 70 cms. lindando con padrón 12.056, 118 mts. 30 cms. lindando con padrón 12.028 y 488 mts. 60 cms. lindando con padrón 3.704.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de cada bien rematado superare las UI 40.000,- se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) así como el 1% de Impuesto Departamental en el caso que correspondiere. 4) El mejor postor podrá imputar al precio solamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos contados a partir del siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, el que no se interrumpe por las ferias judiciales ni semana de turismo. El saldo de precio con las imputaciones cuando superen las 40.000.- U.I. deberá abonarse mediante los medios de pago electrónicos previstos por la Ley 19.210, lo que deberá acreditarse en el expediente. 5) Por el inmueble padrón 96.572 de Montevideo existen deudas de tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento, las que serán de cargo del mejor postor. 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en esta Sede, sita en San José 1132, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de octubre de 2018. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 6786 1/p 29795 Oct 23- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados BENTANCORT FERREIRA, ALVARO C/ ACEVEDO PEREZ NATALIA. EJECUCION DE HIPOTECA, IUE 2-44269/2017, se hace saber que el próximo 1º de noviembre del 2018 a las 15:30 horas, en el local de ANRTCI, AV. Uruguay 826, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011 asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Toscas, empadronado con el numero mil seiscientos treinta y dos (1.632), antes en mayor área con el número 1605, señalado con el número 28 de la manzana "V" en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de noviembre de 1947, según el cual tiene una superficie de seiscientos veintiocho metros según títulos y se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al noroeste de frente a la calle número 5 entre las calles E y F, distando su punto medio 81 metros 25 centímetros de la esquina formada con la calle F; 50 metros al noreste lindando con el solar 27; 12 metros 50 centímetros al sureste por donde linda con el solar 15; y 50 metros al suroeste con la fracción 29.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A.. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000 (Unidades Indexadas cuarenta mil) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, o trasferencia electrónica bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- III) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e Iva, o sea el 1,22% del precio del remate y el Impuesto Municipal del 1%.- IV) Que el bien se remata en las

condiciones que resultan del expediente, de la información registral y la documentación agregada.- V) Se desconocen el estado ocupacional del bien, de la regularidad de las construcciones existentes en el mismo, y contributiva, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, sí las hubiere, así como si existen deudas pendientes por concepto de Contribución Inmobiliaria, Anep, Tributos y Gravámenes Municipales. VI) Que los únicos rubros que corresponde imputar al precio son la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria a la fecha del remate. VII) Que el mejor pastor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar la constancia de los medios de pago (previstos en la Ley 19.120) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. VIII) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos, Segundo Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo octubre 18 de 2018.- Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5220 1/p 29602 Oct 23- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados "NODILUR S.A. C/ PEREYRA IVONNE Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 34-154/1998, se hace saber que el próximo 7 de noviembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826 (Montevideo), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad 203, empadronada individualmente con el número cuatro mil trescientos trece barra doscientos tres (Nro. 4.313/203), forma parte del edificio construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley nro. 10.751, emplazado en un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial De La Localidad Catastral San Carlos, departamento de Maldonado, Manzana Catastral número setenta y siete, empadronado con el número cuatro mil trescientos trece (4.313), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Hebel A. Barrios, de enero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4.589, el 22 de mayo de 1967, tiene una superficie de 237 metros cuadrados 8.430 centímetros cuadrados, con 19 metros 80 centímetros de frente al este a la calle Melchor Maurente, y 8 metros 83 centímetros también de frente al Sur a la calle 18 de Julio, por ser esquina, uniendo ambos frentes achava recta de 3 metros. La citada Unidad Número 203 empadronada individualmente como se expresó con el número 4.313/203, según el precitado plano, se ubica en el segundo piso, a cota vertical mas 6 metros 22 centímetros, consta de una superficie de 39 metros cuadrados quinientos nueve centímetros cuadrados.- .- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66% y el 1% por concepto de Impuesto departamental.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble en la actualidad- 4) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia Municipal de Maldonado.- 5) No existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria.- 6) En lo que respecta al Impuesto de Enseñanza Primaria no tributa por ser el valor real del bien inferior al monto mínimo no imponible.- 7) La seña de la subasta a realizarse deberá consignarse con los medios de pagos previstos por la Ley de Inclusión Financiera.- 8) Se desconoce la existencia de gastos comunes.- 9) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (en este caso contribución inmobiliaria).- 10) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por la feria judicial ni por semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario.- 11) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada la que se encuentra a disposición en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer Piso de la ciudad de Montevideo.- 12) - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de octubre de 2018.- Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5220 1/p 29515 Oct 23- Oct 23

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO ARIAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos caratulados "ANTEL COSTA, Fernando y otro c/ UMPIERREZ CASTRO, Mary - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-9252/2017 se hace saber que el día 6 de noviembre de 2018 a las 14:30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario Arias, Matricula Nº 512, R.U.T. 21.055462.0014, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral de Minas, Departamento de Lavalleja, zona urbana, empadronado con el número dos mil ciento cuarenta y dos (2142), que según el plano de mensura del Agrimensor Martín Martínez de octubre de 2003, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja con el número 9156 el 15 de Octubre de 2003, tiene una superficie de ciento ochenta y un metros cuadrados, sesenta y cinco decímetros, lindando: 10 metros al Suroeste de frente a la calle Doctor Rivero, distando 32 metros 60 centímetros de la esquina formada con la calle Guernica; al Noroeste 18 metros 11 centímetros lindando con el padrón 2143; al Noreste 10 metros 9 centímetros con el padrón 6160; al Sureste 18 metros 6 centímetros lindando con el padrón 2141. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar cumpliendo con la Ley 19.210, mediante los medios de pago en ella previstos ej.: cheque certificado o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3.66%) a pagar en el acto. c) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. d) Se desconoce el estado actual de deudas ante la Intendencia respectiva, Impuesto de Primaria, O.S.E. y B-P-S- por construcciones. e) Que la Intendencia de Lavalleja no ejercerá el derecho de preferencias previsto por el artículo 66 de la Ley 18.308 según certificados agregados. f) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria, Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate y los pagos de I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere y el 1% de Impuesto Departamental, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura.- g) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. h) La subasta se realiza en la condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, habiéndose realizado parte del estudio con testimonio notarial, la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Montevideo, 10 de Octubre de 2018. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4350 1/p 29814 Oct 23- Oct 23

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



EMPATHEIA S.R.L.
Cesión

Contrato: 23/08/2018.
Inscripción: 11798/2018
Cedente: Fabiana Rosa LARREA SAINZ (totalidad).
Cesionario: Estela Rocio RODRIGUEZ MALZONE, Natalia AGUDELO CRUZ (3 cuotas c/u), Mariana SBURLATI MASSEY (4 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 29862 Oct 23- Oct 23

TORRES & FERRAZ S.R.L

Contrato: 14/06/2018
Inscripción: Nº 11741/2018
Socios: Luis Marcelo TORRES BERRUETA (95 cuotas), Jorge Gustavo FERRAZ CUELLO (5 cuotas)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte de personas, transporte de

carga, carretero en general y la explotación de retroexcavadoras y afines.
Administración: Luis Marcelo TORRES BERRUETA.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 29857 Oct 23- Oct 23

NON TEIN S.R.L.

Contrato: 17/10/2018
Inscripción: 14079 20/10/2018
Socios: Carina NOGUÉS ANTÚNEZ, Juan Andrés RISSO CAFFIRO (50 cuotas c/u)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Bar o Pizzería y/o alquiler de espacio para cualquier actividad deportiva, entre las cuales, se encuentra el arriendo del espacio para el uso de canchas de futbol
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Andrés RISSO CAFFIRO.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 29852 Oct 23- Oct 23

LINCOEX LTDA
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

DOCUMENTO: 29/8/2018
INSCRIPCION Nº 12025 30/08/2018
ADMINISTRACION: Alvaro GONZÁLEZ LEMA, Juan Carlos PALOMEQUE MARTINEZ Conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 29850 Oct 23- Oct 23

SOFTWARE CLOCK SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 22/08/2018.
Cedente: PABLO MARTIN CORTS FONTORA.
Cesionario: ALFREDO CARLOS GHIRARDELLI GIURIA (18 cuotas valor $ 18.000).
Inscripción: No. 12.171 (04/9/2018).
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 29847 Oct 23- Oct 23

"FACILITY MANAGEMENT S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 03/07/2018.
INSCRIPCION: 10.113 (17/07/2018).
CEDENTE: Geraldine FERREYRA.
CESIONARIA: María MANGADO (50 CUOTAS).
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: María MANGADO.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 29841 Oct 23- Oct 23

EME PRODUCTORA S.R.L.

Contrato: 30/08/2018.
Inscripción: No. 12.139 (03/09/2018).
Socios/ Cuotas: Cecilia Abril MARTINO GRANDE (102), Verónica MIERES ABOY (162), Josefina Inés MARTINO GRANDE (336).
Objeto: Producción de eventos y espectáculos. Importación de productos varios e intermediación en la compra y venta de los mismos al por mayor y al por menor. Comercio al por mayor y menor, comprando y/o vendiendo, industrializando y comercializando, importando y exportando, en todas sus formas, todo tipo de artículos, mercaderías, bienes, arrendamientos de obras y servicios relacionados con el objeto.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cecilia Abril MARTINO GRANDE y Josefina Inés MARTINO GRANDE indistintamente.
Única Publicación
22) $ 6348 1/p 29840 Oct 23- Oct 23

Open Fcm SRL

Contrato 24/04/2018.
Inscripción Nº 5835 (10/05/2018).
Socios/ Cuotas: Marcelo Rodríguez Milesi (300), Francisco Méndez Rubio (400) y Camilo Papa Monestier (300).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Difusión y práctica de cultura física, gimnasio. Industrialización, intermediación excepto financiera y comercialización de bienes, servicios y materias primas en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 29835 Oct 23- Oct 23

PAPEMA LIMITADA
(218317440018)

CONTRATO: 18/09/2018.
INSCRIPCION: 12.976 (21/09/2018).
SOCIOS/ CUOTAS: Francisco Rodríguez (64), Diego Rodríguez (18), Pedro Rodríguez (18).
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Desarrollar actividades en el ramo inmobiliario, comprar y vender bienes inmuebles, realizar fraccionamientos, fusiones o reparcelamientos de inmuebles, darlos en arrendamiento y realizar cualquier actividad rentada sobre los mismos. Podrá realizar todo acto y contrato sobre toda clase de bienes de naturaleza civil y comercial imprescindibles para el desarrollo de su objeto social.
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 20 años prorrogables por períodos iguales a partir de su vencimiento en forma automática.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Francisco Rodríguez.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 29834 Oct 23- Oct 23

ST URUGUAY SRL
(218317510016)

CONTRATO: 17/09/2018.
INSCRIPCION: 12.861 (19/09/2018).
SOCIOS/ CUOTAS: Andrés RUBIO (70), Nicolás RODRIGUEZ (30).
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Diseño, producción e instalación de estaciones de carga eléctrica con energía renovable y de la red de eléctrica. Arrendamiento y venta de estaciones de carga eléctrica, paneles solares y sistemas de energías renovables. Compra y venta de bienes muebles, compra, venta, arrendamiento, administración, intermediación, desarrollo y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, servicios profesionales (no médicos), técnicos y administrativos. Podrá realizar todo acto y contrato sobre toda clase de bienes de naturaleza civil y comercial.
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 5 años, prorrogables por periodos de 5 años a partir de su vencimiento en forma automática.
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Andrés RUBIO.
Única Publicación
22) $ 6348 1/p 29833 Oct 23- Oct 23

"BADO & ASOCIADOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS LIMITADA."
CESION CUOTAS

CONTRATO: 3/08/2018.
INSCRIPCION: 11.293 (13/08/2018).
CEDENTE: INES BONICELLI.
CESIONARIO: Carlos AROCENA (7).
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 29832 Oct 23- Oct 23

HOSPISAV S.R.L.

Contrato: 18/08/2018
Inscripción: No. 12353 07/09/2018
Socios: Sebastian Federico FERNÁNDEZ BARRIOS (30 cuotas)
María Fernanda TAMBASCO CASURIAGA (30 cuotas)
María Cecilia PEREYRA FIGUEROLA (30 cuotas)
Ana Cristina SANCHIS SENÁNDEZ (10 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Prestación de servicios de clínica veterinaria y la realización de todo tipo de actividades de comercialización, intermediación, comisiones, importación, representaciones y mandatos, en materia de venta de productos veterinarios
Plazo: 30 años
Domicilio: Atlántida - Canelones.
Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 29825 Oct 23- Oct 23

LCR MEDICAL LIMITADA.

Contrato: 13/07/2018
Inscripción: Nº 11.953 el 29/08/2018
Socios: MARIA CAROLINA LAIN AÑON
LUZ GALIMBERTI RUIZ
RAUL LUIS LARROSA LOPEZ
(10 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Importación, producción, comercialización, importación, exportación, refacción y distribución de insumos médicos, materias primas, mercaderías, bienes y servicios técnicos asociados.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: María Carolina Lain Añon y Luz Galimberti Ruiz indistintamente.
Única Publicación
22) $ 4232 1/p 29823 Oct 23- Oct 23

FREENOMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Contrato: 6/09/2018
Inscripción: Nº 13.212, 28/09/2018
Socios: JORGE CRISTIAN REY (10 cuotas)
CARLOS MAISONAVE (90 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Realizar desarrollos rurales o urbanos

en propiedad horizontal o común, compra, venta, arrendamiento, administración de bienes, construcción, reforma, reparación, administración de obra, explotación de marcas, patentes.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado
Administración: Jorge Rey.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 29822 Oct 23- Oct 23

Ortopedia Gavagnin Ltda
Modificación

Contrato: 03/08/2018
Inscripción: 13554 - 05/10/2018
Plazo: 30 años desde el 03/08/2018.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 29806 Oct 23- Oct 23

INVERSIONES GSG LIMITADA
(ex. G&S LIMITADA)

Contrato: 02.08.2018, homonimia: 05.10.2018
Inscripción: 11550/2018, 13.737/2018
Capital: $ 30.000.-
Socios: Mario Alberto SANCHEZ PERRUNI (Administrador, 150 cuotas)
María Clara y José Ignacio GARCIA OLASO: 75 cuotas c/u.
OBJETO: Portal inmobiliario en Internet; publicidad en general, comercialización de propiedades; representación, promoción, marketing, publicidad; proyectos, consultorías. Dar o recibir en arrendamiento, iniciar, terminar gestiones, cualquier negocio relativo a bienes y derechos muebles e inmuebles, sin limitación alguna; importación, exportación;
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4232 1/p 29774 Oct 23- Oct 23

APPARATIBUS S.R.L.

Contrato: 13/9/2018
Inscripción: 12694, 17.09.2018
Socios/ cuotas: Mario Federico OLIVERA BENAVIDEZ Vinicius DUARTE PEREIRA Joana DA SILVA FERREIRA y Facundo Cesar CAPUTTO MENDEZ (25 c/u)
Objeto: Industrializar y comercializar en todas su formas, mercadería, arrendamiento de bienes, obras y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones con productos o sub productos del país o del extranjero. Comprar, vender, arrendar, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, prendar, administrar, construir y explotar toda clase de inmueble o mueble. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Domicilio: MONTEVIDEO
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 5290 1/p 29768 Oct 23- Oct 23

P y L SEGUROS S.R.L.
Modificación de contrato.

Contrato: 06/08/2018.
Inscripción: No. 11548/2018
Modificación: La administración y representación será ejercida exclusivamente por el socio Pablo Enrique CHALELA KUCHMA con las más amplias facultades.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 29760 Oct 23- Oct 23

Foti Bienes Raíces S.R.L.
(antes KILBRINE S.A.)

Contrato: 03/08/2018
Inscripción: Nº 10/08/2018, 11239
Socios: Alejandro Foti; Fernando Foti; Gabriel Foti y Juan José Foti con 75 cuotas cada socio.
Valor cuota: $ 1.000.-
OBJETO: A) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; C) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Servicios profesionales (excepto médicos), técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Administración: Fernando Foti; Gabriel Foti o Alejandro Foti indistintamente.
Capital: $ 300.000 (300 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 6348 1/p 29758 Oct 23- Oct 23

SERVICESA SRL

MODIFICACION DE CONTRATO: 21/8/2018, Montevideo
DOMICILIO: Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas
INSCRIPCIÓN 24/8/2018, 11809.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 29757 Oct 23- Oct 23

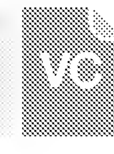
G. GUERRA LTDA.

Contrato: 17/10/2018.
Inscripción: 14000 (18/10/2018).
Socios/ Cuotas: Gerardo GUERRA FONT (70), Gonzalo GUERRA MAGARIÑOS (70).
Capital: $ 140.000.
Objeto: Desarrollo de software y soporte logístico. Gestoría, contabilidad. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 29696 Oct 23- Oct 23

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"CLAMASIL LTDA" Prometió vender a favor de: "LUMITER TRADE S.A." "Farmacia CECATEL" sita en Bulevar Batlle y Ordoñez No. 5804, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti en Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3351 20/p 29465 Oct 19- Nov 16

Ley 26/9/1904.
"RICHARD REBUFELLO SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia USLENGHI" sita en Avda. General Artigas No. 999, Pando, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3351 20/p 29464 Oct 19- Nov 16

LEY 1904
Orfilio Carlos BENTANCOUR ORTIZ promete vender a Leonel Escabeta y Carlos Rodríguez, sociedad de hecho; café, bar, pizzería de Libres 1765, Acreedores allí.

25) $ 3351 20/p 28651 Oct 12- Nov 12

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS FONTANILLA, ALICIA C/ HOFFMAN, MARCELO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-41321/2018, se cita, llama y emplaza a MARCELO RAMÓN HOFFMAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.

26) (Sin Costo) 10/p 29704 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANA C/ IBARRA, LUIS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-36001/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO IBARRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.

26) (Sin Costo) 10/p 29249 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados:

"MACEDONIO, EVA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32949/2018, se cita, llama y emplaza a WILSON SEBASTIÁN ROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
26) (Sin Costo) 10/p 28539 Oct 11- Oct 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PROTASIO FERRON, ANAHIR C/ PEREZ DE LEON, CARLOS - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA) - FICHA 2-40137/2018", se cita, llama y emplaza a Sr. CARLOS AUGUSTO PEREZ DE LEON, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 1 de Octubre de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29510 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SANTANA DE LOS SANTOS, MARLENE - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35318/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº4590/2018 de fecha 05/09/2018, se dispuso dar noticia a la Sra. PATRICIA ALEXANDRA DA CUNHA de las presentes actuaciones, citándose por el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29544 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO, RAMONA C/ LEGARBURU,NATALIA Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-34883/2018, se CITA y EMPLAZA a NATALIA MICAELA LEGARBURU Y DANIEL ROBAINA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29333 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "MUNIZ RIVERO, DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-36396/2018, por Providencia Nº 4626/2018 de fecha 03/09/2018, se NOTIFICA mediante edictos a CLAUDIA ROSSANA PIREZ PEREIRA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Juridico de la UDELAR
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27960 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDART, CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-36607/2018, por Providencia Nº 4694/2018 de fecha 05/09/2018, se NOTIFICA mediante edictos a ELIZABETH NOR DE VIS PAISAL MORALES como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Juridico de la UDELAR
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27920 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BENTANCOR, CATHERINE C/ RODRIGUEZ CAMESELLA, ALFREDO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-15289/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO SEBASTIAN RODRIGUEZ CAMESELLA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27982 Oct 09- Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "De Orta Velazquez, Maira Noemí- Ratificación de Tenencia" IUE: 2-35127/2018, se cita y se emplaza al Sr. José María Muníz Miguez, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones).
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo). Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11º turno, en autos caratulados "Gonzalez Paz, Laura. Ratificación de Tenencia", IUE 2-22192/2018, se cita y emplaza al Sr. Washington Daniel Sequeira, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078 -sin costo-) Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29487 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO CEDRES Y OTRO - ADOPCION PLENA" Expediente IUE 2-29588/2018, se cita y emplaza a la Sra MARIA ISABEL CORREA BRUM a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuaran las actuaciones. Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración ad 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el Veinte de setiembre del año dos mil dieciocho Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29291 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CUÑA NUÑEZ, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32956/2018, se CITA y EMPLAZA a ALEJANDRO DANIEL SOSA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28650 Oct 16- Oct 29

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO SUAREZ, JIMENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente

Nº 2-36307/2018, se CITA y EMPLAZA a ADRIAN NICOLAS RODRIGUEZ MARTIRENA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIEND O EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28294 Oct 11- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMES CARTAGENA, MAIKA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43019/2018, se cita, llama y emplaza a Steven Andrés Yerpo Devoto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) (Sin Costo) 10/p 29425 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ ACOSTA, TERESA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-9463/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA JACQUELINE MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28144 Oct 09- Oct 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, HARRY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34876/2018, se cita, llama y emplaza a JESSICA VAS SALDIVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 28251 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE WALDEMAR C/ AGUIRRE JUAN CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-4079/2018, se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRES AGUIRRE ROSALES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 28249 Oct 10- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARDOZO COLOMBO, ANDREA - ADOPCION PLENA" - IUE 2-25714/2018, se cita, llama y emplaza a SANDRA COLOMBO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, dos de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29541 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, WALTER C/ NUÑEZ OVELAR, SANTIAGO Y OTRO CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-55812/2017, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA NUÑEZ OVELAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 28275 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO OLIVERA, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37123/2018, se cita, llama y emplaza a HECTOR FABIAN ETCHEVERRIA MORAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 28273 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO PEREZ, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36391/2018, se cita, llama y emplaza a JOSE LOPEZ SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 28262 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RISO MORAGUES, GONZALO Y OTRO C/ FARJI BERNARD, IVANNA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31412/2018, se cita, llama y emplaza a IVANNA FARJI BERNARD , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 08 de octubre de 2018
GUSTAVO BEIRÓ BENTANCUR
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28115 Oct 09- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALONSO PEREYRA, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. Ficha 2-40111/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. Brayan Darío Pereyra Ferreyra a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28931 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREZ LEAL, NADIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-41670/2018. Emplazase al Sr. Daniel Emanuel Colina Ortiz a éstar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la parte actora por consultorio gratuito de Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, ocho de octubre de dos

mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28825 Oct 17- Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIRIZ CORONEL, JOSELÍN C/ FLEITAS AMERO, MARÍA y otro. PENSIÓN ALIMENTICIA. Ficha 2-29507/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. LEANDRO MAYUNCALDI SANCHEZ a estar a derecho en el termino de 60días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito de Facultad de Derecho, Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28788 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "-LAMAS CESPEDES, MARIA C/ GALUSSO REY, WILLIAM -Tenencia" IUE 2-39894/2018; se notifica al Sr. William Galusso Rey de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Universidad de la República Facultad de Derecho.-
Montevideo, 4 de octubre 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29311 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "CORREA ACUÑA, KATIA y otro- Auxiliatoria de pobreza- Ratificación de tenencia "IUE 2-36580/2018; se notifica al Sr. Pablo Vazquez de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29035 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DEMAESTRI MASSAFERRO, MARIA C/ PEREZ SOSA, GASTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD"
FICHA: 2-40214/2018 se cita y emplaza a GASTON ANDRES PEREZ SOSA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se encuentra exonerado por la Ley 18.078.-
Montevideo, primero de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28822 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ RIJO, FLORENCIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-37344/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ROBERT MARTIN ORTIZ FLORES, a estar derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29013 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BELEDA RABELA, ESTEFANIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13494/2018, se dispuso a emplazar por edictos a GUILLERMO BURGUEÑO, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29373 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos "MENCIONES CARDANI, ANA MARIA Y FERRÉ CALISTRO, PABLO EDARDO- SEPARACION DEFINITIVA DE LAS MENORES DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 526-251/2018, se cita, llama y emplaza a las Sras. Teresa Adelaida Cubero Rossano y Alicia Margot Rossano, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento.
Atlántida, 11 de octubre de 2018.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha. Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
26) $ 9240 10/p 29613 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. IALISA BRIANO, dictada en autos "DE SOUZA CURBELO ESTHER PAMELA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-515/2018, se hace saber que por auto Nº 2865/18 de fecha 24 de agosto de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a DANIEL ESTEBAN MARTINEZ a estar a derecho de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 28 de Agosto de 2018.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29349 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PERA DOS SANTOS, ANDREA SILVANA C/ TORRENS BORDAGORRIA, VICTOR HUGO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 179-265/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. VÍCTOR HUGO TORRENS BORDAGORRIA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE TIENE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28409 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FAGIAN RODRIGUEZ, ANA LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE 440-782/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. MAXIMILIANO NICOLI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 09 de Octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29004 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NAVARRO, CATHERINE VIVIANA C/ PEREIRA, MATIAS NICOLAS - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-638/2018; se cita, llama y emplaza a: MATIAS NICOLAS PEREIRA OLMOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes son tramitados por Defensoría de Oficio.-
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28284 Oct 10- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NAVARRO, CATHERINE VIVIANA C/ PEREIRA, MATIAS NICOLAS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 458-641/2018; se cita, llama y emplaza a: MATIAS NICOLAS PEREIRA OLMOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes son tramitados por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28282 Oct 10- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

//TIFICO: Que se han expedido un ejemplar del mismo tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREZ OSÉS, LAURA MARIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-871/2017; se cita, llama y emplaza a: JULIO OSVALDO ROLDAN BANEGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercivimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3, 127 Y 129 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito Las Piedras.-
Las Piedras, 25 de octubre de 2017.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.- Esc. Ana M. Bruno pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29816 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ARIGON, STEFANIE C/ ESCALANTE, JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-742/2018; se cita, llama y emplaza a: JAVIER ESCALANTE SILVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28182 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HOSPITALÉ KETTURKAT, BASTIAN AIRAM", Ficha 175-469/2018, se NOTIFICA a WILSON GABRIEL HOSPITALÉ MESIAS padre del niño BASTIAN AIRAM HOSPITALÉ KETTURKAT, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designarse defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de Setiembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29150 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE DEBERNARDI YABEN, MAIRA ALEJANDRA C/ RODRIGUEZ, PAULO MARTIN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-428/2018, se NOTIFICA a PAULO MARTIN RODRIGUEZ padre de la niña MILAGROS NICOLE RODRIGUEZ DE DEBERNARDI, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Setiembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28370 Oct 10- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE DEBERNARDI, MILAGROS NICOLE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-417/2018, se NOTIFICA a PAULO MARTIN RODRIGUEZ padre de la niña MILAGROS NICOLE RODRIGUEZ DE DEBERNARDI, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS DISPUESTOS EN LEY 18.078 SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Setiembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28356 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COSTAS AICARDI, LIBIA C/ BARRIOS, JUAN ALBERTO - PERD. DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-564/2018, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a JUAN ALBERTO BARRIOS, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Pando, 27 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28687 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Soledad Nin Zaffaroni, dictada en autos "OLIVERA RÚBEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-401/2018, se dispuso por auto Nº 2371/2018 de fecha 27 de JUNIO de 2018, se de noticia de las presentes actuaciones al padre del menor de autos el Sr. GABRIEL EDWARD POWELLY. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
Toledo, 29 de junio de 2018. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28334 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2do Turno, Dra. Soledad Nin dictada en autos caratulados "TEXEIRA VEGA HUGO MARCEL Y OTRA C/ ALVAREZ JUAN JOSE Y OTRA. SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 576-526/2018, por decreto número 3446/2018 de fecha 17/09/2018, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a JUAN JOSÉ ÁLVAREZ y MARÍA DE LOURDES GUEVARA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia; dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 133 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley 19.092 inciso final.
Atento a lo dispuesto por el Art. 133 inciso final del CNA éstas publicaciones son gratuitas.
TOLEDO 04 DE OCTUBRE DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28456 Oct 11- Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia, 2do turno de Toledo, Dra. Soledad Nin Zaffaroni, dictada en autos "SILVA SORIA LETICIA CAROLINA" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-505/2018, se dispuso por auto Nº 3210/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se de noticia de las presentes actuaciones al padre del menor de autos el Sr. NESTOR SEBASTIAN BARRIOS FERREIRA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 03 DE SETIEMBRE DE 2018 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28435 Oct 11- Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno, Dra. Soledad Nin Zaffaroni, dictada en autos "GONZALEZ CORREA BEATRIZ CECILIA" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-124/2017, se dispuso por auto Nº 720/2018 de fecha 13 de MARZO de 2018, se de noticia de

las presentes actuaciones al padre del menor de autos el Sr. JUAN JOSÉ BARRERA DE LEÓN. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 23 DE MARZO DE 2018 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28422 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CIRION FACCIO GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 208-476/2018", se emplaza a SILVIO DANIEL CIRION SALIBA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por defensoría pública. Melo, 1 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28093 Oct 09- Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados "BELTRAME CORREA ANA LAURA -RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 274-386/2018 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 60 días a ESTEBAN FABIAN PIEDRA HERNANDEZ para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28094 Oct 09- Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "SILVERA PEREZ, XIMENA PAOLA C/ GONZALEZ COSTABEL, DAMIAN.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 284-711/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS DAMIAN GONZALEZ COSTABEL a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078 art. 1.-
Maldonado, 27 de Setiembre de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28991 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Elisa Zurbruck en autos caratulados: "TASSANO SUAREZ, SHIRLEY KARINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-1145/2016 y por Auto Nº 6565/2018 de fecha 06/09/2018, se emplaza a estar a derecho al Sr. Edward Paolo GÜELMO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28439 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "AMARO, JUAN CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-348/2018", se cita y emplaza a la Sra. NELIDA ALEXANDRA GAMARRA a estar a derecho en estos autos, por el término legal, conforme a los Arts. 89 y 127 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 21 de setiembre de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29817 Oct 23- Nov 06

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MACHADO, SANDRA MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-321/2018", se cita y emplaza al SR. GONZALO GUILLERMO LAGOS DI LORENZO, padre de las menores ANTONELLA LAGOS SUAREZ y SOFIA LAGOS SUAREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de seis días, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 12 de setiembre de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28626 Oct 12- Oct 26

RIVERA

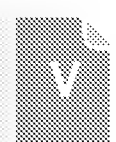
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "SANDÍN MENDOZA, ÁNGELA YISSEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 477-406/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Mario Delfino Pereira Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Agosto de 2018. Exonerado Ley 18.078. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28153 Oct 09- Oct 23

Varios



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO



"La Secretaría de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a: Concurso público y abierto para la provisión de un cargo vacante de Licenciado en Archivología IV, Escalafón A - Personal Profesional Universitario, Serie j) de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.
Los interesados podrán ver las bases completas del llamado en el sitio web del Parlamento (www.parlamento.qub.uy) bajo el ítem "Comisión Administrativa".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29493 Oct 23- Oct 23



"La Secretaría de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a: Concurso público y abierto para la provisión de cuatro cargos vacantes de Bibliotecólogo

IV, con destino a la Dirección de Servicios Bibliotecológicos de la Comisión Administrativa.
Los interesados podrán ver las bases completas del llamado en el sitio web del Parlamento (www.parlamento.qub.uy) bajo el ítem "Comisión Administrativa".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29492 Oct 23- Oct 23

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

* La D.N.AA.SS. llama a concursos:
Lista de Suplentes:
* Médico Cirujano Plástico para el Departamento de Cirugía - Cirugía Plástica.
* Médico Cirujano Vascular para el Departamento de Cirugía - Cirugía Vascular.
* Médico General para el Departamento de Medicina.
* Coordinador/a Técnico del Interior especializado en Violencia Doméstica y Género.
* Auxiliar de Registros Médicos para el Departamento de Registros Médicos.
INSCRIPCION DEL 22/10/2018 al 01/11/2018
LAS BASES Y FICHA DE INSCRIPCION se encuentran disponibles en el sitio web www.sanidadpolicial.gub.uy. Las inscripciones se realizarán en el Departamento de RR.HH. sección Concursos y Movimiento de Personal, Avda. Batlle y Ordónez 3574 Piso 2 de 8:30 a 16:00 hrs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29601 Oct 23- Oct 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, de fecha 9 de mayo de 2018, en el expediente Asunto No. 2235/2008, se concedió a DANIEL OMAR COSTA SILVA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando al padrón No. 3.291 de la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado, en un área de 36 hás. 2.614 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 8 al Fº 8 del Libro VII.-
EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de octubre del año dos mil dieciocho.
PM/
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

27) $ 4176 3/p 29315 Oct 22- Oct 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Se convoca en el marco de la sustanciación del expediente 2015/14000/00797 tramitado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la prórroga de audiencia de recepción de prueba testimonial fijada para el 25 de octubre de 2018 a las 11:30 hs. en la sede de la Dirección Nacional de Vivienda, (25 de Mayo 402 Planta Baja Salón de Actos), a las siguientes personas: Marcelo Coiro, Nicolás Di Pascua, Roberto Domínguez, Martires Etchechury, Nancy Fernández, Ana Belén Figueroa, Sonia Langelotti, Humberto Luzardo, Natalia Martínez, Daniel Correa, Javier Gandolfo, Ana Laura Osores, Juan Marcelo Pedra, Soledad Analía Pérez, Washington Robaina y Ana María Sosa.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29546 Oct 23- Oct 23

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 18.- 2410 de fecha 20 de setiembre de 2018, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica denominada "Línea 150 kV Estación Salto B-Estación Salto Grande, en el departamento de Salto" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LINEA DE 150 KV
LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
NUMERO DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
28884, REINAPLAN S.A.;
21798, RODRIGUEZ GABRIELLI Lujan Maria, Fátima Cecilia, Estela Marys, WILMAN Cecilia Antonia y RODRIGUEZ PEREIRA GABRIELLI Daniel Angel, Lujan Maria, Lucia Genara, Jose Telmo y Ema Liliana.;
21797, SEVRINI GALLINO Jorge Raul y VILLAMOR Maria SCHIAVI Elida y SEVRINI SCHIAVI Gonzalo, Federico, Santiago y Andrea;
21796, PAWELESKI Silvia Graciela. LUCAS PAWELESKI Eduardo Omar y Néstor Jose;
21792, TENCA BERTONI, Italo, Maria Teresita, Susana Angela y Cecilia.
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
NUMERO DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
11605, GAMOREL S.A.;
4764, NORIDEL S.A.;
8134, NORIDEL S.A.;
4768, SIMMARI MIQUELENA, Maria Angélica, Silvia, Adolfo, Lilian, Gladys Maria. ARRESEIGOR SIMMARI, Maria Cristina, Maria Rosario, Miriam Teresita, Estela Maria, Irma René. MORI SIMMARI Walter Alberto, Hector Inocencio, Mario Cesar, Jorge Luis, Elda Rosa, Nelly Teresita, Alba, Maria Carmen, Nery Nahir. MASSARINO SIMMARI Nicolás Jesús, Zulma Maria, Carmen Inés, Maria Lujan, Miriam Teresita. SIMMARI

ANTON Nelson Waldemar. MALVASIO SIMMARI Walter Daniel, Graciela Maria, Beatriz Maria. SIMMARI BERTIZ Manuelita, Nelly Maria, Raquel Nahir. PARENTINI GABRIELLI Richard Javier, Dardo Ariel. CAYETANO SIMMARI Maria Aracelia, Alba Lidia, Danilo Jose, Bernardita. SIMMARI GIACCHERO Rosa Gladys. MORI GIAMBIASI Susana Teresita. PARENTINI SIMMARI Elbio Osvaldo. FERNANDEZ SIMMARI Roberto. FERNANDEZ TIRONI Romina Paola. MORI BREVENTANO Aldana Maria, Leandro, Maria Silvana. SIMMARI MENONI Mirtha Rene Javier. SIMMARI RIVERO Richard, Verónica Mariel;
11760, COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE;
8411, COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE;
10822, GABRIELLI MARTINEZ Silvio.
3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
NUMERO DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
5533, LOMBARDO REPETTO Ismael José, Juan José, Cándido José y Angel José.;
12934, WILLIAMS CUENCA Pablo Ricardo;
8203, SOLARI FARINHA Luis Ignacio y TERRA RODRIGUEZ Ana María;
12462, Juan B Canali S.A;
12463, Juan B Canali S.A;
2065, BISIO DELGUE Beatriz, Eduardo Víctor y José Wilson, BISIO ALVES Alicia María y Marcelo;
6013, SOLARI FARINHA Juan Francisco y SCHECK TAPIE Natalie;
4986, GALLIAZZI BENELLI Daniel Enrique, GALLIAZZI LAPACHET Walter Diego, TENCA BERTONNI Cecilia y GALLIAZZI TENCA Walter Andrés y Alejandro Javier;
4271, ERAPLAN S.A;
4135, SILVEIRA PEREIRA José María y GOLLARDIA Susana;
6981, SALVO RIBOLLA Roberto Sigifredo y CURBELO LOPEZ Elizabeth Lourdes;
8162, SEVRINI GALLINO Jorge Raúl y Miguel Angel, VILLAMOR María y SCHIAVI Elida;
2128, SOLARI FARINHA Benito Pedro;
5037, SAVIO MATTO María Rosario y José Luis. SAVIO CANZIANI Mario Jorge;
5059, TANONI PINTOS Wilson María;
4433, ROSCONI GABRIELLI María Elena;
6164, CABRERA Maria Elena Susana;
13303, CABRERA Maria Elena Susana;
5450, SARTI GABRIELLI Luisa Ramona;
5473, ECHEVARRIA SANCHEZ Rosita Esther;
10748, CABESAS CASTRO Carlos Gabriel, José Mario, María Elena, Luis Imar, Julia Marina, Francisco César, Antonio Angel, Juan José;
10747, ROSSI CAVANNA Lidio Esteban y PINTOS María Amanda;
5641, PEREIRA LOMBARDO Jorge Nelson y MACHADO Brenda;
4013, FERREIRA DA CRUZ José Luis y DE LOS SANTOS Gloria;
5642, PEDETTI Haydee Victoria y otros;
12338, GAMOREL S.A;
5810, RATTIN CISA Fernando y José Luis;
10914, RATTIN CISA Fernando y José Luis.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28668 Oct 16- Oct 29

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se Notifica al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de Pensión Unión Concubinaria que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dicta resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Prestación;
39086653, Rosa Betty Chávez Martinez, APIA 2017-28-1-142099, Pensión Concubinaria.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29324 Oct 22- Oct 24



Se cita a la Sra. EVA BOTTINI, C.I: 1999676-1 expediente APIA Nro. 2015-28-1-060472 (jubilación con cese) para comparecer en BPS UDAG ATLANTIDA, calle Ciudad de Montevideo.
Entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia, se culminará el procedimiento administrativo iniciado.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo R.D: 15-2/2015.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica-Atlántida
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29322 Oct 22- Oct 24



Llamado a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR cursando las carreras de Ingeniero en Computación, Licenciado en Computación, Ingeniero en Producción, Ingeniero Electricista, Tecnólogo en Informática o Tecnólogo en Telecomunicaciones de acuerdo al Convenio suscrito entre las Instituciones.
MODALIDAD: Contrato en régimen de beca por un año, pudiendo el 50% del cupo renovarse por un año más
CANTIDAD DE PUESTOS:
* 6948/2018 Analista Técnico en Informática para *CSEI - hasta 8 cupos
* 6948/2018 Analista Técnico en Informática para *CSEI- Ley 19.122 - 1 cupo
* 6948/2018 Analista Técnico en Gestión para *CSEI - 1 cupo
* 6948/2018 Analista Técnico en Informática para **ASIT - hasta 2 cupos
* 6948/2018 Analista Técnico en Comunicaciones para *CSEI - hasta 2 cupos
* Coordinación de servicios informáticos
**Asesoría en informática y tecnologías
REQUISITOS:
- Ciudadano natural o no menos de 3 años de ciudadanía legal.
- Contar con más de 18 años al 8/11/2018.
- Al momento del ingreso no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docencia y demás casos que la ley habilita.
- No haber realizado anteriormente pasantías o becas en ningún Organismo Público.
- Ser estudiante de las carreras de UDELAR/ANEP en las carreras de: Ingeniero en Computación, Licenciado en Computación, Ingeniero en Producción (aprobada Fundamentos de ingeniería de software), Ingeniero Electricista preferentemente con perfil Telecomunicaciones (aprobada Redes de datos o equivalente), Tecnólogo en Informática y Tecnólogo en Telecomunicaciones.
SISTEMA DE SELECCIÓN: Evaluación de antecedentes y entrevista
EXPOSICIÓN DE BASES:
https://www.bps.gub.uy/63/concursos-externos-vigentes.html
INSCRIPCIÓN PRESENCIAL: Colonia 1921, 4º piso, BPS - RRHH - Selección y promoción; desde la hora 9:15 del 26/10/2018 hasta la hora 16 del 09/11/2018.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29321 Oct 22- Oct 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORÍA
EXP. Nº 011000-003590-18
RESOL. Nº 40 - CDC - 16-10-18
Modificar el literal d) del numeral 3 del artículo 1º de la Ordenanza de Delegación de atribuciones en los Consejos de Facultad oportunamente aprobada por resolución Nº 11 del Consejo Directivo Central de 17/07/07, el que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:
"d) Ingreso de estudiantes extranjeros en los

casos previstos en el numeral 2, literales a), b), c), d) y e) y numeral 3 de la resolución Nº 14 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 16 de febrero de 1987.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29625 Oct 23- Oct 23

RECTORÍA

EXP. Nº 011000-000447-18
RESOL. Nº 8 - CDC - 16-10-18
Modificar el primer inciso del artículo 3º de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado del 25/09/01 (en la redacción aprobada el 20/11/12), que quedará redactado como sigue:
"Artículo 3º - La actividad de posgrado en la Universidad de la República estará orientada por una Comisión Académica de Posgrado. La misma estará integrada por nueve miembros de la más alta relevancia académica que deberán reflejar la diversidad del conocimiento. Los miembros y sus respectivos suplentes serán designados por el Consejo Directivo Central por períodos de tres años, renovándose alternativamente, cuatro y cinco. Podrán ser designados nuevamente por una vez y continuarán en sus cargos hasta la designación de sus sucesores. La designación se hará a propuesta de un Grupo de Nominación integrado por el Pro-Rector de Investigación y un representante por Orden.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29624 Oct 23- Oct 23

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargos suplentes en el Hospital de Clínicas de:
LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO suplente (Profesional III, Esc. A1, Gdo. º10, 36 hs).-
REQUISITOS (original y fotocopia):
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título de Licenciado en Laboratorio Clínico expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina registrado y habilitado por el M.S.P.
* Constancia que acredite la formación requerida y escolaridad.
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIÓN: Desde las 8:00hs del día 24 de octubre de 2018 hasta las doce horas del día 09 de noviembre de 2018.-
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 12 de noviembre de 2018, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29495 Oct 23- Oct 23

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

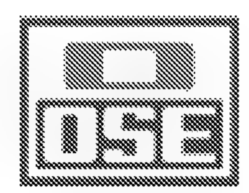
LLAMADO Nº 181/18
Se llama a aspirantes a oportunidad de ascenso, para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto del Área Toxicología - DEC (Esc. G, Grado 3, 10 hs. sem.), con cargo a fondos presupuestales de Toxicología.
APERTURA: Miércoles 24 de octubre del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 30 de noviembre del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29595 Oct 23- Oct 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO NOTIFICA por este medio a la Sra. Carla Pedraita Nº 30.002 los informes recaídos en la Nota Gestión de Documentos Nº 2/18 de la sección Control de Asistencia y Liquidación (Área Liquidación de Haberes), que establecen que con el sueldo del mes de agosto/18, se realizó el reintegro de 3 faltas sin aviso, descontado en el mes de mayo/18 y 2 faltas sin aviso descontadas en el mes de junio/18.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29172 Oct 19- Oct 23

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ Pintos, Diego. Juicio Ejecutivo." IUE 308-121/2017, según providencia Nº 1442 de fecha 24/08/2018, se NOTIFICA a Diego Pintos el decreto Nº 1195 de fecha 7 de agosto de 2017, que a continuación se transcribe: "Téngase presente. Trabase embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada, costas costos e ilíquidos oficiándose al Registro respectivo para su inscripción. Fecho, cítese de excepciones a la parte demandada por el término legal y en el caso que no sean opuestas, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios. Honorarios fictos tres Bases de Prestaciones Contributivas. A los otrosíes téngase presente."
Se hacen estas publicaciones de conformidad con lo establecido por el art. 89 del C.G.P.
Paysandú, 26 de setiembre dé 2018. Dra. Silvana Pintos. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 27926 Oct 09- Oct 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05989, 2018-81-1050-00732, 07/09/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 31 de marzo de 2018, al Sr. Miguel Alejandro González, C.I. Nº 5.497.598-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29755 Oct 23- Oct 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/06323, 2018-81-1050-00742, 14/09/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 15 de abril de 2018, al Sr. Juan Abelardo Guillén Varela C.I. Nº 3.958.480-9, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el

pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29750 Oct 23- Oct 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/06558, 2018-81-1050-00932, 28/09/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 29 de abril de 2018, al Sr. William Apolo Pereira, C.I. Nº 4.478.092-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29749 Oct 23- Oct 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05015, 2018-81-1050-00555, 27/07/2018.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Intendencia de Canelones, con motivo de la detención el 17 de marzo de 2018, al Sr. Julio Enrique Barrera Sandín, C.I. Nº 4.235.354-6;
RESULTANDO:
I) que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 1.88 gramos de alcohol por litro de sangre;
II) que el mismo es reincidente en este tipo de hechos, según la información que surge de los registros respectivos que obran en esta Administración;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 16 de abril de 2018;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal C) de la Ley Nº 18191 con nueva letra dada por artículo 1º de Ley 19360, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- CANCELAR la habilitación para conducir a partir del 17 de marzo de 2018, al Sr. Julio Enrique Barrera Sandín, C.I. Nº 4.235.354-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantía de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución y Dirección de Servicios Jurídicos. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 18/00515 el 27/07/2018
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29638 Oct 22- Oct 24

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05018, 2018-81-1050-00598, 27/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 10 de enero de 2018, al Sr. Richard Martín Sosa Álvarez, C.I. Nº 4.396.520-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29530 Oct 22- Oct 24

VARIOS

EXTRAVIO
LAIREL S.A.
(RUT: 215152900013)

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro de títulos nominativos. Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.
Denuncia Policial: No 7989621 del 04/10/2018.

Única Publicación

27) $ 348 1/p 29846 Oct 23- Oct 23

DECOSOL S.A.
RUT 214000230017

Denuncia extravío de Libro de Actas de Asambleas. Publicación conforme al art. 53 Ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 29549 Oct 23- Oct 23

Sociedades Anónimas y Balances



FONTFIELD S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
17/09/2018, 12719.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29721 Oct 23- Oct 23

FONTMAREN S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
17/09/2018, 12718.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29720 Oct 23- Oct 23

VIRWAVE ZONA FRANCA S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/09/2018, 12847.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29719 Oct 23- Oct 23

PRINDALEN S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
18/09/2018, 12775.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29718 Oct 23- Oct 23

GEOZONA INTERNATIONAL S.A.

LEY 15.921
$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
14/09/2018, 12651.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29717 Oct 23- Oct 23

PRADIWAY S.A.

LEY 15.921
$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
13/09/2018, 12589.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29716 Oct 23- Oct 23

MODIGNAL LOGISTICS S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS

MONTEVIDEO
18/09/2018, 12774.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29715 Oct 23- Oct 23

PREDILAND S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
20/09/2018, 12900.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29714 Oct 23- Oct 23

VIRTUALIK S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
17/09/2018, 12720.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29713 Oct 23- Oct 23

VIPGARDEN S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
21/09/2018, 12951.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29712 Oct 23- Oct 23

CREALINCO S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
17/09/2018, 12721.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29711 Oct 23- Oct 23

PRALIS TRADE S.A.

LEY 15.921
$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
14/09/2018, 12652.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29710 Oct 23- Oct 23

CREAFONT S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
20/09/2018, 12901.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29709 Oct 23- Oct 23

REFORMAS

FRENDUL SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
03/08/2018
REFORMA DE ESTATUTOS:
"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones)."
INSCRIPCION: No. 11575 del 20/08/2018.

Única Publicación

28) $ 3174 1/p 29859 Oct 23- Oct 23

LAGUITOS SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
26/07/2018
REFORMA DE ESTATUTOS:
"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o mas acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones)."
INSCRIPCION: No. 11425 del 15/08/2018.

Única Publicación

28) $ 3174 1/p 29849 Oct 23- Oct 23

J.P. MORGANCHASE URUGUAY S.A.
Aumento de capital social

"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 14.000.000.- (pesos uruguayos catorce millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital social sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, forma y condiciones de pago."
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 30/06/2017
Inscripción: 31/07/2018, Nº 10.698.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 29820 Oct 23- Oct 23

GREGORIO LUGANO S.A.

"ARTICULO 4: El plazo de la sociedad será de 100 años desde el día de hoy."
Acta: Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Fecha y nº de inscripción: 17/10/2018, número 13.939.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 29771 Oct 23- Oct 23

LUMBER SHIPPING COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 10/09/2018
ACCIONES A NOMINATIVAS. art. 17 Ley 18.930
14/09/2018. Nº 12672.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 29756 Oct 23- Oct 23

MIS PLANICIES S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 28 de setiembre de 2018, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 PB, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 42320 10/p 29612 Oct 22- Nov 05

R DEL ESTE S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291, 294 y 312 Ley 16.060)

AGE: 30/6/2018
Monto reducción: $ 17.155.074.-
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.

28) $ 21160 10/p 28882 Oct 16- Oct 29

R DEL SUR S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291, 294 y 312 Ley 16.060)

AGE: 30/6/2018
Monto reducción: $ 13.305.610.-
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.

28) $ 21160 10/p 28879 Oct 16- Oct 29

TAURITE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de setiembre de 2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 45.307.420,01 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones trescientos siete mil cuatrocientos veinte con 01/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 31740 10/p 28503 Oct 11- Oct 25

VENGANO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 setiembre 2018 resolvió reducir el capital integrado mediante rescate de acciones según artículos 290, 294, 310 y 312 de la Ley 16.060. Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Zabala 1504.

28) $ 42320 10/p 28326 Oct 10- Oct 24

FINGANO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 setiembre 2018 resolvió reducir el capital integrado mediante rescate de acciones según artículos 290, 294, 310 y 312 de la Ley 16.060. Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Zabala 1504.

28) $ 42320 10/p 28325 Oct 10- Oct 24

RALDER S.A.
"Reducción voluntaria de capital integrado con rescate de acciones"

Asamblea: 28/09/2018.
Capital integrado a reducir: $ 1.457.454.303,60.
Capital integrado luego de la reducción: $ 92.803.097.
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.

Última Publicación

28) $ 21160 10/p 28183 Oct 09- Oct 23

Cantidad de avisos de fecha 23/10/2018 publicados en esta edición: 179.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.664.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 9.642.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.362.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.351.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 173.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 519.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm([2])**
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 154.00 (*)**
Prescripciones	**$ 168.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.058.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 174.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm([4])**
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 206.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

